



MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM

# PLAN ANUAL DE DESARROLLO EDUCATIVO MUNICIPAL



P A D E M

AÑO 2010

CHILLAN VIEJO

Aprobado por Acuerdo de Concejo N° 96  
adoptado en Sesión Extraordinaria N° 13  
del 13-Nov-2009



## **ÍNDICE**

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	03
<b>I. DIAGNÓSTICO</b>	07
1. Metodología	06
1.1. Antecedentes Generales de Chillan Viejo.	07
1.2. Característica Demográfica.	08
1.3. Alternativas Educativas Municipales.	11
1.4. Análisis de FODA del Sistema Educacional Municipal.	17
1.5. Diagnóstico sobre relación familia Escuela.	23
1.6 Informe Comparativo de Matrícula por escuela.	51
1.7. Informe Comparativo de Asistencia 2006 – 2007, 2008, 2009	57
1.8. Rendimiento Escolar Escuela Municipales años 2006-2008	59
1.9. Resultados Prueba SIMCE 2006, 2007, 2008.	61
1.10. Evaluación Docente.	69
1.11. Actividades en Gestión Curricular de Apoyo a la Docencia.	71
1.12. Coordinación del Programa de Salud Escolar JUNAEB.	79
1.13. Equipo Multiprofesional: atención a diversidad y las NEE.	84
1.14. Estado de Avance PADEM 2009.	90
1.15. Programa de mejoramiento a la gestión educativa municipal.	93
1.16. Ley de Subvención Escolar Preferencial SEP.	97
1.16. La articulación, una necesidad educativa.	100
<b>II. VISIÓN, MISIÓN y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS</b>	102
2.1. Visión y Misión	102
2.2. Objetivos Estratégicos	103



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

<b>III. PLANES DE ACCIÓN COMUNAL</b>	<b>106</b>
3.1. Plan Acción de los Establecimientos Educativos Municipales.	109
3.2. Plan Mejoramiento Educativo en el Marco de la Ley SEP	114
3.3. Plan Mejoramiento de los aprendizajes.	116
3.4. Plan de Equipo Multiprofesional.	119
3.5. Plan Actividades Extraprogramáticas.	122
3.6. Plan de acción Dimensión Organizacional.	124
3.7. Plan Dimensión Recursos Humanos.	125
3.8. Plan Microcentro Rural.	127
3.9 Plan Comunal de Mantención.	128
3.10 Plan de Unidad Comunicación, Orientación y Planificación	137
<b>IV. PROYECCIÓN DE MATRÍCULA, DOTACIÓN DOCENTE Y POLITICAS 2010</b>	<b>139</b>
4.1. Proyección Matrícula AÑO 2010: Establecimientos – Cursos.	139
4.2 .Dotación Docente Proyectada Año 2010.	142
4.3. Dotación Docente Unidad Técnico Pedagógica por Escuelas.	146
4.4. Dotación Asistentes de la Educación 2010 a Nivel Comunal.	147
4.5. Justificación de la dotación docente y no docente año 2010.	148
4.6. Perfeccionamiento Docente.	148
4.7. Necesidades del DAEM.	150
<b>V. PRESUPUESTO</b>	<b>151</b>
<b>VI. EVALUACIÓN Y MONITOREO PADEM</b>	<b>153</b>
<b>VII. ANEXO: GLOSARIO</b>	<b>155</b>



## **Introducción**

---

El PADEM que presenta la comuna de Chillán Viejo, es instrumento de planificación de la educación conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995 (DO 02.09.2006) en sus artículos 4º, 5º y 6º. Es un instrumento participativo que permite al municipio planificar las metas educacionales de la comuna, constituyendo un instrumento ordenador de las prioridades y de la distribución de recursos en la educación municipal.

Por otra parte, permite al municipio tener una visión de conjunto sobre el estado actual de la educación que administra, proyectándola, dotándola de sentido y contenido; favoreciendo la toma de decisiones en forma participativa, en donde profesores, alumnos, apoderados y otros agentes comunitarios expresan sus expectativas y aspiraciones sobre la educación.

En efecto, servirá para evaluar públicamente los logros obtenidos durante el año 2010 y realizar métodos empleados a fin de introducir innovaciones a la gestión educativa municipal.

En relación a su estructura, se inicia con un profundo diagnóstico de la situación de los establecimientos municipales de la comuna, considerando aspectos académicos, extraescolares y administrativos, analizando el comportamiento de la matrícula, de la asistencia media y los resultados de mediciones nacionales y locales. En este sentido se presenta la visión, misión y objetivos estratégicos que abren el camino a los planes de acción a desarrollar durante el año 2010 en cada establecimiento y en la comuna.

Otros temas que incluye son la dotación docente y el personal no docente requeridos, fundados en razones técnico-pedagógicas; el



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna.

El presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna, cuenta a partir del año 2008, con los recursos económicos del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal, que se obtuvieron vía presentación de Proyecto, que permite apoyar y gestionar acciones de distinta índole para mejorar la gestión administrativa y pedagógica.

Adicionalmente, incluye los fondos de la Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) que aumentó la Subvención General y la Subvención Rural, que permite financiar programas de mejoramiento de la calidad de los aprendizajes y la elaboración de planes específicos de acción, complementarios a los planes y programas de estudio, con foco en los niños y niñas más vulnerables.

El presente Plan de Desarrollo año 2010, organiza y fortalece la gestión de los establecimientos educacionales, con el propósito de ir avanzando hacia una educación de calidad para nuestros niños y niñas.

El eje central es el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna y sus principales preocupaciones educacionales están orientadas a la realización e implementación de medidas concretas y significativas que permitan la calidad e igualdad de oportunidades de aprendizaje de niños y niñas; en que las acciones administrativas y pedagógicas son el reflejo de la participación, el respeto y la transparencia.



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

En este contexto, se implementa una política de integración y colaboración entre la familia y la escuela, que permita fortalecer la participación de padres y apoderados en cada establecimiento y los lazos de comunicación con los docentes, directivos y asistentes de la educación. Como también, la realización de actividades de capacitación de directivos, docentes y educadoras de párvulos, la incorporación de recursos tecnológicos y computacionales, la decisión de instalar en forma definitiva la planificación de aula y el monitoreo evaluativo de los aprendizajes, en el quehacer periódico de los docentes.

Surge a su vez, la necesidad de profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión se haga cada vez más eficiente y eficaz, lo que significa asumir una organización de calidad y manejo eficiente de los recursos, llegando a una gestión municipal más proactiva y articulada con la escuela.

El PADEM es el eje articulador de las acciones del Municipio en el área de educación y considera canales que permiten no sólo que la comunidad educativa se exprese sino que también se informe de las necesidades de su establecimiento y de su comuna, generando y potenciando redes de apoyo, mediante estrategias de corto y mediano plazo

Considera a su vez, las prioridades nacionales de la política educacional emanadas desde el Ministerio de Educación, las que se buscan implementar y potenciar en una relación de colaboración y coordinación entre el DAEM y el Departamento Provincial de Educación.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### I METODOLOGÍA

Uno de los ejes de nuestra política comunal de Educación es la participación, cuya expresión concreta fue el trabajo con distintos actores educativos en la elaboración del presente PADEM. En este sentido se realizaron sesiones de análisis y talleres a fin de evaluar y diagnosticar nuestro estado de la educación pública municipal, así como para elaborar objetivos estratégicos y planes de acción a ejecutar durante el año 2010.

Se consideraron las siguientes etapas, a saber:

- a) Levantamiento de información y actualización de base de datos de carácter digital.
- b) Desarrollo de FODA.
- c) Reuniones técnicas para abordar nudos críticos, prioridades y generación de planes de acción que conducen a mejorar la calidad de la educación.
- d) Etapa de análisis y evaluación.
- e) Pre diseño final.
- f) Planes de acción.
- g) PADEM 2010.



## **1. DIAGNÓSTICO**

---

### **1.1. ANTECEDENTES GENERALES DE CHILLÁN VIEJO**

La comuna de Chillán Viejo está ubicada en la octava región, en el centro de la provincia de Ñuble. Limita con tres comunas: al norte, al este y al oeste limita con Chillán. Al sur con las comunas de Bulnes y San Ignacio cuya única separación es el río Larqui.

Cuenta con una superficie cercana a los 292 km<sup>2</sup> lo que representa un 2% del territorio provincial.

El mayor potencial de Chillán Viejo radica en su ubicación geográfica y el nivel de accesibilidad regional que permite su topografía llana y la existencia de una infraestructura de red vial moderna y ferroviaria de cierto desarrollo.

El territorio comunal, por su pequeño tamaño y sus características físicas, presenta alguna desventaja para el desarrollo económico y productivo, especialmente en el sector agrícola y forestal.

La comuna de Chillán Viejo se encuentra ubicada en el área de agroclimática del Valle Central. Esta zona se extiende desde Curicó, por el norte, hasta un poco más al sur de Los Ángeles. Sus límites al poniente y oriente son las áreas del secano interior y la pre-cordillera andina, respectivamente. El clima de Chillán Viejo corresponde al clima templado, tipo mediterráneo.

Al lado oriente de Chillán Viejo predomina la clase de suelo de tierras no arables, mientras que para el resto de la comuna se presenta una diversidad de suelos entre los cuales se destacan aquellos moderadamente buenos y con aptitud para cultivos bajo riego.





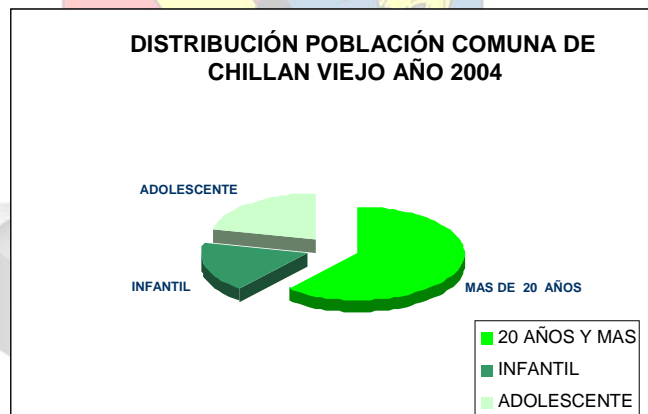
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

El suelo usado para el área forestal se encuentra al sur del Río Chillán, mientras que los suelos agrícolas se ubican al norte de dicho río.

### 1.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICA

La comuna de Chillán Viejo cuenta con una población estimada, según encuesta año 2008, de 26.926 habitantes, de los cuales el 13,52 % de la población es rural y el 86,48 % vive en zona urbana. Si se comparan estos datos con el censo 1992, se observa un fuerte desplazamiento hacia la zona urbana, tendencia enmarcada en la realidad geográfica nacional.

Los datos de población permiten establecer que el mayor porcentaje corresponde a personas mayores de 20 años con 13.864 habitantes. Luego continúa la población entre los 10 y 19 años con 4.655 habitantes y finalmente la población infantil con 4.144.



Se estima que al año 2015 Chillán Viejo contará con una población total de 34.035 habitantes, por lo tanto, la tendencia de crecimiento poblacional de esta comuna se mantendrá de manera moderada y constante.

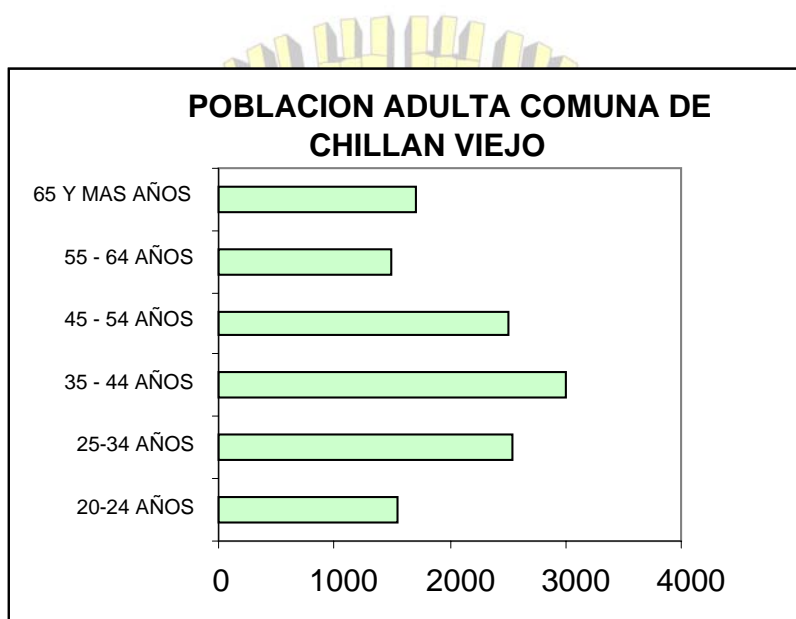
Alrededor de 1.000 personas viven en el principal poblado rural, Rucapequén. Le siguen en importancia los centros poblados de Nebuco, Los



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Colihues, con alrededor de 400 habitantes cada uno de ellos; el resto de la población vive en pequeñas localidades rurales que corresponden a Quilmo, Lollinco y Maule Larqui.

La población adulta de Chillán Viejo se concentra entre los 35 y los 44 años, lo que denota un aumento de población adulto mayor dentro de los próximos 10 a 15 años.



Censo año 2002

Según el Censo 2002, el 70% de la población adulta de la comuna son trabajadores asalariados, el 19% son trabajadores que desarrollan actividades por cuenta propia, el 6% se dedican al servicio doméstico, el 3% son empresarios y el 2% restante realizan actividades no remuneradas.



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

POBLACION TOTAL ESTIMADA POR SEXO 1990 - 2020							
POBLACION				POBLACION			
AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	AÑO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
1990	-	-	-	2005	26,172	12,893	13,279
1991	-	-	-	2006	26,926	13,278	13,648
1992	-	-	-	2007	27,679	13,667	14,012
1993	-	-	-	2008	28,439	14,060	14,379
1994	-	-	-	2009	29,199	14,448	14,751
1995	-	-	-	2010	29,961	14,841	15,120
1996	20,471	10,012	10,459	2011	30,772	15,259	15,513
1997	20,997	10,269	10,728	2012	31,586	15,679	15,907
1998	21,526	10,529	10,997	2013	32,404	16,100	16,304
1999	22,055	10,788	11,267	2014	33,217	16,518	16,699
2000	22,569	11,039	11,530	2015	34,035	16,938	17,097
2001	23,293	11,412	11,881	2016	34,922	17,397	17,525
2002	24,017	11,781	12,236	2017	35,818	17,858	17,960
2003	24,734	12,149	12,585	2018	36,708	18,317	18,391
2004	25,454	12,521	12,933	2019	37,594	18,774	18,820



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Analizado el gráfico y la tabla anterior, podemos señalar que si bien se proyecta un aumento de la población, este se hará fundamentalmente en el rango de edad 35 a 64 años. Esta proyección preocupa a nuestro sistema educacional por una eventual disminución de la matrícula escolar en nuestros establecimientos educacionales, pero a la vez representa un desafío en términos de ofrecer una educación de calidad que trascienda nuestros límites comunales.

Hay que agregar además, que la falta de una oferta educativa de calidad expresada en la ausencia de indicadores internos y metas de mejoramiento, la no existencia de estructura interna en las escuelas más grandes y la falta de una estrategia educativa que busque la mejora constante, han contribuido a mermar nuestra matrícula.

### 1.3. ALTERNATIVAS EDUCATIVAS MUNICIPALES

El sistema municipal de Chillán Viejo ofrece a la comunidad: Salas Cunas, Jardines Infantiles Educación Parvularia, Educación Básica, y Educación Media adultos Vespertina y **esperamos el año 2010 iniciar nuestra enseñanza media Técnico Profesional y Científico Humanista** para nuestros estudiantes que egresan de octavo año este 2009.

#### **Salas Cunas y Educación Parvularia:**

La educación de nivel Parvularia es el primer nivel del sistema educativo que busca entregar, a estos niños y niñas, menores de seis años, una educación integral.

En Chillán Viejo existe salas cunas y se dicta educación parvularia en los siguientes establecimientos: Jardín Infantil Padre Hurtado, Sala Cuna Ríos del



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Sur, Jardín y Sala Cuna Rucapequén, Jardín y Sala Cuna las Manitos; Escuelas Juan Arturo Pacheco Altamirano, Tomás Lago, Rucapequén y Los Colihues.

En los establecimientos antes indicados se busca entregar una educación de calidad, oportuna y pertinente que favorezca los aprendizajes relevantes y significativos en función del bienestar y del desarrollo pleno de estos infantes.

### Educación Básica

En la comuna de Chillán Viejo, el Municipio, a través de su Departamento de Educación administra un total de 7 establecimientos educacionales

Establecimientos educacionales	Área	Niveles
Escuela Juan A. Pacheco Altamirano	Urbana	Parvularia. Básica completa. Media Adultos.
Escuela Tomás Lago	Urbana	Parvularia. Básica completa.
Escuela Rucapequén	Rural	Parvularia. Básica completa.
Escuela Los Colihues	Rural	Básica completa.
Escuela Nebuco	Rural	Básica hasta sexto año.
Escuela Quilmo	Rural	Básica completa.
Escuela Lollinco	Rural	Básica completa.

Las escuelas rurales de Nebuco, Quilmo y Lollinco se agrupan en un microcentro rural y dictan cursos con características de multigrado. Cabe destacar que las escuelas Quilmo y Lollinco tienen enseñanza hasta octavo



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

año. La Escuela de Nebuco sólo imparte enseñanza de primero a sexto año de educación básica.

Todas las escuelas de la Comuna tienen Jornada Escolar Completa (JEC).

Es de gran connotación dejar constancia que todas los establecimientos educacionales reciben enseñanza de Ingles desde Parvularia.

### **Educación Media Vespertina**

La Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano tiene una tercera jornada destinada a la atención de adultos que quieren terminar su enseñanza básica rindiendo exámenes de alumno libre o bien terminar la enseñanza media.

La Tercera jornada atiende, un nivel de séptimo y octavo, dos primeros ciclos en donde asisten los alumnos que cursan primero y segundo año de enseñanza media y dos segundos ciclos para los alumnos que cursan tercero y cuarto año de Enseñanza Media.

En el año 2008, dada la gran demanda de matrícula para cursar el primer ciclo, se debió crear un nuevo curso.

La coordinación de la tercera jornada con el apoyo del DAEM ha creado espacios de perfeccionamiento docente sobre la nueva concepción curricular de la educación de adultos y a partir de mayo 2008 se inicia la aplicación del nuevo marco curricular de la educación de adultos que señala del Decreto Supremo N° 239 del 15 de noviembre de 2004.

En resumen, la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, a través de su Dirección de Educación, administra siete escuelas de educación básica; un Jardín Infantil con transferencia de fondos a terceros y 4 Salas Cuna, cuya finalidad es brindar posibilidades de acceso igualitario, permanencia y crecimiento educativo a niños, niñas, jóvenes y adultos para la superación personal y familiar.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Los establecimientos Educativos que conforman el Sistema Comunal de Educación, son las que a continuación se señalan:

Nombre de la Escuela	JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 6 5 6 - 0
Tipo de Escuela	Urbana
Modalidad	Polidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica
	Jornada Vespertina para Educ. De Adultos

Nombre de la Escuela	TOMÁS LAGO (BÁSICA)
Rol Base de Datos	1 8 0 9 9-8
Tipo de Escuela	Urbana
Modalidad	Polidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica

Nombre de la Escuela	RUCAPEQUÉN (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 6 8 3 -8
Tipo de Escuela	Rural
Modalidad	Polidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica

Nombre de la Escuela	LOS COLIHUES (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 7 0 9 - 5
Tipo de Escuela	Rural
Modalidad	Polidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica

Nombre de la Escuela	NEBUCO (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 6 8 6 - 2
Tipo de Escuela	Rural
Modalidad	Bidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica

Nombre de la Escuela	QUILMO (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 6 9 8 - 6
Tipo de Escuela	Rural
Modalidad	Bidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica

Nombre de la Escuela	LLOLINCO (BÁSICA)
Rol Base de Datos	3 6 9 4 - 3
Tipo de Escuela	Rural
Modalidad	Bidocente
Horario	JEC Enseñanza Básica



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Nombre del Jardín	Sala Cuna Rucapequén
Rol Base de Datos	0 8 4 0 6 0 1 4
Tipo de Escuela	Rural – Sala Cuna
Modalidad	Unidocente
Horario	8.30 - 17.30 Lunes a Viernes

Nombre del Jardín	Padre Alberto Hurtado
Rol Base de Datos	0 8 4 0 6 0 0 7
Tipo de Escuela	Urbana – Sala Cuna y Jardín Infantil
Modalidad	Polidocente
Horario	8.30 - 17.30 Lunes a Viernes

Nombre del Jardín	Sala Cuna Ríos del Sur
Rol Base de Datos	0 8 4 0 6 0 1 3
Tipo de Escuela	Urbana – Sala Cuna
Modalidad	Unidocente
Horario	8:30 - 17:30 Lunes a Viernes

Nombre del Jardín	Sala Cuna Las Manitos
Rol Base de Datos	08406015
Tipo de Escuela	Urbana – Sala Cuna y Jardín Infantil
Modalidad	Polidocente
Horario	8.30 - 17:30 Lunes a Viernes







**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

**Marco Curricular Escuelas de la Comuna**

**Programas de Estudio Primer Ciclo**

<b>SUBSECTOR DE APRENDIZAJE</b>	<b>HORAS DE CLASES</b>
Lenguaje y Comunicación	6
Educación Matemáticas	6
Comprensión de Medio Natural Sociedad y Cultural	6
Educación Tecnológica	4
Educación Artística	3 *
Educación Física	3
Religión (optativo)	2
Inglés	2
<b>Total Horas de clase Semanales</b>	<b>32</b>
<b>Tiempo libre disposición (Talleres JEC)</b>	<b>6*</b>
<b>Total de tiempo mínimo de trabajo semanal</b>	<b>38</b>

Nota: \* aumento en JEC.

**Programa de Estudio Segundo Ciclo Escuelas de la Comuna**

<b>SUBSECTOR DE APRENDIZAJE</b>	<b>5° y 6° año</b>	<b>7° y 8° año</b>
Lenguaje y Comunicación	5	5
Idioma Extranjero	2	3
Educación Matemática	5	5
Estudio Y Comprensión de la Naturaleza	4	4
Estudio y Comprensión de la Sociedad	4	4
Educación Tecnológica	2	2
Artes Visuales / Ed. Artística (7° y 8°)	1	2
Artes Musicales	2	2
Educación Física	2	2
Orientación/Consejo Curso	1	2
Religión (optativo)	2	2
<b>Total Horas de clase Semanales</b>	<b>30</b>	<b>33</b>
<b>Tiempo libre disposición (Talleres JEC)</b>	<b>8</b>	<b>5</b>
<b>Total de horas de trabajo semanal</b>	<b>38</b>	<b>38</b>



#### **1.4. ANÁLISIS FODA DEL SISTEMA EDUCACIONAL MUNICIPAL**

##### **Fortalezas Internas**

- ❖ Recursos didácticos apropiados y pertinentes a las demandas de la formación curricular emergente.
- ❖ Conexión a Internet en todas las escuelas.
- ❖ Laboratorios de computación, proyectores y pizarras digitales en las 3 escuelas más grandes.
- ❖ Recursos humanos acordes a las necesidades de los establecimientos.
- ❖ Centro de Padres funcionando en las distintas unidades educativas, por la ley 18.057.
- ❖ Proyectos educativos y reglamentos de convivencia escolar actualizados en las dos escuelas grandes.
- ❖ Jornada escolar completa en todas las escuelas.
- ❖ Equipo multiprofesional, integración, diferencial y trastornos específicos del lenguaje en las escuelas.
- ❖ Sistema de transporte escolar compuesto por un taxibus y tres furgones.
- ❖ Consejos Escolares constituidos y funcionando.
- ❖ Buena comunicación con DAEM.
- ❖ Buena Coordinación y apoyo entre directores.
- ❖ Alimentación Escolar en todas las Escuelas
- ❖ Planes de Mejoramiento de la Calidad SEP en ejecución en todas las escuelas.
- ❖ Proyecto ENLACE en todas las escuelas de la comuna.
- ❖ Centro Recursos Audiovisuales CRA: Escuela J. A. Pacheco A., Escuela Tomás Lago, Escuela Rucapequén. Y en postulación Escuelas Los Colihues y Quilmo.
- ❖ JEC Parvularia en todas nuestras escuelas que tienen el nivel
- ❖ Atención Dental para niños pre – escolares: Escuela J. A. Pacheco A.
- ❖ Comedor y patio techado en todas las escuelas de la comuna.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Infraestructura en mejoramiento en todos los establecimientos municipales de la comuna.
- ❖ Dotación docente completa en cada Escuela.
- ❖ Enseñanza de Inglés desde pre-básica hasta cuarto año básico con programas propios.
- ❖ Implementación deportiva de primera calidad en cada escuela.
- ❖ Formación comité de educadoras de párvulo.
- ❖ Variadas actividades extra programáticas en los todos los establecimientos educacionales: Deportes, artísticas y Orquesta Infantil.
- ❖ Coordinadores comunales de actividades extra-programáticas y salud.
- ❖ Desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de proyectos y con convenios de colaboración de CONAF, CONAMA, EXPLORA, CONICYT, etc.
- ❖ Incorporación al currículum de clase de religión evangélica.
- ❖ Horas técnico pedagógicas en Escuelas J. A. Pacheco, Tomás Lago, Rucapequén y Los Coligues.
- ❖ Clínica dental en la Escuela Pacheco Altamirano que atiende a todas las escuelas municipales.
- ❖ Apoyo Informático de coordinador comunal y por escuela de ENLACE.
- ❖ Biblioteca Municipal en Casa de la Cultura.
- ❖ Recursos tecnológicos en todas las escuelas de fotocopidora y módulo computacional e impresora en sala de profesores.
- ❖ Capacitación de profesores, profesoras, asistentes y DAEM.
- ❖ Apoyo activo de las redes sociales.
- ❖ Salas adecuadas para CRA.
- ❖ Adecuada dotación docente en todas las escuelas que permite desarrollar satisfactoriamente horas curriculares y talleres JEC.
- ❖ Designación de profesores ayudantes en subsectores de lenguaje y comunicación y Educación Matemática en la mayoría de los establecimientos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Mejora de resultados SIMCE en todas las escuelas municipales de la comuna en el subsector de Lenguaje y Comunicación, llegando a estar en la media nacional.

### DEBILIDADES INTERNAS

- ❖ Equipos directivos faltos de liderazgo.
- ❖ Falta de una estrategia de articulación entre niveles.
- ❖ Falta procedimientos para evaluar la efectividad de la planificación.
- ❖ Falta personal encargado de la mantención Laboratorio y materiales ENLACE.
- ❖ Insuficiente articulación curricular en los niveles pre-básica a básica
- ❖ Falta Articulación de competencias, contenidos y habilidades.
- ❖ Exclusividad horas UTP.
- ❖ Difusión y claridad Reglamento de Convivencia.
- ❖ Falta de Prácticas Pedagógicas Innovadoras.
- ❖ Falta Jornadas de perfeccionamiento en resolución de conflictos.
- ❖ Falta Disponibilidad de profesores con especialidad en diferentes áreas.
- ❖ Falta laboratorio de Inglés y de ciencias.
- ❖ Falta de sistema de análisis y evaluación de metas.
- ❖ Carencia de sala de Integración: Escuela Nebuco.
- ❖ Falta de tiempo de los profesores para desarrollar un trabajo sistemático de planificación, evaluación y monitoreo.
- ❖ Falta mayor compromiso de los apoderados en las escuelas.
- ❖ Falta conexión a Internet: Escuela Rucapequén y mejoramiento de velocidad en escuelas rurales.
- ❖ Mejoramiento de los Sistemas de calefacción en las escuelas.
- ❖ Significativo número de alumnos con alto índice de vulnerabilidad y de familias disfuncionales.
- ❖ Problemas de aprendizaje de los alumnos que incide en bajos rendimientos.
- ❖ Elevado número de Licencias Médicas del personal docente en la comuna.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Falta de un gimnasio municipal.
- ❖ Exceso de docentes a contrata en las escuelas de la comuna.
- ❖ Falta Plan Lector para la comuna.
- ❖ Falta director titular en Escuela Juan A. Pacheco A.
- ❖ Falta de dependencia tales como bodega, sala multitaller y sala biblioteca: Escuela LLollinco y Nebuco.
- ❖ Atender reemplazo de licencias médicas de forma oportuna.
- ❖ Insuficientes software lúdicos – pedagógicos que refuercen el trabajo en los subsectores de Lenguaje y Comunicación, Educación Matemática y Talleres JEC.

### OPORTUNIDADES EXTERNAS

- ❖ Programas MINEDUC: apropiación curricular, post-títulos, evaluación docente, PME, y SACGE.
- ❖ Vinculación con Redes de apoyo: Seremi de Educación, DEPROE, JUNAEB, JUNJI, Carabineros, Iglesia, CESFAM, Gobernación, Centros de Padres., CONAF, UBB.
- ❖ Acceso a instrumentos y apoyo para evaluar la velocidad y comprensión lectora a través de la implementación de Plan de Mejoramiento de cada Escuela.
- ❖ Aprovechar todas las instancias de participación de acuerdo a la disponibilidad de tiempo de cada escuela.
- ❖ Apoyo técnico a nivel de comuna y Departamento Provincial de Educación.
- ❖ Capacitación docente y asistentes de la educación.
- ❖ Programas asistenciales.
- ❖ Convenios con CONAF para programas de ciencias.
- ❖ Infocentro.
- ❖ Postulación a Beca Presidenta de la República, Beca Indígena, Pro-retención.
- ❖ Recursos de Subvención Escolar Preferencial (SEP).



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Recursos Fondo de Apoyo a la Gestión Educativa Municipal.
- ❖ Actividades conjunta de docentes con apoderados en las escuelas.
- ❖ Creación de Colegio Técnico Profesional y Liceo Científico humanista en la comuna a nivel municipal.
- ❖ Futura construcción de Villa o población, lo que permitirá aumentar la matrícula: Escuelas Los Colihues, Tomás Lago y Quilmo.
- ❖ Plan de mejoramiento Institucional en todas las escuelas, que ha permitido contar con recursos humanos y materiales, como también estructurar metas y logros de aprendizaje.

### AMENAZAS EXTERNAS

- ❖ Vulnerabilidad socio – económica – afectiva de los estudiantes, poca tolerancia a frustración.
- ❖ Problemas familiares graves (violencia intrafamiliar) que repercuten en el logro de aprendizajes y asistencia a clases.
- ❖ Disminución de la natalidad lo que significa menos niños en edad escolar que atiende el sistema municipal.
- ❖ Necesidad imperiosa de revisión y ampliación de fosa séptica, en escuelas de la comuna.
- ❖ Creciente tasa de cesantía, en el sector rural, que incrementa la inmigración a otros lugares, en busca de nuevas fuentes de trabajo.
- ❖ Alto índice de riesgo social para nuestros niños y niñas.
- ❖ Carencia de actividades para los niños y niñas fuera de horario escolar.
- ❖ Asistencia a reuniones y compromiso con los Centro de Padres y Apoderados.
- ❖ Baja de matrícula en algunas escuelas.

En resumen, nuestro Sistema Educativo Municipal tiene un número significativo de fortalezas y entre las más relevantes se destacan la excelente infraestructura con la que cuenta cada una de nuestras unidades educativas.

Además, es bueno señalar que otro de los aspectos considerados en las Fortalezas de nuestro sistema educativo es aquel que nos permite ofrecer, en



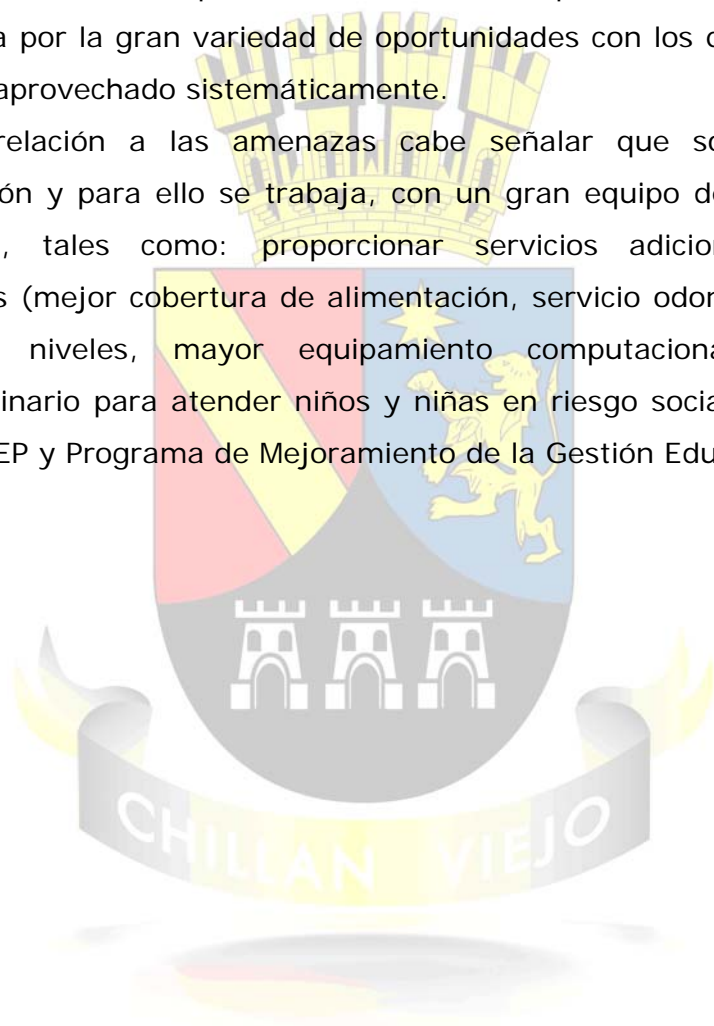
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

los distintos momentos de formación de nuestros educandos; una variada gama de programas, proyectos y acciones educativas que posibilitan el desarrollo pedagógico.

Respecto de las debilidades se estima que un buen trabajo en equipo, un gran compromiso, una buena planificación, nos permitiría superar nuestras debilidades.

En cuanto a las oportunidades, creemos que la comuna se debe sentir privilegiada por la gran variedad de oportunidades con los que puede contar y que se ha aprovechado sistemáticamente.

En relación a las amenazas cabe señalar que son nuestra mayor preocupación y para ello se trabaja, con un gran equipo de gestión, diversas estrategias, tales como: proporcionar servicios adicionales a nuestros estudiantes (mejor cobertura de alimentación, servicio odontológico, inglés en todos los niveles, mayor equipamiento computacional, etc.); Equipo Multidisciplinario para atender niños y niñas en riesgo social, buen uso de los recursos SEP y Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal.





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### **1.5. DIAGNÓSTICO SOBRE RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA EN CUANTO A SU CAPACIDAD DE POTENCIAR LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD DE LAS EXPERIENCIAS EDUCATIVAS.**

El Estudio Diagnóstico que presentamos es un trabajo realizado por la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, y nace originalmente como una iniciativa de la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo a través de la Dirección de Educación Municipal (DAEM) con la finalidad de una evaluación y valoración de la participación que están teniendo los padres, madres y apoderados del proceso educativo de sus hijos e hijas en las escuelas de nuestra comuna, profundizando el rol que desempeña la escuela en la labor de integración de las familias en dicho proceso.

El estudio se realizó en las siete escuelas de la Comuna de Chillán Viejo: Juan Arturo Pacheco Altamirano, Tomás Lagos, Quilmo, Lollinco, Nebuco, Rucapequén y Los Colihues. La recogida de información se realizó a través de instrumentos cuantitativos como cualitativos, y cuya información está representada por entrevistas y encuestas a: Directores(as), Profesores(as) Encargados(as), Profesores(as) de aula o Técnico-Pedagógicos, Directivos(as) de Centros de Padres y Madres, Apoderados y Estudiantes.

#### **1.5.1. Antecedentes de participación de la familia en la escuela.**

El Proyecto de Ley de Educación General 2000), reconoce y valora como uno de sus principios fundamentales en su actual propuesta educativa, la participación de todos los miembros que componen la comunidad educativa: sostenedores, directivos, docentes, padres y madres, apoderados, estudiantes y asistentes de la educación.

En el artículo 14: “Los establecimientos educacionales promoverán la participación de todos sus miembros de la comunidad educativa, en especial a través de la formación de centros de Padres y Apoderados y Consejos de Profesores, con el objeto de contribuir al proceso de enseñanza del





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

establecimiento....." (UNICEF- Ministerio de Educación. Revista Contactos, N° 17)

De acuerdo a la Quinta Encuesta Nacional de Juventud (Instituto Nacional de la Juventud –INJUV-, 2007), la situación educacional de los jóvenes plantea muchos desafíos pendientes. Específicamente en cuanto a la relación familia-escuela, el 36,9% de los jóvenes mencionó la integración de la familia en el proceso educativo como un factor relevante en la calidad de la educación, pero es el grupo de NSE alto y medio-alto quienes plantean mayoritariamente que esto ocurre, de hecho, en sus experiencias educativas. Es decir, estos resultados muestran que un desafío importantísimo es promover este vínculo en los grupos sociales de más alto riesgo y vulnerabilidad.

### 1.5.2. Percepción general de los profesores según género.

En consideración a una de las dimensiones de análisis que entrega el estudio sobre la variable género, a continuación se entrega la información desagregada por hombre y mujer.

**Tabla 1**

La familia tiene una alta motivación para participar en las actividades de la escuela según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	25,0%	50,0%	75,0%
Muy de acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Al observar los resultados de Tabla 1 se puede apreciar que cuando se les pregunta sobre si la familia tiene una alta motivación para participar en las actividades de la escuela, el hombre ubica su preferencia en la alternativa desacuerdo, mientras que las mujeres lo hacen en la alternativa en desacuerdo y muy de acuerdo. Lo anterior implica que las mujeres no serían más exigentes para entender los compromisos de la familia en términos de su participación en las actividades de la escuela.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 2**

La familia tiene una alta motivación para conocer el proceso de aprendizaje en el que está su hijo(a) según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	25,0%	50,0%	75,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	25,0%	75,0%	100 %

Al igual que la tabla anterior, los resultados de la tabla 2 sugieren que las mujeres docentes están de acuerdo de similar manera que los hombres respecto a que la familia no tiene una alta motivación para conocer el proceso de aprendizaje en el que está su hijo(a).

**Tabla 3**

La familia se informa del rendimiento escolar por lo que le cuentan sus propios hijos (a). Según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	50,0%	50,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	0%	25,0%
De acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	25,0%	75,0%	100 %

En la tabla 3 se aprecia que el hombre ubica sus preferencias en alternativa ni acuerdo ni desacuerdo cuando se le pregunta sobre si la familia se informa del rendimiento escolar. Al analizar la distribución de respuestas para las mujeres, se ve una tendencia levemente distinta.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 4**

La familia conoce el comportamiento de sus hijos en clases por lo que ellos mismos les cuentan según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
Muy en desacuerdo	0%	25,0%	25,0%
En desacuerdo	25,0%	25,0%	50,0%
De acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Al revisar los datos de la tabla 4 correspondientes al ítem no se aprecia una tendencia distinta entre el hombre y las mujeres. Es decir, el género no ayuda a diferenciar significativamente en torno a este ítem.

**Tabla 5**

La familia participa en la escuela cuando comprende que la educación es una oportunidad para los hijos según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	25,0%	25,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	0%	25,0%
Muy de acuerdo	0%	50,0%	50,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100 %</b>

Los resultados correspondientes a la tabla 5 muestran que el hombre ubica su respuesta en la opción ni acuerdo ni desacuerdo, mientras que las mujeres lo hacen en las opciones en desacuerdo y muy de acuerdo. Es decir no es posible agrupar tendencias respecto a este ítem teniendo como referencia género.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 6**

La familia participa en la escuela sólo cuando tiene tiempo disponible según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	25,0%	25,0%	50,0%
De acuerdo	0%	25,0%	25,0%
Muy de acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100 %</b>

El análisis de la tabla 6 sugiere que el hombre está en desacuerdo con que la familia participa en la escuela sólo cuando tiene tiempo disponible. Mientras que las mujeres si creen que las actividades laborales podrían estar afectando la asistencia a las actividades de la escuela por parte de los apoderados. En este caso género se presenta como un factor relevante para predecir la percepción sobre la disponibilidad que tiene la familia.

**Tabla 7**

La familia participa en la escuela cuando está muy motivada y tiene claros los objetivos de las actividades según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	25,0%	25,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	0%	25,0%
Muy de acuerdo	0%	50,0%	50,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Al observar los datos correspondientes a la tabla 7 se aprecia que son las mujeres las que tienen una mirada positiva respecto que la familia participa en la escuela cuando está muy motivada y tiene claros los objetivos de las actividades puesto que el porcentaje de 50% corresponde a las alternativas muy de acuerdo. Mientras que el hombre está ni acuerdo ni desacuerdo con la afirmación del ítem presentado.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 8**

La familia participa en la escuela cuando comprende que la educación es una verdadera oportunidad para sus hijos(as) según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
De acuerdo	25,0%	0%	25,0%
Muy de acuerdo	0%	75,0%	75,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

En la tabla 8 se aprecia que el hombre ubica sus alternativas en la opción de acuerdo, por otra parte las mujeres lo hacen en la alternativa muy de acuerdo. Es decir ambos grupos creen que es efectivo que la familia participe bajo las condiciones expresadas en la oración analizada.

**Tabla 9**

Las familias piensan que el apoyo a sus hijos(as) en el proceso educativo consiste sólo en ayudarlos en las tareas y deberes escolares según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
De acuerdo	25,0%	50,0%	75,0%
Muy de acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Con respecto a la tabla 9 se aprecia hay consenso en ambos grupos, por tanto género no se presenta como un factor que explica una diferencia en la percepción respecto a este ítem.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 10**

Las familias están motivadas para participar de las reuniones de apoderados según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	25,0%	25,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	25,0%	50,0%
De acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Los resultados de la tabla 10 indican que el hombre no está de acuerdo ni desacuerdo, mientras que las respuestas de las mujeres se ubican en tres alternativas, ello quiere decir que género tampoco explica la distribución de las alternativas, pues ellas en sí están muy dispersas.

**Tabla 11**

Las familias se informan e interesan sobre el rendimiento escolar de sus hijos(as) según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	75,0%	75,0%
De acuerdo	25,0%	0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

La tabla 11 indica que tanto la totalidad de las mujeres está en desacuerdo, mientras que el hombres manifiestan estar de acuerdo con respecto al mismo ítem. En este caso género si sirve para entender la diferencia en la distribución de las respuestas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

**Tabla 12**

Las familias les dan a sus hijos(as) una visión clara acerca de la importancia de la educación según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	75,0%	75,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Al revisar los datos correspondientes a la tabla 12 se aprecia que las mujeres están en desacuerdo, mientras que los hombres no estarían ni acuerdo ni en desacuerdo con dicha afirmación. Lo importante está en el hecho de que los profesores no perciben bajo ninguna circunstancia que los apoderados entreguen una visión clara.

**Tabla 13**

Las familias le dan a sus hijos(as) motivación e incentivo para que les vaya bien en sus resultados educativos según género de los docentes	Género		Total
	Hombre	Mujer	
En desacuerdo	0%	50,0%	50,0%
Ni acuerdo ni desacuerdo	25,0%	0%	25,0%
De acuerdo	0%	25,0%	25,0%
<b>TOTAL</b>	<b>25,0%</b>	<b>75,0%</b>	<b>100,0%</b>

Finalmente en la tabla 13 se aprecia que el hombre señala estar ni acuerdo ni desacuerdo. Respecto a las mujeres se puede señalar que la mayoría está en desacuerdo con la afirmación analizada. En síntesis, se mantiene la percepción crítica sobre el rol que ocupa la familia sobre el proceso educativo de los hijos, y esta posición trasciende el género de los docentes.



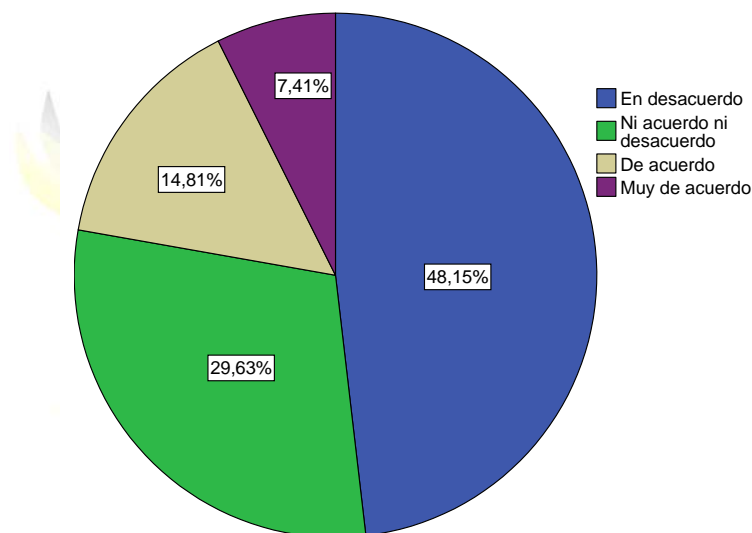
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### 1.5.3. La familia tiene una alta motivación para participar en las actividades de la escuela.

En el gráfico 1 se puede apreciar que un poco menos de la mitad de los docentes (48,15%) percibe que la familia de los estudiantes no tiene una alta motivación para participar en las actividades de la escuela. En primer término es posible señalar que este parte del grupo docente de esta comunidad cree que hay una gran apatía por parte de la familia, lo que puede provocar importantes grados de desafección en el proceso educativo. Con respecto a la alternativa “no está ni acuerdo ni en desacuerdo” ella obtiene un 29,63. Una posible explicación es que las familias no interactúan mayormente con los docentes y por tanto este grupo no es capaz de emitir una opinión positiva o negativa respecto al ítem evaluado.



Gráfico N° 1





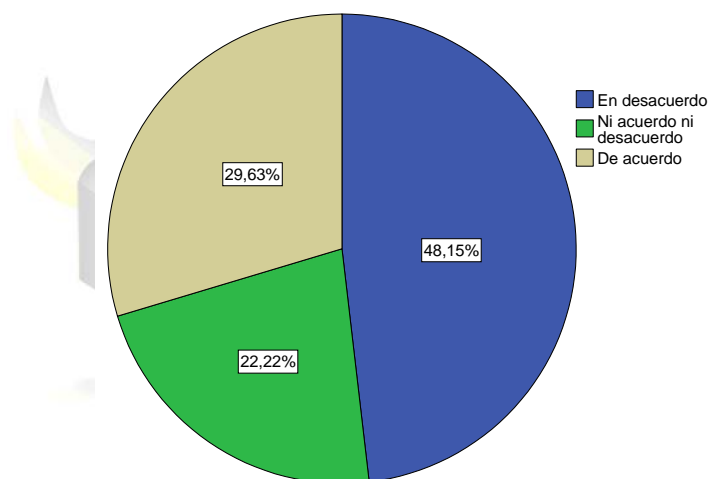


## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### 1.5.4. La familia tiene una alta motivación para conocer el proceso de aprendizaje en el que está su hijo(a).

En el gráfico N° 2 se puede apreciar también una percepción bastante crítica por parte importante del grupo docente ya que cuando se les pregunta sobre si la familia está altamente motivada por conocer el proceso educativo de los hijos, los representantes de los establecimientos educacionales señalan estar en desacuerdo en un 48,15% y "ni acuerdo ni desacuerdo" en un 22,22%. Similar al gráfico 1, estos resultados revelan por una parte un punto de vista negativo por una parte de los docentes, y por otra parte, un vacío comunicacional entre docentes y familias lo cual provoca que los profesores(as) desconozcan el aspecto analizado.

Gráfico N° 2

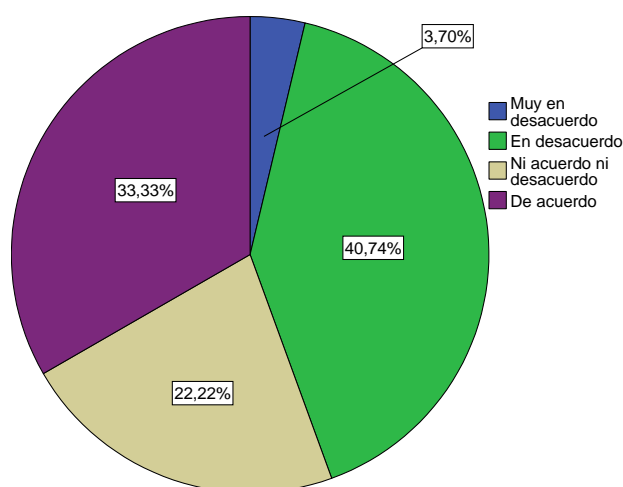




## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### 1.5.6. La familia se informa del rendimiento escolar por lo que le cuentan sus propios hijos (a).

De acuerdo al gráfico N° 3 se puede observar que la familia no necesariamente recibe exclusivamente información sobre el rendimiento escolar de los estudiantes por parte de ellos mismos ya que las opciones "muy en desacuerdo" y "desacuerdo" constituyen más del 43% de las preferencias. Ello podría significar que los profesores(as) o algún otro actor de la comunidad escolar estarían entregando información sobre esta materia a las familias involucradas. O bien, que no hay una comunicación fluida entre estudiantes y padres, madres y apoderados, presentándose un indicador claro de una comunicación poco desarrollada al interior de las familias. Por otra parte, un 22,22% señala no estar de acuerdo ni en desacuerdo. Este dato también es relevante porque señala que un grupo importante de profesores(as) desconoce si este tipo de espacio comunicacional es producido al interior de la familia. Con respecto al "de acuerdo", un 29,63% de los profesores(as) está de acuerdo de que existiría un acercamiento al interior de las familias para conversar e informarse acerca del rendimiento escolar, situación a considerar como una valiosa experiencia en la comunicad educativa.



**Gráfico 3**



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### 1.5.7. La familia se informan del comportamiento escolar por lo que les cuentan sus propios hijos.

En el gráfico N° 4 los profesores(as) perciben que la información sobre el comportamiento de los estudiantes en clases no es exclusivamente entregada por éstos, en este caso las opciones “muy en desacuerdo” y en “desacuerdo” también constituyen más de un 55%. Esto también podría implicar, por un lado, que en las comunidades escolares investigadas habría un canal entre docentes y familia en el cual reciben información tanto sobre el comportamiento como el rendimiento de los escolares, o por otro lado podría implicar que los profesores(as) perciben una mala comunicación entre las familias y sus hijos e hijas con respecto a temas de convivencia escolar y conducta en el establecimiento por parte de sus hijos e hijas. Finalmente, un porcentaje tan alto de desacuerdo, podría indicar que los hijos no estarían informando acerca del comportamiento de ellos mismos, lo que agravaría la desafección de las familias en cuanto al proceso escolar, especialmente en su dimensión convivencia. Con respecto al porcentaje en “acuerdo” que representa un 33,33%, podría indicar que al menos uno de cada tres profesores(as) perciben que los hijos e hijas sí conversan con sus familias acerca de temas relativos a conducta, es decir, sí habría un espacio de encuentro y conversación sobre este tema entre las familias y los estudiantes.

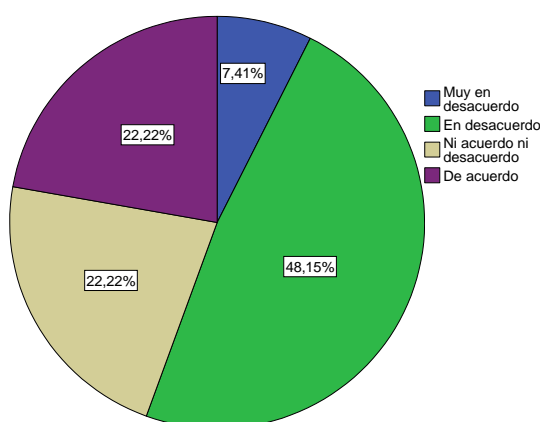


Gráfico N° 4



### **1.5.8 La familia participa en la escuela cuando comprende que la educación es una oportunidad para los hijos**

En los gráficos N° 5 y N° 6, se puede observar que los grados de participación de la familia pueden ser mejorados cuando la familia comprende que la educación es una oportunidad para los hijos, cuando la familia pueda acrecentar la disponibilidad de su tiempo y también cuando la familia está muy motivada y conoce los objetivos de las actividades. Para el primer caso, las opciones muy de acuerdo y de acuerdo constituyen más del 59%, para el segundo, la alternativa de acuerdo supera el 77% de las preferencias, y para el tercero, las alternativas muy de acuerdo y de acuerdo superan el 51%.

**Gráfico N° 5**

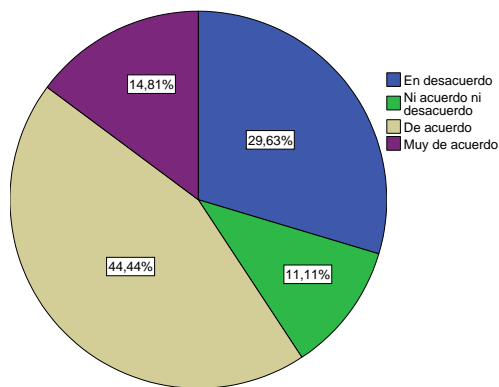
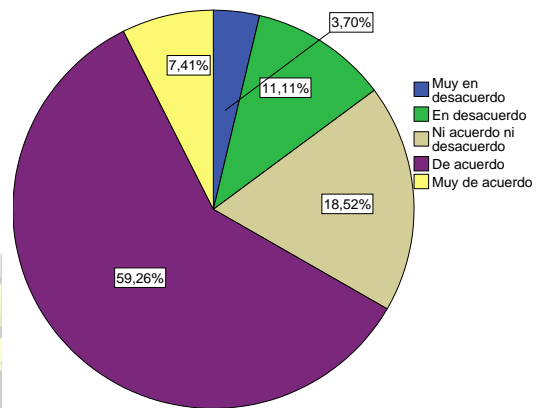




Gráfico N° 6



#### 1.5.9. La familia participa en la escuela cuando está muy motivada y tiene claros los objetivos de las actividades

En particular con respecto a la pregunta “la familia participa cuando está muy motivada y tiene claros los objetivos de las actividades” (gráfico 7), hay un porcentaje de respuesta que indica que uno de cada cuatro profesores(as) no está de acuerdo con esta afirmación. Esto indicaría que no es suficiente clarificar los objetivos de las actividades, ya que podría haber más factores influyendo en la participación de las familias en la escuela, como por ejemplo, la falta de tiempo, o la ausencia de claridad en torno a la importancia de la educación como oportunidad para sus hijos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

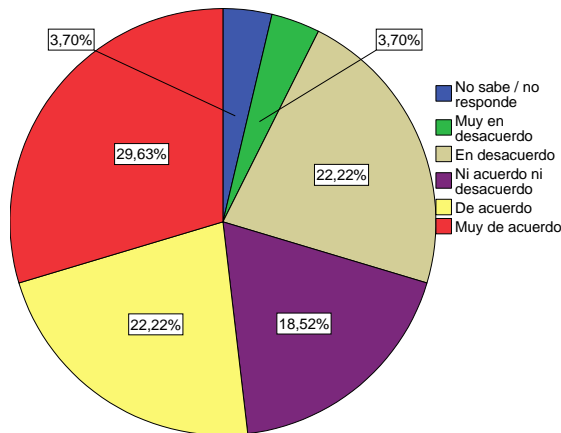


Gráfico N° 7



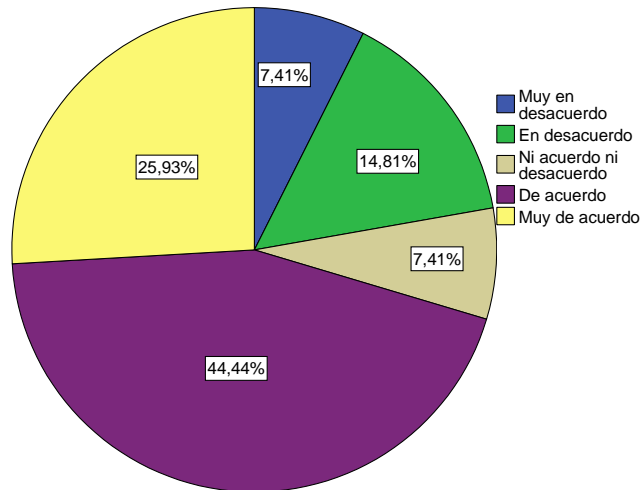
### 1.5.10. La familia participa en la escuela cuando comprende que la educación es una verdadera oportunidad para sus hijos(as)

Al observar las afirmaciones correspondientes a los preguntas 8 y 5 se puede apreciar un grado importante de similitud. Sin embargo la diferencia está en la palabra "verdadera". Tomando en consideración ello se puede señalar que las opciones muy de acuerdo y de acuerdo superan el 76%.

Esto implicaría que los docentes estarían muy convencidos de que la familia participa cuando realmente comprenden que la educación es una "verdadera oportunidad", condición que se da en base al trabajo que realizan, es decir, que la educación formal genera importantes cambios en los estudiantes pues ésta en sí misma es una oportunidad.



**Gráfico N° 8**



### **1.5.11. Las familias piensan que el apoyo a sus hijos(as) en el proceso educativo consiste sólo en ayudarlos en las tareas y deberes escolares.**

Al observar el gráfico N° 9 se puede señalar que los profesores(as) ven que las familias sólo se involucran parcialmente en el proceso educativo de sus hijos pues éstas apoyarían las tareas u otros deberes escolares. Las opciones "muy de acuerdo" y "de acuerdo" alcanzan más del 59% de las preferencias.

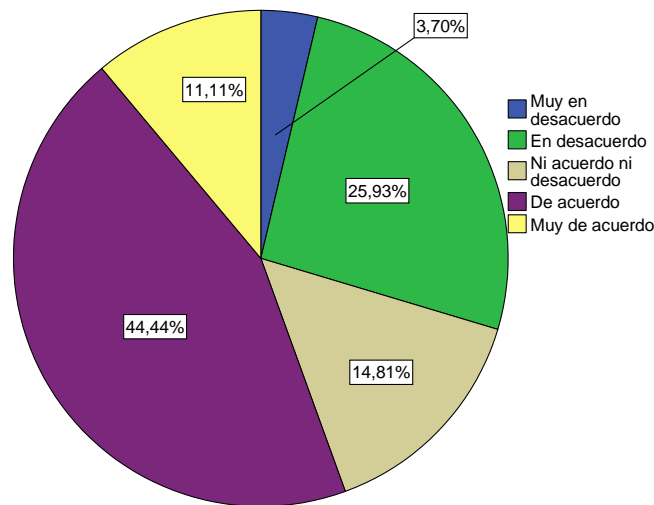
Frente esta información se refuerza la noción de que las familias tienen como oportunidad generar puentes comunicativos con las familias de manera que éstas comprendan que el proceso educativo supera ampliamente el desarrollo de tareas o deberes emanados desde la escuela. Lo importante en



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

este caso es insistir en que el rol pro-activo de los docentes puede desplegarse en dos funciones, estableciendo recomendaciones a la familia y a los estudiantes, como también generando propuestas compartidas con los grupos familiares, que sean coherentes con la realidades específicas de cada escuela.

**Gráfico N° 9**



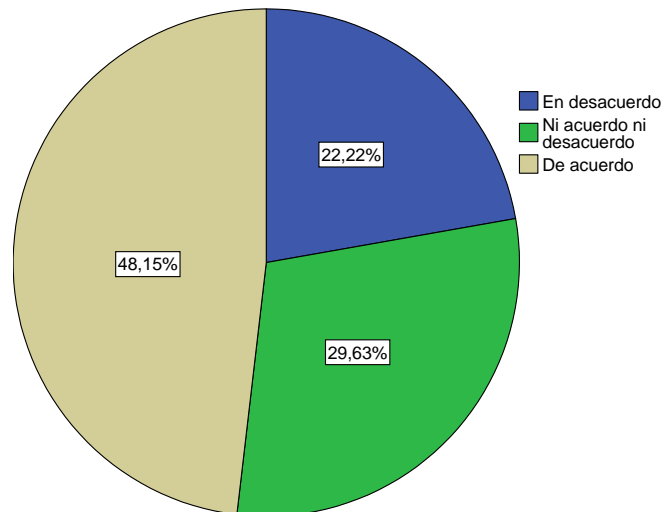
### **1.5.12. Las familias están motivadas para participar de las reuniones de apoderados.**

Con respecto al gráfico N° 10 la información ahí desplegada ofrece importantes desafíos pues las alternativas en desacuerdo y ni acuerdo ni desacuerdo superan el 50%. Esto implica que por una parte las escuelas deberían buscar en sus propios actores elementos que señalen cómo una reunión de apoderados puede motivar a éstos, y también indagar en los propios apoderados que dinámica e información es requerida para aumentar su participación en dichas actividades. Cabe por otra parte valorar que las escuelas pueden buscar en los propios apoderados medidas adecuadas porque el grupo que asiste lo hace con motivación.





Gráfico N° 10



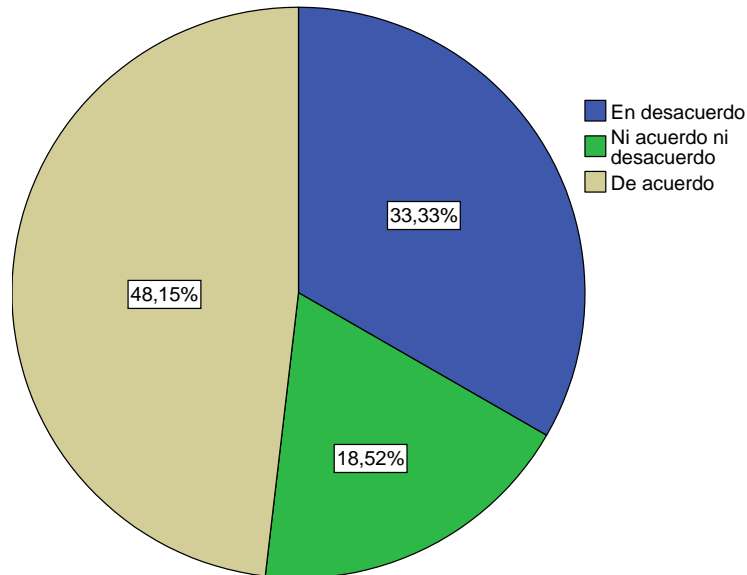
### 1.5.13. Las familias se informan e interesan sobre el rendimiento escolar de sus hijos(as)

Con respecto al gráfico N° 11, se puede señalar que los profesores(as) en más de un 48% están de acuerdo con que las familias se informan e interesan sobre el rendimiento escolar de sus hijos(as).

Éste elemento es de suma importancia porque los apoderados comprenderían que las evaluaciones indican estados de aprendizaje sobre los estudiantes. El rendimiento escolar es definitivamente un fuerte factor de atracción que debería ser aprovechado por las escuelas con el objeto de fomentar la participación.



Gráfico N° 11



#### 1.5.14. Las familias les dan a sus hijos(as) una visión clara acerca de la importancia de la educación.

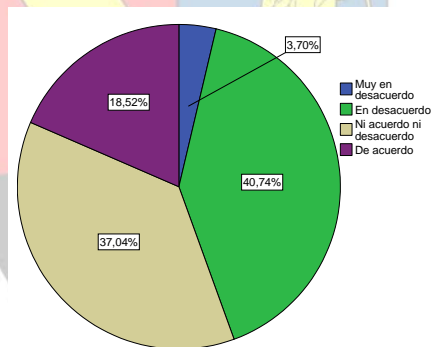
Al analizar el gráfico N° 12 se puede apreciar que según los docentes, las familias no necesariamente les dan a sus hijos(as) una visión clara acerca de la importancia de la educación, las opciones “en desacuerdo” y “muy en desacuerdo” suman más del 43% de las preferencias. De acuerdo a ello se podría sugerir como posible explicación entender que los profesores(as) perciben una fractura comunicacional entre apoderados e hijos pues la educación formal como proceso no estaría siendo parte de la relación que estos actores construyen cotidianamente ya que los apoderados se involucrarían sólo sobre algunos aspectos, lo cual es revelado en los preguntas 1 a 4.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Esto último, en consecuencia, genera en los profesores(as) una percepción negativa respecto de la relación familia/alumnos, pues en esta relación no se alcanza a solidificar la visión clara de la importancia que la educación tiene. Además de ello cabe agregar alternativamente el caso de una responsabilidad compartida en esta distancia, ya que los mismos establecimientos educacionales debieran ser capaces de promover una visión más clara sobre la importancia de la Educación, especialmente entre familias rurales o bien que han tenido poco acceso a la misma por diversas razones – económicas, sociales, o culturales-. Al analizar la opción “ni acuerdo ni desacuerdo” también se aprecia un porcentaje considerable pues llega a un 37,04%. Al igual que en preguntas anteriores una plausible explicación es la falta de comunicación entre docentes y el grupo compuesto por madres, padres y apoderados.

Gráfico N° 12



### 1.5.15. Las familias le dan a sus hijos(as) motivación e incentivo para que les vaya bien en sus resultados educativos.

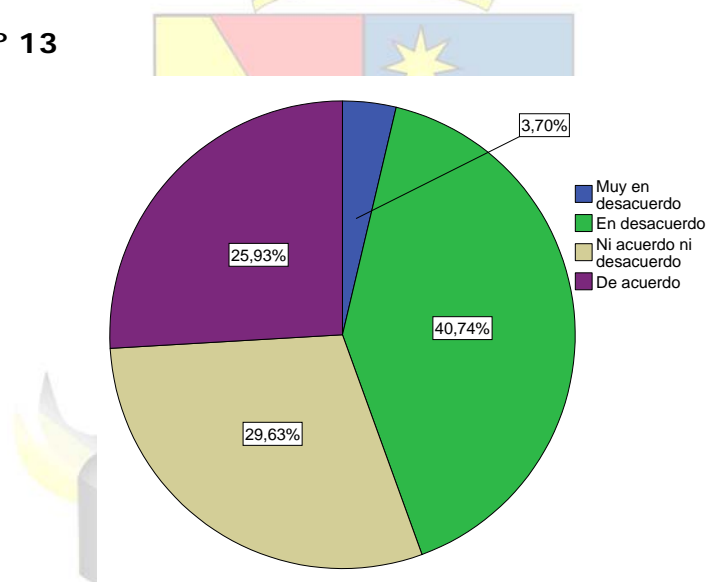
Finalmente con respecto al gráfico N° 13 se puede apreciar que poco más del 43% de los docentes está “muy en desacuerdo” y “desacuerdo” con la afirmación de que las familias le dan a sus hijos(as) motivación e incentivo para que les vaya bien en sus resultados educativos. Este resultado es sumamente importante porque de acuerdo a esta parte del grupo docente, las familias se preocupan en forma baja del rendimiento pero además éstas en



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

ningún caso incurren en prácticas positivas para fomentar buenos resultados. Probablemente, los docentes perciben que las familias estratégicamente dejan en la escuela la labor de la educación de los estudiantes en forma exclusiva y se desentiende del proceso educativo en forma completa. Este escenario es muy complejo porque habría una bifurcación de intereses y estrategias que redundan en un proceso educacional deficiente. Con respecto a la opción “ni acuerdo ni desacuerdo” ésta alcanza el 29,63% de las frecuencias. Esta opción indica que hay un grupo importante de profesores(as) que quizás no atreve a emitir su opinión ya que desconoce la dinámica familiar. Dicho grupo es importante porque aparece reflejado en los ítems correspondientes a los preguntas 1, 2, 3, 4, 7, 10 y 12.

Gráfico N° 13



**En resumen, de acuerdo a lo expuesto, según género, se puede decir lo siguiente:**

1. Existen diferencias estadísticas entre ambos grupo en gran parte de los ítems analizados. Las diferencias se dan en los siguientes ítems:
  - ❖ La familia tiene una alta motivación para participar en las actividades de la escuela.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ La familia se informa del rendimiento escolar por lo que le cuentan sus propios hijos(a) según género de los docentes.
  - ❖ La familia participa en la escuela sólo cuando tiene tiempo disponible según género de los docentes.
  - ❖ Las familias piensan que el apoyo a sus hijos(as) en el proceso educativo consiste sólo en ayudarlos en las tareas y deberes escolares según género de los docentes.
  - ❖ Las familias les dan a sus hijos(as) una Visión clara acerca de la importancia de la educación según género de los docentes
  - ❖ Las familias le dan a sus hijos(as) motivación e incentivo para que les vaya bien en sus resultados educativos según género de los docentes
2. Las diferencias estadísticas significativas se explican porque hay un grupo de mujeres que son críticas ante las afirmaciones expuestas. Éste constituye entre un 30% y 50% del total de la muestra según sea el ítem a analizar. Pero además en algunos casos porque los varones inclinan parte de sus preferencias hacia la opción "ni acuerdo ni desacuerdo" lo que puede significar que ellos tengan una menor tendencia a ser pro-activos respecto a lo que las familias pueden comunicar.
3. Una posible explicación está asociada a los procesos de socialización que cada persona vivió, en cuyo caso los tradicionales roles de género se pueden haber reafirmado. En particular, la percepción crítica se explica porque la educación es percibida por el grupo femenino como un proceso muy relevante. Esto se traduce en un compromiso efectivo con el seguimiento que se le hace al educando, seguimiento que deviene por el tradicional rol de madre. En cambio los profesores(as) varones, pueden desentenderse con mayor facilidad por que entienden que el proceso educativo no necesariamente debe ser realizado en forma tan cercana para poder observar cambios positivos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

4. Una segunda alternativa para explicar esta diferencia se dan en que las mujeres han desarrollado un involucramiento mayor en el proceso educativo de los estudiantes, y tendrían acceso a más información. Esto está relacionado con el punto anterior, pero el giro se produce respecto a que las profesoras en sí realizan tareas de seguimiento más constantes que los hombres, las cuales tienen como resultados conocer qué pasa en los entornos familiares de los estudiantes.
5. Es necesario señalar que ambas hipótesis ameritan ser investigadas en mayor profundidad para determinar con mayor precisión validez, como los mecanismos asociados para que éstas ocurran.

### **La investigación realizada sobre Antecedentes de la Participación de la Familia en la Escuela en los Establecimientos Educativos de la Comuna de Chillán Viejo entrega algunas conclusiones generales:**

- ❖ La percepción de una escasa participación de las familias en el proceso educativo de sus hijos, reflejado en: la falta de participación en las reuniones de apoderados, ausencia a las actividades de la escuela, escasa valoración a los profesores y a la educación en general, desconocimiento y desinterés por el proyecto educativo de la escuela.
- ❖ Es notorio constatar la mala opinión que existe entre padres, madres y apoderados acerca de su compromiso con la escuela.
- ❖ Cabe mencionar que llama la atención lo categórico de los juicios vertidos, apareciendo como certezas inamovibles y que pudieran estar organizando un sistema de creencias basadas en pre-juicios, que podría ser difícil de cambiar.
- ❖ Problemas asociados al sistema familiar: escasa participación del padre en el proceso educativo de su hijo, problemas en el manejo de los límites con los hijos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Necesidad de re-encantar a las familias con la educación.
- ❖ Problemas graves de relación y comunicación entre los profesores y los apoderados (descalificación, falta de tiempo de atención, mal manejo de las reuniones).
- ❖ Problemas serios en la relación del profesor con los alumnos en situaciones conflicto.
- ❖ Existe la percepción de falta o pérdida de vocación del profesor con su oficio.
- ❖ Necesidad de apoyo de los apoderados en el proceso educativo, independientemente del nivel de escolaridad de los padres: necesidad de presencia física y de ser escuchados.
- ❖ Necesidad de que los apoderados participen de las actividades del colegio.
- ❖ Existe la conciencia del valor que tiene la educación para la vida.

### **Conclusiones Investigación:**

En términos generales, se puede apreciar que la Familia participa más cuando comprende que la Educación es una verdadera oportunidad para sus hijos e hijas.

Entre los principales factores que podrían estar influyendo en la familia para que no participe, son los siguientes:

- ❖ Una baja valoración de sí misma. Grupos importantes de ellas, piensan que “no están en las buena y en las malas”, que no necesariamente “se quieren mucho”, que tienen una mala comunicación, que han tenido que enfrentar problemas significativos como la cesantía y la enfermedad severa de uno de sus miembros, y que no siempre se apoyan en las dificultades.
- ❖ Asimismo, se encontró que los docentes tienen una peor opinión de las familias que a la inversa, ya que paradójicamente, se encontró una buena valoración de éstos y su labor por parte de las familias.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ La vergüenza y la sensación de discriminación que sienten las madres y padres al asistir al colegio. Si bien esto podría obedecer a un sinnúmero de factores, tales como la pobreza extrema, la falta de contacto con el mundo urbano, es importante promover experiencias de acogida y receptividad, especialmente orientadas a las familias más vulnerables.
- ❖ La ansiedad del contacto, en las entrevistas directas entre los padres, madres y docentes se producirían un sinnúmero de emociones adversas y positivas, que anteceden al encuentro. Por ello, es importante aliviar este espacio de una carga emocional adversa, antes de iniciar las conversaciones críticas. Las entrevistas deben ser entendidas, definitivamente, como espacios de colaboración, acogida, comprensión mutua y acuerdos para la resolución efectiva de los puntos abordados.
- ❖ En términos estructurales, se aprecia que los apoderados señalan que la falta de tiempo por motivos laborales es un factor relevante respecto a la participación que pueden tener en la escuela.
- ❖ Finalmente, un último factor a mencionar es la falta de motivación. Esto podría darse debido a la falta de claridad en los objetivos de las actividades, a la poca difusión de las mismas, o bien a la ausencia de conversaciones al interior de las familias acerca de estas actividades entre padres e hijos.

### **Profesores y profesoras:**

Con respecto a los docentes se puede señalar en *primer lugar* que tienen una mirada crítica en términos generales, puesto que detectan una desafección de los padres y/o apoderados respecto de cómo éstos se involucran en el proceso educativo de los educandos.

No obstante ello se percibe una percepción positiva sobre cómo mejorar la participación de la familia en la escuela. Para ello, los profesores reconocen que la motivación es un factor importante, pues dicha condición puede favorecer el concurso de la familia en la escuela. Previo a ello es necesario,





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

según las respuestas de los docentes, que las familias tengan completo conocimiento sobre cuáles son los objetivos generales de la educación, como también con respecto a los objetivos específicos que cada escuela desarrolla. En dicho caso es necesario que la educación sea explícitamente percibida como una oportunidad de desarrollo. Vale agregar que los profesores también reconocen la existencia de factores estructurales asociados al mundo laboral de los padres, madres y apoderados los cuales muchas veces obstruyen su participación.

En segundo lugar, el grupo crítico está compuesto mayoritariamente por mujeres. Hay en este contexto un grupo de varones que emite respuestas "ni acuerdo ni desacuerdo" lo cual podría implicar que no se involucran con las familias a objeto de obtener información relevante sobre los educandos.

Una posible explicación para entender ello es que los procesos de socialización marcaron roles de género para aproximarse a los procesos educacionales. En este caso se reafirma, por un lado, la noción de que las mujeres son más protectoras y por tanto en su condición de docentes tienden a acercarse más a las familias para saber qué viven los educandos. En otras palabras, es posible sugerir que la mirada crítica está asociada a que ellas consideran que debe haber una supervisión más cercana sobre el proceso educacional de los educandos. La indiferencia de los padres, madres y apoderados respecto al proceso educacional de sus hijos tensa el esquema ideal de educación que los docentes tienen.

Por otro lado, los varones, cuando asumen el rol del profesor, pueden mostrar mayores grados de indiferencia respecto a conocer cómo los educandos se comportan en casa, pues no generarían instancias de acercamiento que faciliten la comunicación. Ello implicaría que tengan menos información sobre lo que ocurre en el entorno familiar de los educandos.

Al analizar los casos de los estudiantes se aprecia que ellos mayoritariamente ven a la escuela como una institución necesaria para todo el



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

desarrollo educacional que están viviendo. Es decir tienen una mirada positiva de lo que valórica y cognitivamente sucede en las escuelas. No obstante ello se aprecia una mirada crítica respecto a la relación Escuela/Familia, porque se observa también que hay un vacío importante en la participación de los padres y/o apoderados. Creen necesario que para mejorar su proceso educativo debe existir una articulación entre profesores y apoderados, pues ello mejorará la comunicación con sus padres, pero además les permitirá que sus apoderados estén informados del desarrollo que ellos viven en la escuela. En otras palabras, estiman pertinente que los padres se involucren pues de esa manera ellos pueden reafirmarse emocionalmente.

Finalmente, con respecto al grupo de apoderados se observa cinco elementos. Primero, se aprecia que el tipo de familia corresponde grupos tradicionales, pues más del 84% de los hogares tiene una madre y un padre presente. Además de ellos también se aprecia que una de cada cuatro hogares tiene la características de familia extendida pues vive en ella o bien abuelos, tíos, primos u otras personas.

Segundo, son las madres las que están mayoritariamente involucradas en el proceso educativo, es decir, son ellas las que llevan a cabo las conversaciones, supervisiones, representaciones con los alumnos y alumnas. La ausencia formal de los padres implica una posible coerción de una intervención más amplia sobre el proceso educativo.

Tercero, hay una valoración positiva del rol de la escuela sobre los estudiantes, puesto que ella puede ayudar a mejorar hábitos en sus hijos o pupilos. No obstante ello, y como cuarto punto, se constata una contradicción con el punto anterior porque el involucramiento y la participación de los apoderados detectado tanto por los profesores como por los alumnos son considerados bajos, por distintas razones de índole socio psicológicas, tales como la vergüenza, la iniciativa de participar, la discriminación entre sus pares, etc.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### Sugerencias

En este aspecto es significativo manifestar que las directrices de la instalación de un modelo educacional comunal, esta enmarcado en las actuales políticas nacionales educacionales, orientadas especialmente referente a actual reforma, además se considera necesario establecer los sustentos de nuestra política educacional comunal inserta a nivel regional y nacional, en el marco de las directrices generales y específicas:

- a) Marco de la buena dirección
- b) Marco de la buena enseñanza
- c) Metodología de educación.
- d) Políticas especiales de educación. (2006 al 2010). Esta última en proceso de diseño e implementación comunal. Acerca de los fundamentos de los Principios y valores basado en:
  - Principios de la educación: fomentar el pensamiento crítico de nuestros alumnos, y la participación de los educandos en base a la participación innovativas; desarrollo de capacidad de análisis, desarrollo de la capacidad de autonomía, y el trabajo sustentado en equipo. En base al enfoque de un curriculum basado en competencias; eficiencia y eficacia en los procesos educativos y administrativos.
  - Valores de la educación: de carácter transversal.

Estos fundamentos son importantes, como base esencial en un diseño de políticas de gestión educativa comunal, que regirá los objetivos y directrices de un marco de una visión y misión de carácter comunal, que regula todo proceso educativo, desde las practicas en aula al funcionamiento Institucional, involucrando a todos los actores: Autoridad Comunal, DAEM, Profesionales



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

técnicos, Directores/ras, cuerpo docente, asistentes de la educación, familia, padres, madres y apoderados.

En este contexto es importante considerar:

- Implementar y formalizar canales de diálogo, acogida y comprensión para enfrentar los temas de rendimiento y conducta, especialmente al interior de las familias y entre los padres, madres y docentes. Es preocupante que este tema no sea abordado desde la confianza y sólo desde lo punitivo o controlador.
- Diversificar las líneas de participación, dependiendo de las características de cada familia,
- Valorar el apoyo que las madres y padres dan al trabajo conjunto con sus hijos en las tareas y deberes escolares.
- Promover la realización de tareas en las que se deban integrar las madres y padres, a lo menos tres veces en el año.
- Promover un ambiente de acogida en las entrevistas directas a las familias.
- Definir las reuniones de apoderados con una tabla claramente pre-establecida, fijando los tiempos de duración límite para cada tema, reduciendo el tiempo dedicado a dificultades, problemas y/o conflictos.
- Destacar la valoración que existe entre todos los estudiantes de la comuna con respecto a la educación y a la labor de los docentes. Es importante que los profesores puedan visualizar este aspecto, a modo de promover un trabajo con mayores gratificaciones.
- Realizar actividades de nivelación de estudios, en las que los mismos estudiantes puedan apoyar a sus padres y madres en su proceso de aprendizaje.

### 1.6. INFORME COMPARATIVO DE MATRÍCULA POR ESCUELA

ESCUELAS	TIPO ENSEÑANZA	2006	2007	2008	2009
----------	----------------	------	------	------	------



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

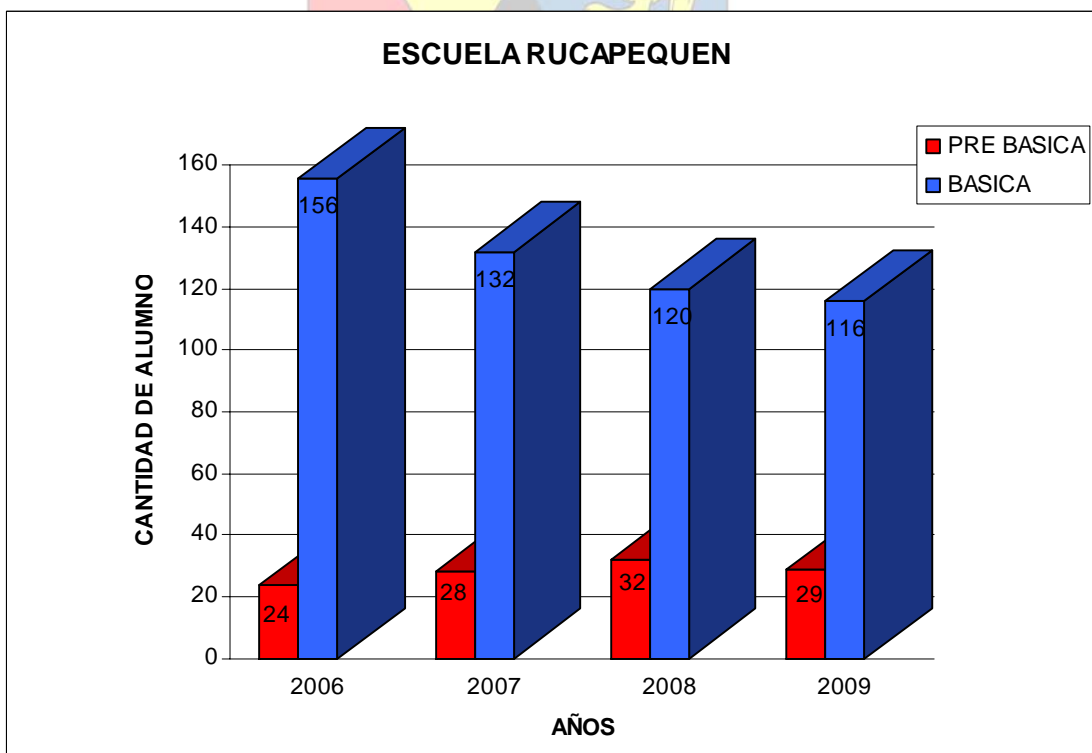
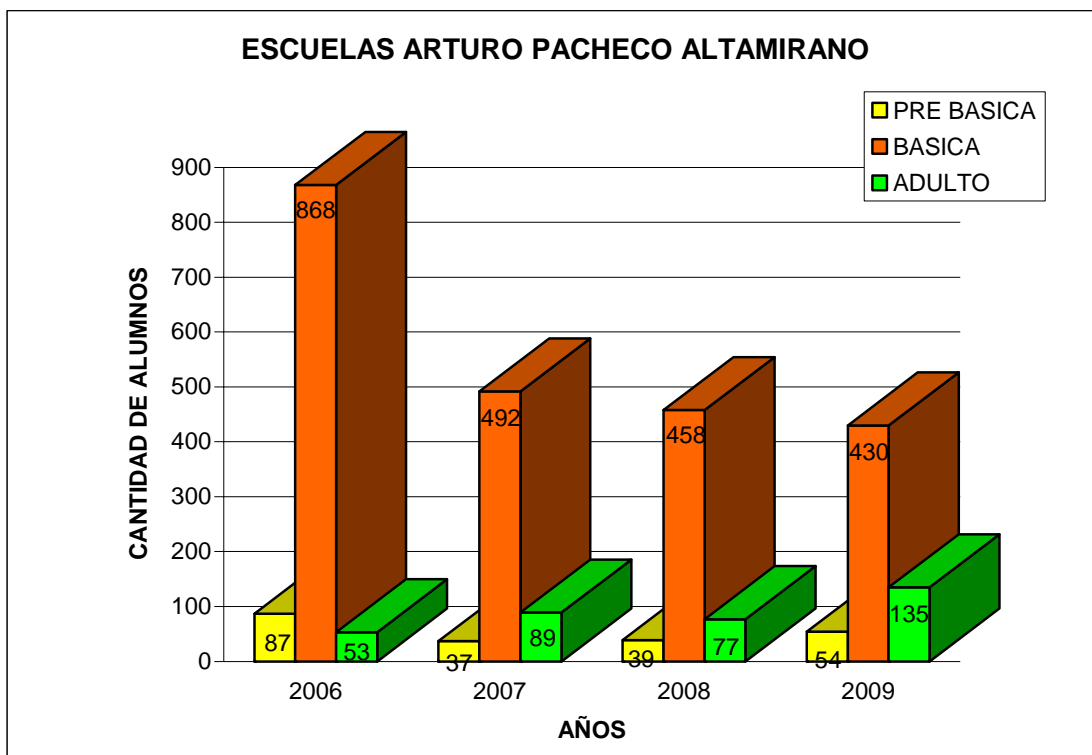
<b>PACHECO</b>	PARVULARIA	87	37	39	54
	BASICA	868	492 (1)	458	430
	ADULTOS	53	89	77	135
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>1008</b>	<b>618</b>	<b>574</b>	<b>619</b>
<b>RUCAPEQUÉN</b>	PARVULARIA	24	28	32	29
	BASICA	156	132	120	116
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>180</b>	<b>160</b>	<b>152</b>	<b>145</b>
<b>LOS COLIHUES</b>	PARVULARIA	10	9	9	17
	BASICA	79	79	78	67
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>89</b>	<b>88</b>	<b>87</b>	<b>84</b>
<b>TOMÁS LAGO</b>	PARVULARIA	0	43	32	25
	BASICA	0	213	210	224
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>0</b>	<b>256</b>	<b>242</b>	<b>249</b>
<b>NEBUCO</b>	PARVULARIA	0	0	0	0
	BASICA	49	30	34	33
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>49</b>	<b>30</b>	<b>34</b>	<b>33</b>
<b>QUILMO</b>	PARVULARIA	0	0	0	0
	BASICA	29	33	25	15
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>29</b>	<b>33</b>	<b>25</b>	<b>15</b>
<b>LLOLLINCO</b>	PARVULARIA	0	0	0	0
	BASICA	18	18	18	22
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>22</b>
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>1373</b>	<b>1203</b>	<b>1132</b>	<b>1134</b>

La variación de matrícula general que se da entre los años 2006 y 2008 es bastante considerable, es decir la baja de matrícula alcanza a un 18%, que equivale a 241 estudiantes. El año 2009 destaca un repunte del 02 % (dos alumnos), información al 24/08/2004.



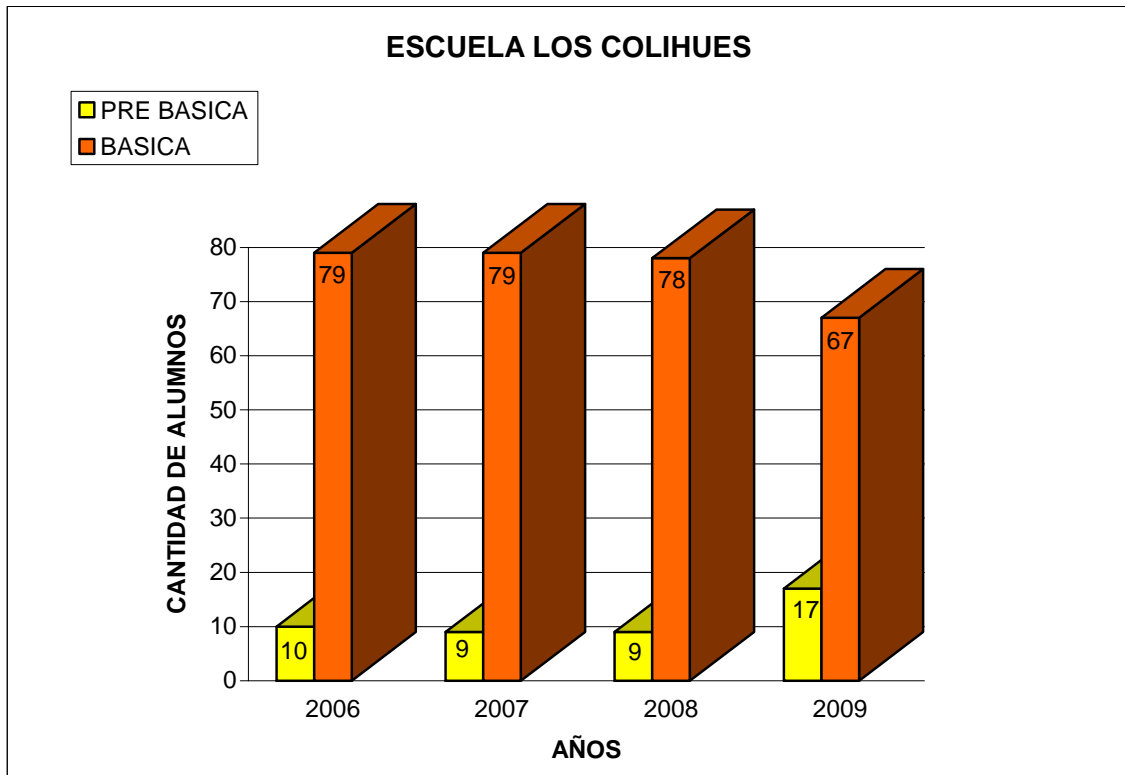
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### Matrícula por Escuela



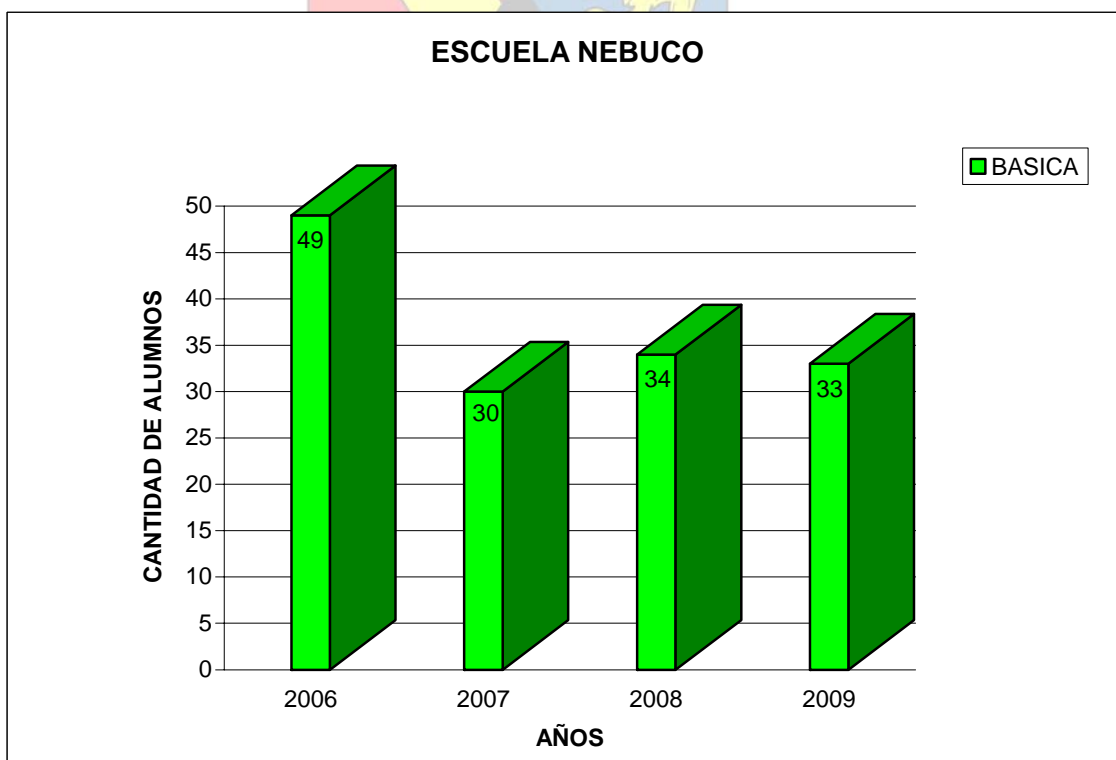
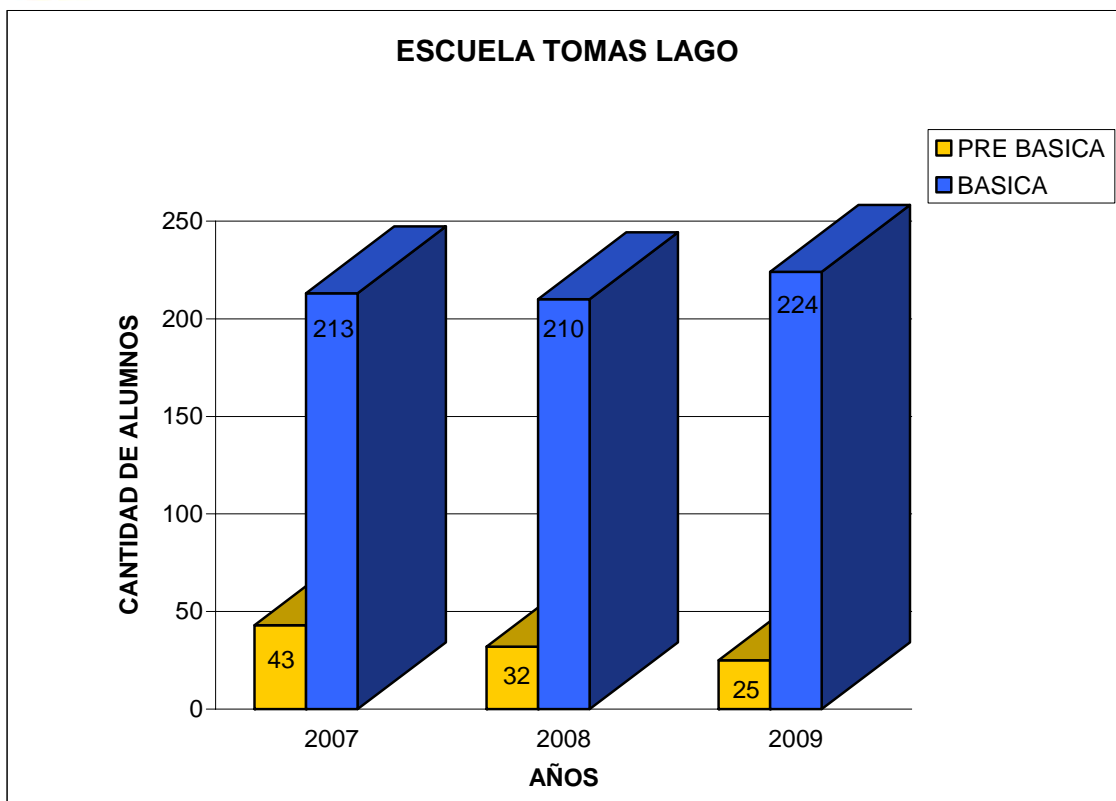


**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**





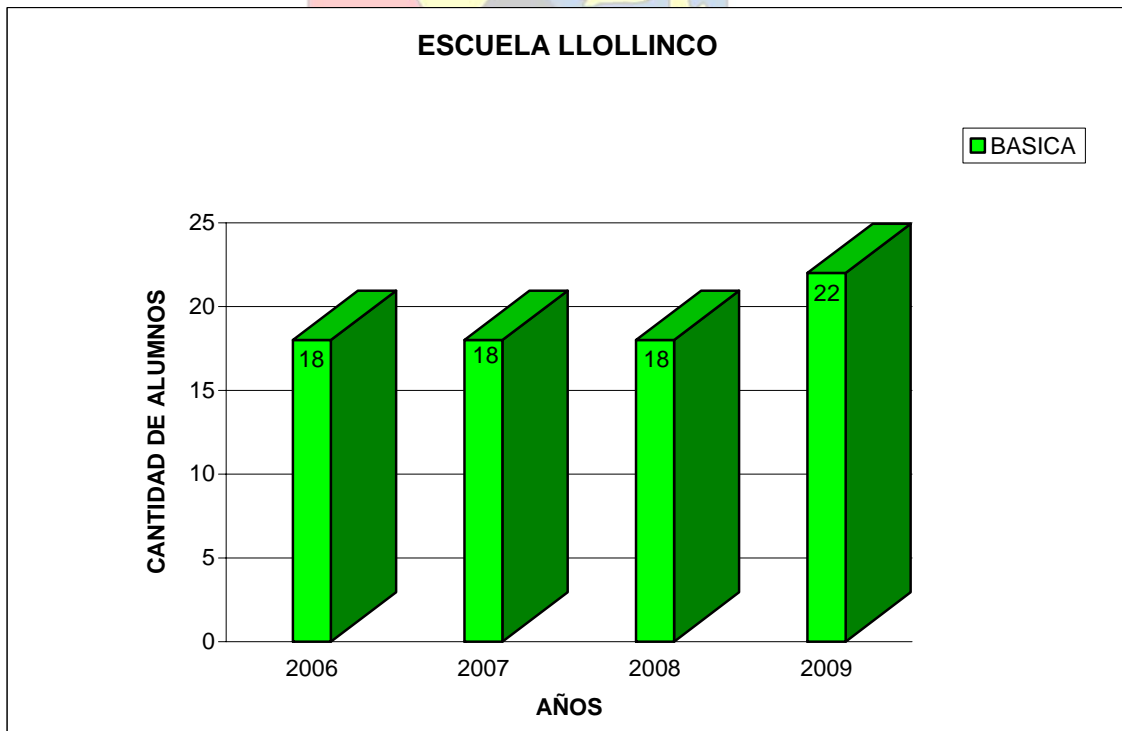
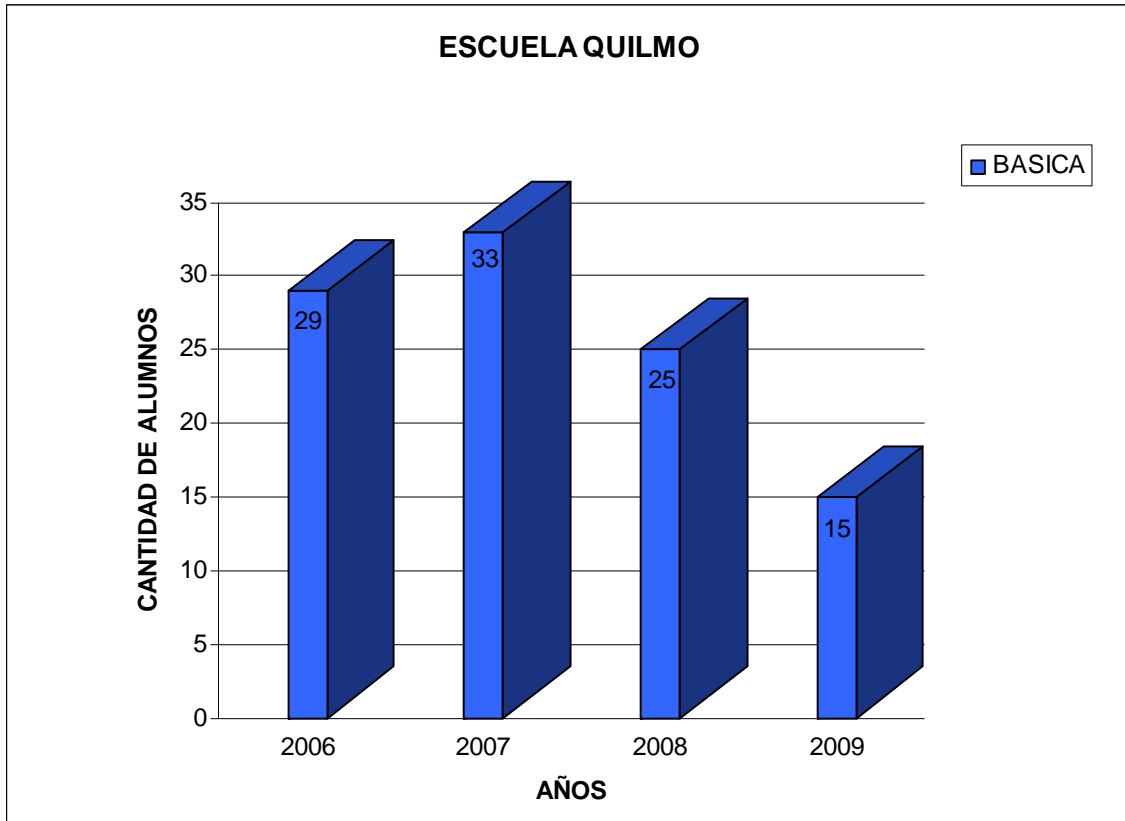
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM







## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM



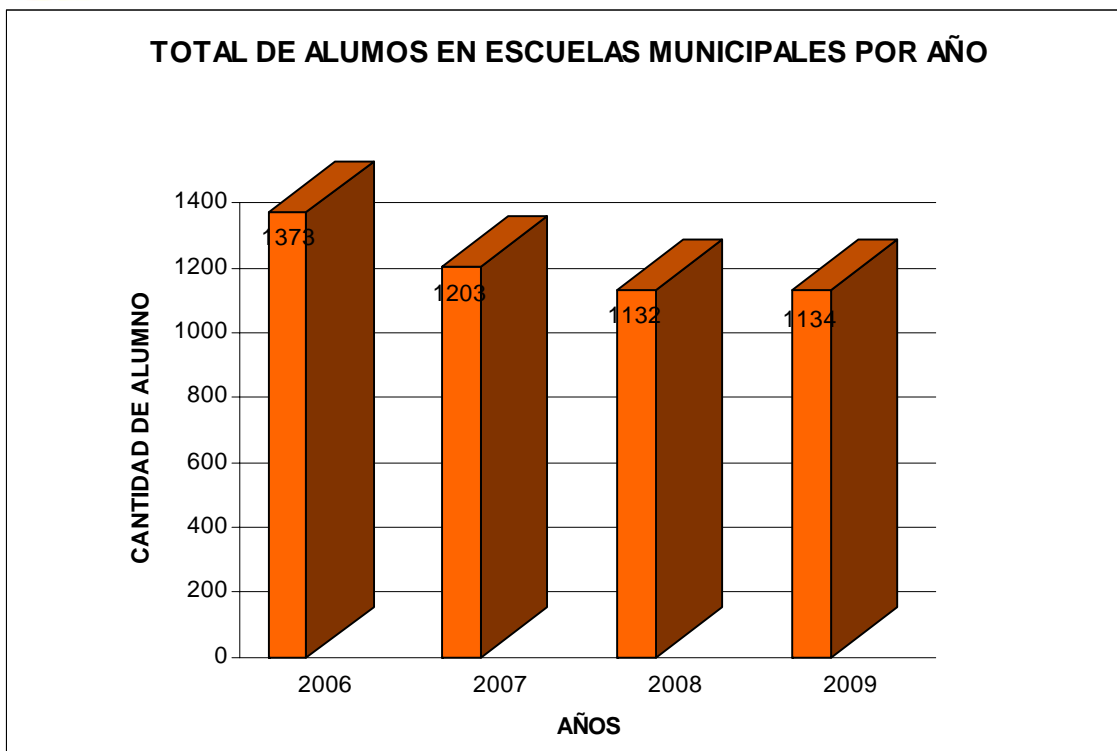


**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM



Si bien ha existido una tendencia de matrícula hacia la baja, creemos que a partir del año 2010 quebraremos esta curva a partir de la introducción de estrategias comunicacionales, extraescolares y transporte escolar a fin de captar nuevos alumnos. Además, esperamos aumentar la matrícula con la creación de la enseñanza media y con medidas de mejoramiento de nuestra oferta educativa orientada hacia la calidad y el mejoramiento continuo.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### 1.7. INFORME COMPARATIVO DE ASISTENCIA MEDIA AÑO 2006 –2008

#### ASISTENCIA MEDIA AÑO 2006

Escuelas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pacheco Altamirano	851*	851*	835*	831*	839*	838*	811*	805*	799*	795*	791*	793*
Rucapequén	184	184	184	179	181	183	181	181	183	183	184	184
Los Colihues	90	90	97	97	96	96	97	96	96	97	98	98
Nebuco	41	41	32	31	32	32	31	31	31	31	31	31
Quilmo	26	26	31	30	30	30	30	30	30	30	30	30
LLollinco	21	21	18	17	18	18	18	18	18	18	18	18
<b>TOTALES</b>	<b>1213</b>	<b>1213</b>	<b>1197</b>	<b>1185</b>	<b>1196</b>	<b>1197</b>	<b>1168</b>	<b>1161</b>	<b>1157</b>	<b>1154</b>	<b>1152</b>	<b>1154</b>

Fuente: Boletines mensuales de Subvención Escolar.- Finanzas DAEM

#### ASISTENCIA MEDIA AÑO 2007

Escuelas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pacheco Altamirano	579*	541*	526*	533*	498*	498*	493*	509*	521*	509*	508*	482*
Tomás Lago	219	237	239	241	247	245	244	246	247	245	247	232
Rucapequén	147	149	152	155	151	154	152	155	155	154	155	149
Los Colihues	83	80	81	86	85	85	83	85	85	83	85	81
Nebuco	30	29	27	28	30	29	29	30	30	30	30	27
Quilmo	33	33	31	34	35	34	33	35	35	34	35	33
LLollinco	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18
<b>TOTALES</b>	<b>1004</b>	<b>1087</b>	<b>1074</b>	<b>1095</b>	<b>1064</b>	<b>1063</b>	<b>1052</b>	<b>1078</b>	<b>1091</b>	<b>1073</b>	<b>1078</b>	<b>1022</b>

Fuente: Boletines mensuales de Subvención Escolar – Finanzas DAEM, \*adultos incluidos

#### ASISTENCIA MEDIA AÑO 2008

Escuelas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Pacheco Altamirano	450*	450*	495*	507*	447*	462*	470*	463*	476*	484*	482*	483*
Tomás Lago	220	220	225	212	209	215	227	217	221	222	219	221
Rucapequén	130	130	137	143	122	120	124	123	125	131	135	134
Los Colihues	78	78	77	82	66	72	75	68	74	75	76	77
Nebuco	25	25	28	29	30	29	30	29	30	29	28	28
Quilmo	32	32	22	22	22	22	22	22	22	22	23	23
LLollinco	18	18	14	17	14	15	16	16	17	16	15	16
<b>TOTALES</b>	<b>953</b>	<b>953</b>	<b>998</b>	<b>101</b>	<b>910</b>	<b>935</b>	<b>964</b>	<b>938</b>	<b>965</b>	<b>979</b>	<b>978</b>	<b>982</b>

Fuente: Boletines mensuales de Subvención Escolar – Finanzas DAEM, \*adultos incluidos



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

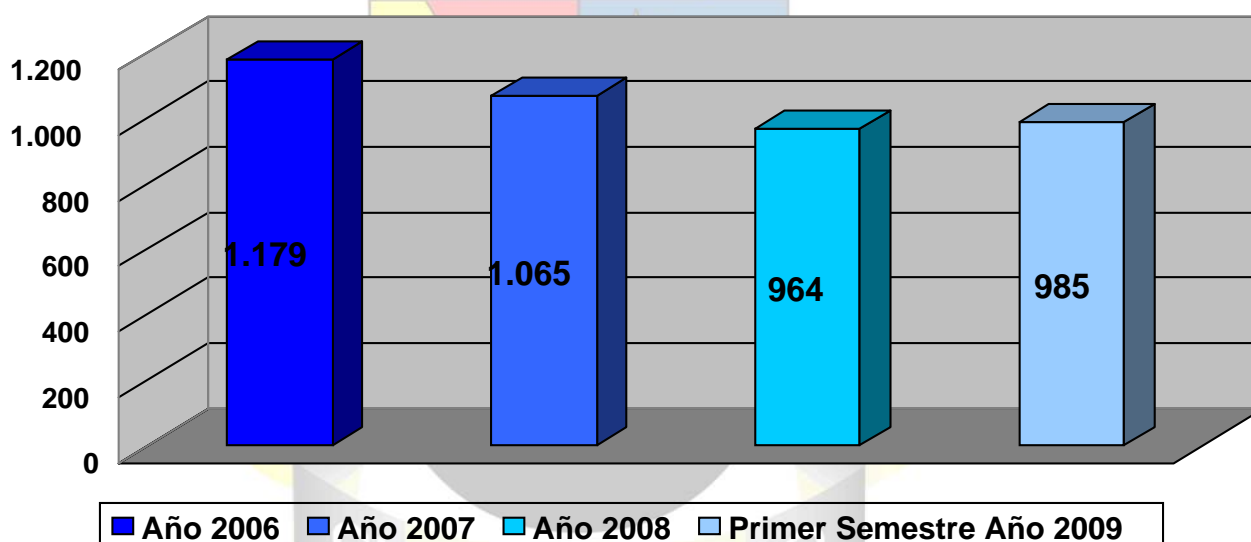
### ASISTENCIA MEDIA PRIMER SEMESTRE AÑO 2009

Escuelas	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul
Pacheco Altamirano	480*	480*	480*	465*	503*	506*	504*
Tomás Lago	218	218	218	236	233	233	227
Rucapequén	129	129	129	126	131	128	124
Los Colihues	78	78	78	78	79	76	74
Nebuco	29	29	29	26	29	29	28
Quilmo	22	22	22	17	18	19	19
LLollinco	16	16	16	18	17	19	19
<b>TOTALES</b>	<b>972</b>	<b>972</b>	<b>972</b>	<b>966</b>	<b>1010</b>	<b>1010</b>	<b>995</b>

Fuente: Boletines mensuales de Subvención Escolar – Finanzas DAEM

\* Adultos incluidos

### ASISTENCIA MEDIA ANUAL



Según el gráfico del informe comparativo de asistencia media dentro de los años 2006 y 2008 se observa un descenso en la curva, con respecto a la asistencia general en las escuelas, sin embargo, debemos considerar un aumento de un 2,1% aproximado dentro de los años 2008 y el primer semestre del 2009 lo que nos motiva a seguir trabajando para que esta curva siga en aumento.



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

**1.8 RENDIMIENTO ESCOLAR ESCUELAS MUNICIPALES AÑO 2002 -2008**

ESCUELAS		2006	2007	2008
PACHECO	PROMOVIDOS	730	455	435
	REPROBADOS	63	51	57
	RETIRADOS	56	36	47
	<b>MATRÍCULA</b>	<b>849</b>	<b>506</b>	<b>539</b>
RUCAPEQUÉN	PROMOVIDOS	150	137	148
	REPROBADOS	3	2	3
	RETIRADOS	5	3	0
	<b>MATRÍCULA</b>	<b>158</b>	<b>142</b>	<b>151</b>
LOS COLIHUES	PROMOVIDOS	72	79	85
	REPROBADOS	10	4	4
	RETIRADOS	0	7	1
	<b>MATRÍCULA</b>	<b>82</b>	<b>90</b>	<b>90</b>
TOMÁS LAGO	PROMOVIDOS	72	79	193
	REPROBADOS	10	4	17
	RETIRADOS	0	7	15
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>82</b>	<b>90</b>	<b>225</b>
NEBUCO	PROMOVIDOS	30	27	<b>28</b>
	REPROBADOS	01	01	<b>4</b>
	RETIRADOS	01	03	4
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>32</b>	<b>31</b>	<b>36</b>
QUILMO	PROMOVIDOS	25	28	<b>21</b>
	REPROBADOS	04	05	<b>5</b>
	RETIRADOS	03	01	1
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>32</b>	<b>33</b>	<b>27</b>
LLOLLINCO	PROMOVIDOS	16	18	<b>16</b>
	REPROBADOS	0	0	<b>2</b>
	RETIRADOS	0	0	0
	<b>TOTAL ANUAL</b>	<b>18</b>	<b>18</b>	<b>18</b>

**Observaciones**

- ❖ En la Escuela Juan A. Pacheco Altamirano, es significativo el alto índice de retirados, que son en su mayoría como traslados.
- ❖ En Escuela Rucapequén los alumnos reprobados han permanecido en la escuela lo que ha permitido regularizar su situación académica, y los



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

alumnos retirados corresponde a aquellas familias que abandonaron el sector en busca de mejores oportunidades.

- ❖ En Escuela de Nebuco los alumnos reprobados han permanecido en la escuela.
- ❖ En la escuela de Quilmo un alto porcentaje de familias de la localidad ha emigrado a la ciudad en búsqueda de mejores opciones, los alumnos reprobados han permanecido en la escuela y se les ha brindado reforzamiento individual y los alumnos retirados corresponden a las familias que abandonaron el sector.

### Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano: Nivel Adulto

AÑO	MATRÍCULA	PROMOVIDOS	REPROBADOS	RETIRADOS
2006	82	38	4	48
2007	63	49	14	35
2008	119	57	14	48

### Observaciones

1. La matrícula de la tercera jornada del Escuela Juan Arturo Pacheco es incierta cada año.
2. Los alumnos del segundo ciclo se inscriben en su totalidad para rendir la PSU y los resultados han permitido que más del 38% pueda postular a una carrera universitaria, pero con el puntaje mínimo.
3. El alto número de retiros se debe exclusivamente a problemas de tipo laboral. Existe incompatibilidad en los horarios de trabajo con el horario de la escuela.

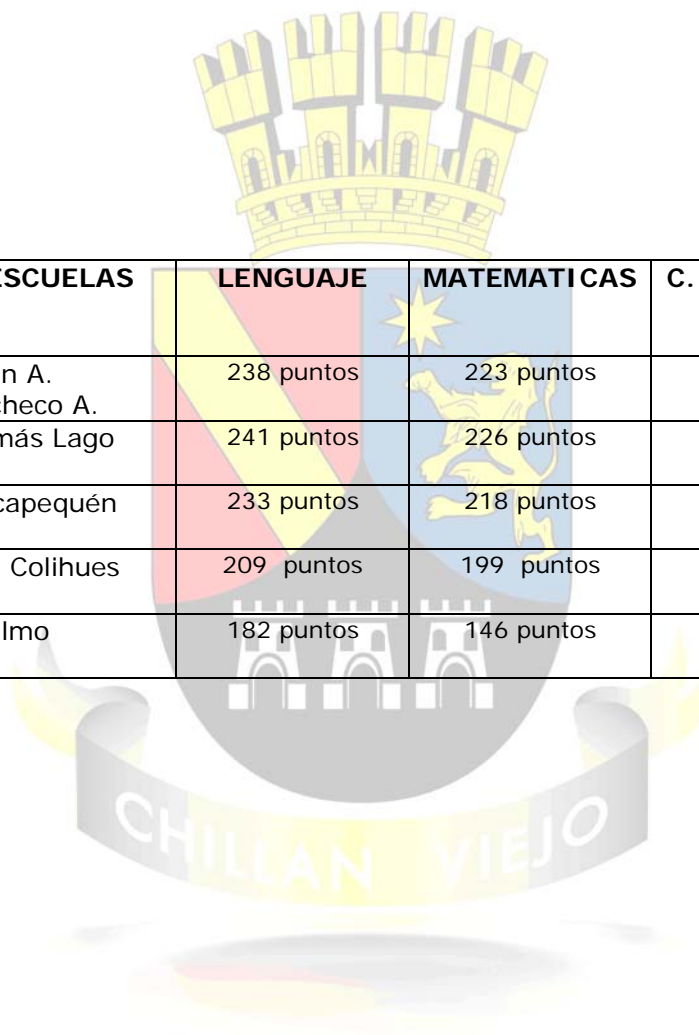


**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

**1.9 Resultados Prueba SIMCE cuarto año básico a Nivel Comunal 2006-2008**

**4° básicos AÑO 2006**

Nebuco	220 puntos	208 puntos	-
Llollinco	229 puntos	227 puntos	-



<b>ESCUELAS</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>C. DEL MEDIO SOCIO NATURAL</b>
Juan A. Pacheco A.	238 puntos	223 puntos	222 puntos
Tomás Lago	241 puntos	226 puntos	-
Rucapequén	233 puntos	218 puntos	214 puntos
Los Colihues	209 puntos	199 puntos	199 puntos
Quilmo	182 puntos	146 puntos	-





**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

**4° básicos AÑO 2007**

<b>ESCUELAS</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>C. DEL MEDIO SOCIO NATURAL</b>
Juan A. Pacheco A.	223 puntos	222 puntos	235 puntos
Tomás Lago	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
Rucapequén	203 puntos	196 puntos	204 puntos
Los Colihues	256 puntos	222 puntos	228 puntos
Quilmo	NO RINDE	NO RINDE	NO RINDE
Nebuco	245 puntos	231 puntos	253 puntos
Llollinco	205 puntos	198 puntos	184 puntos

<b>ESCUELAS</b>	<b>LENGUAJE</b>	<b>MATEMATICAS</b>	<b>C. DEL MEDIO NAT.</b>	<b>C. DEL MEDIO SOC.</b>
Juan A. Pacheco A.	224 puntos	227 puntos	213 puntos	235 puntos
Tomás Lago	-	-	-	-
Rucapequén	228 puntos	222 puntos	230 puntos	234 puntos
Los Colihues	244 puntos	261 puntos	217 puntos	258 puntos
Quilmo	215 puntos	260 puntos	245 puntos	269 puntos
Nebuco	NO RINDE	NO RINDE	NO RINDE	NO RINDE
Llollinco	NO RINDE	NO RINDE	NO RINDE	NO RINDE

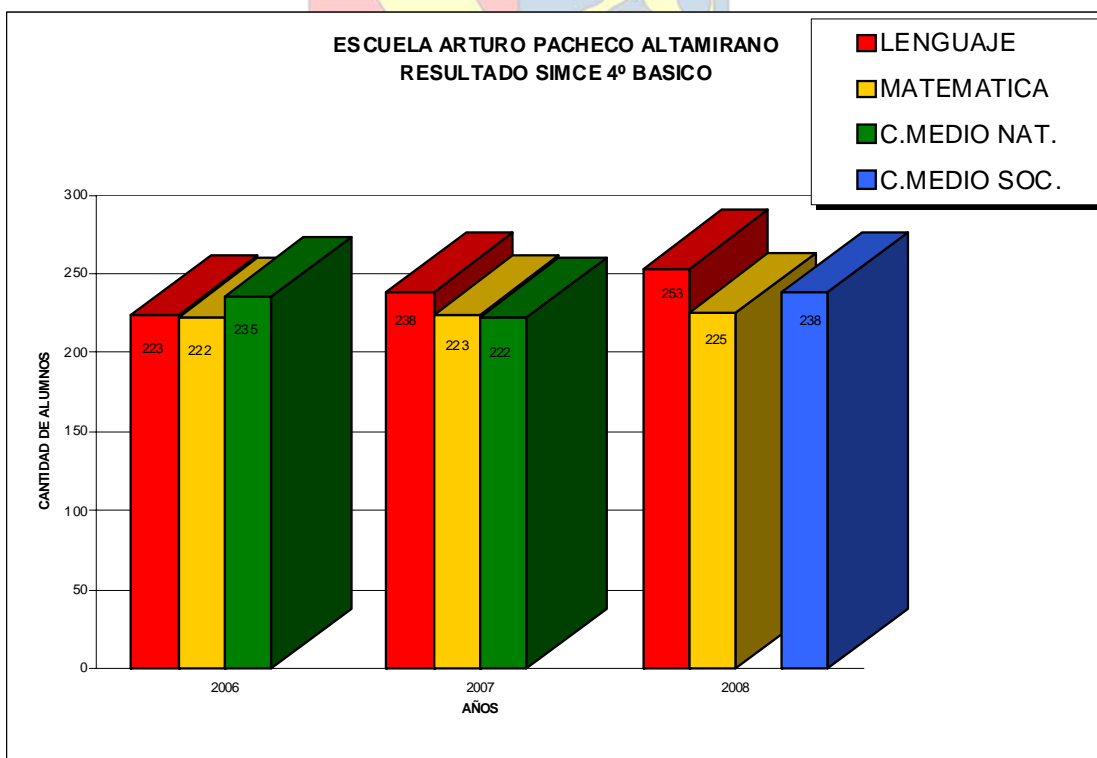
**8° básicos AÑO 2007**



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

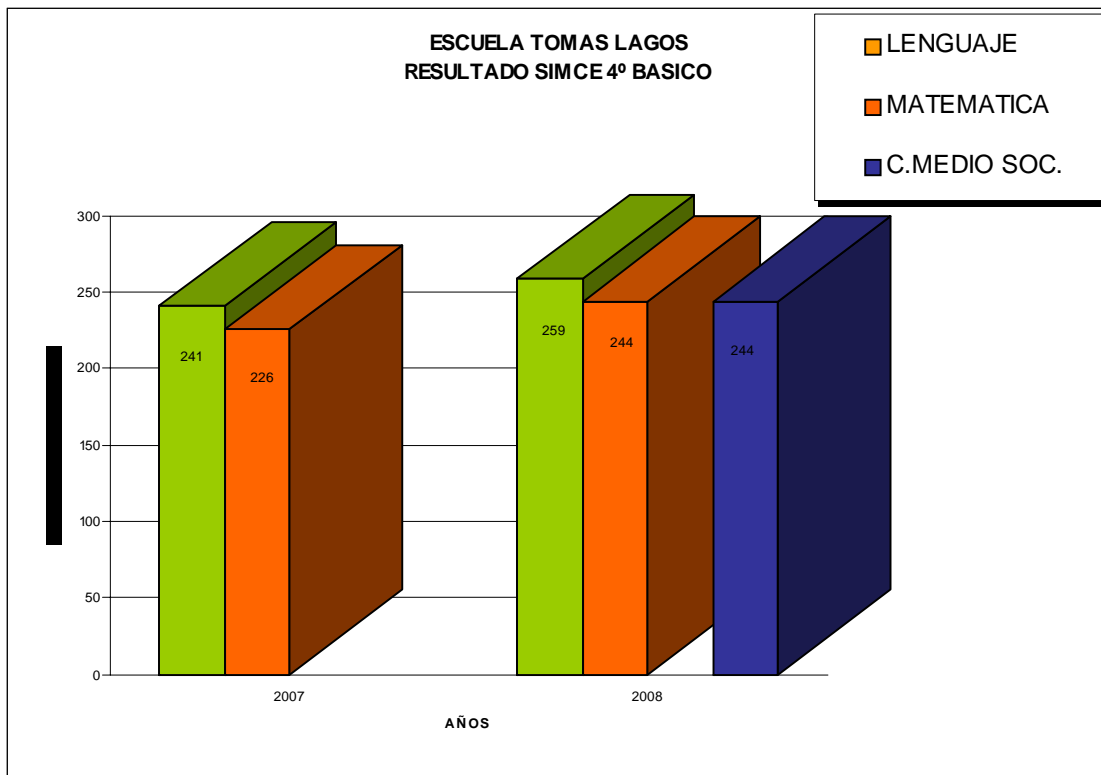
### 4° básicos AÑO 2008

ESCUELAS	LENGUAJE	MATEMATICAS	C. DEL MEDIO SOCIO NATURAL
Juan A. Pacheco A.	253 puntos	225 puntos	238 puntos
Tomás Lago	259 puntos	244 puntos	244 puntos
Rucapequén	259 puntos	231 puntos	251 puntos
Los Colihues	240 puntos	195 puntos	207 puntos
Quilmo	255 puntos	201 puntos	246 puntos
Nebuco	265 puntos	243 puntos	229 puntos
Llollinco	242 puntos	214 puntos	198 puntos



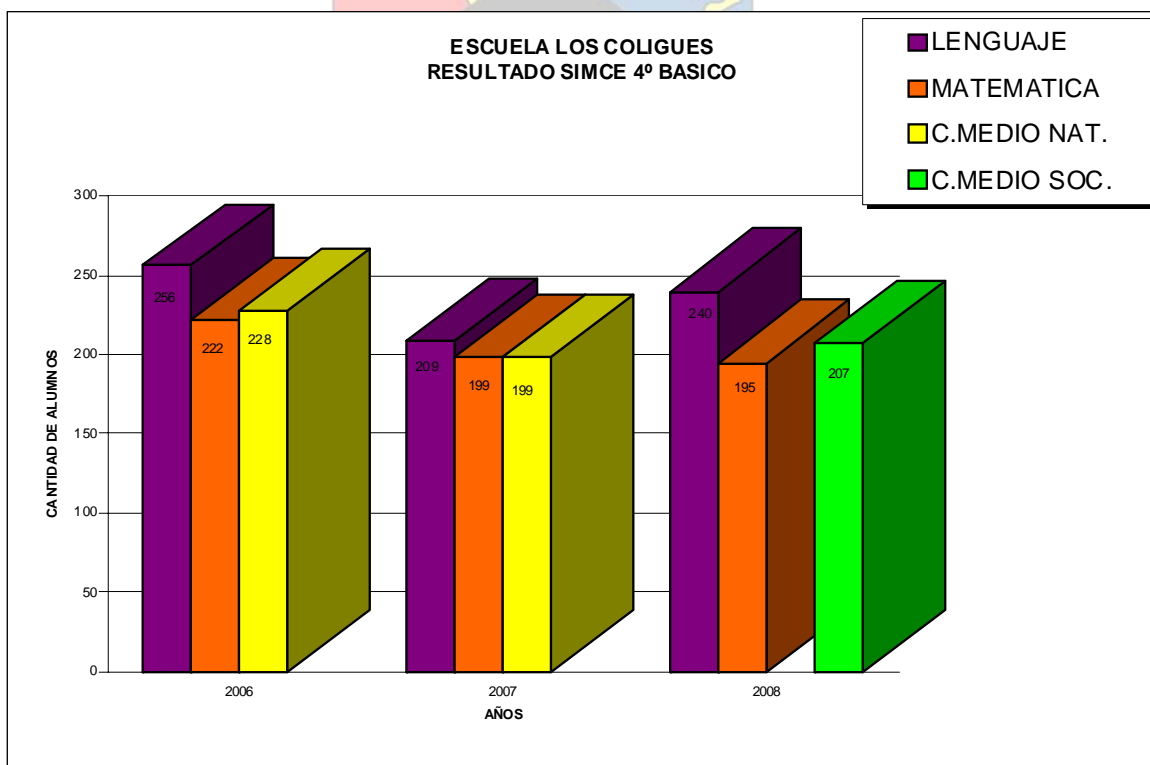
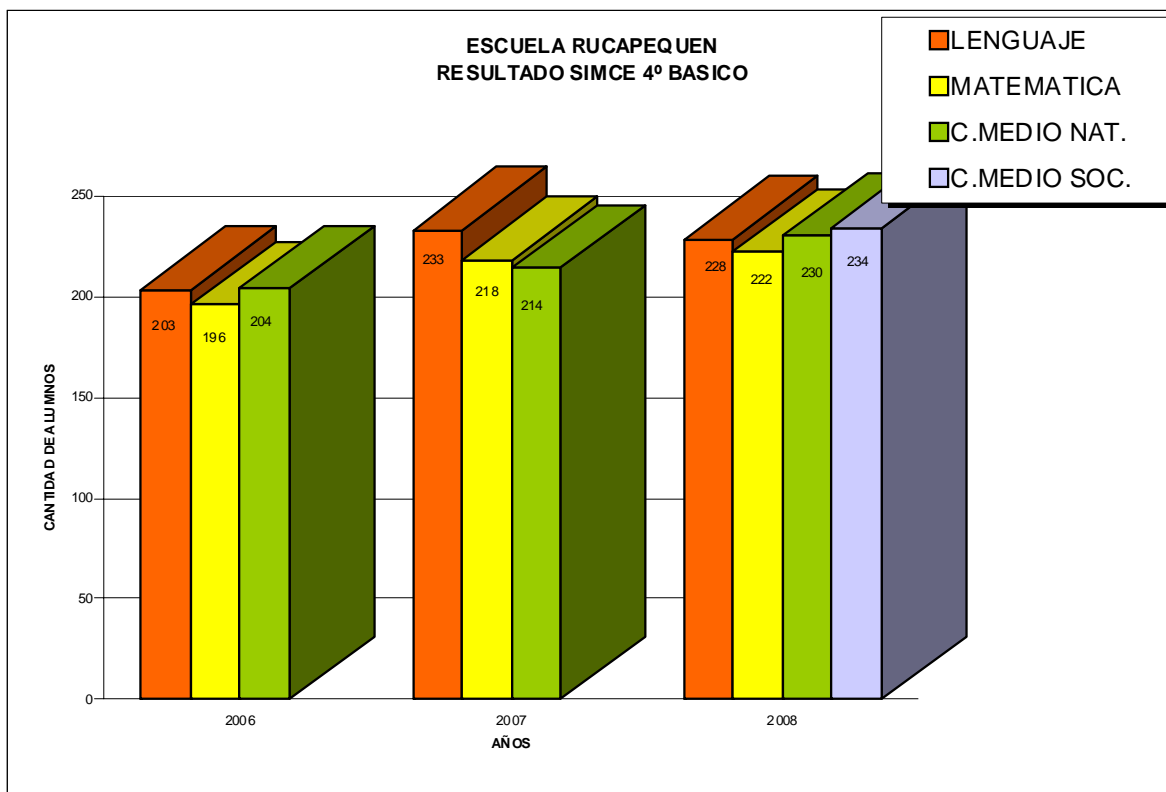


## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM



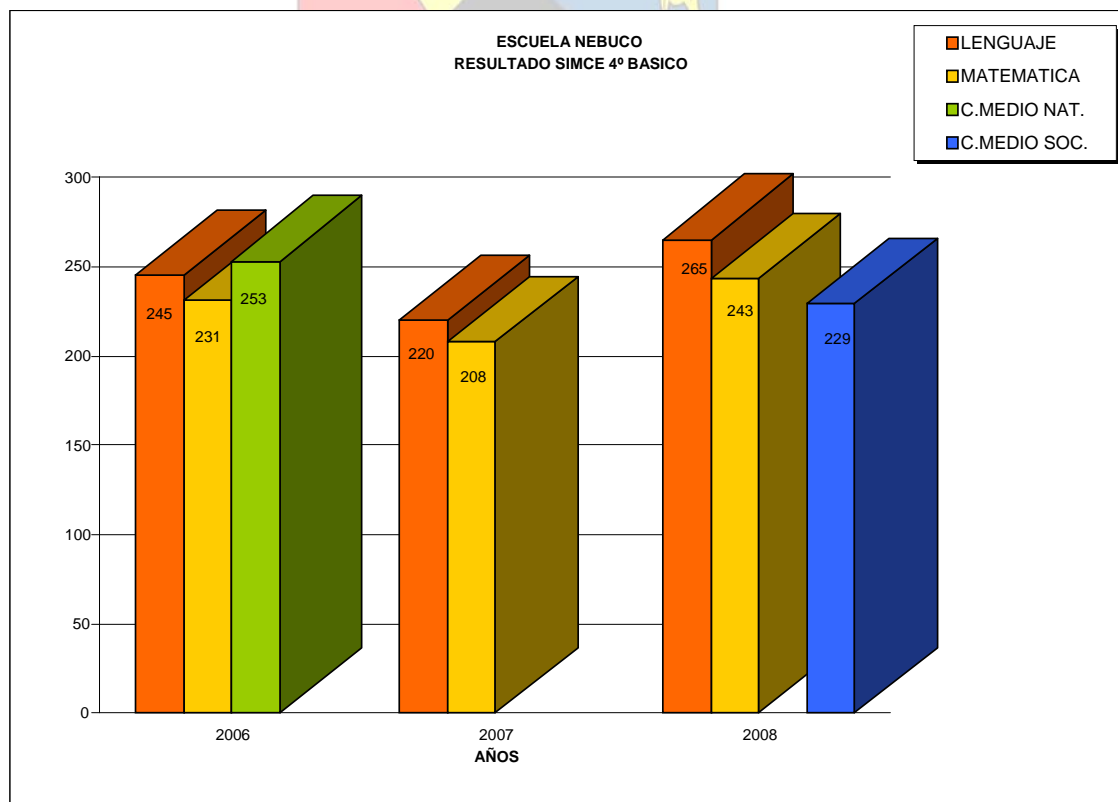
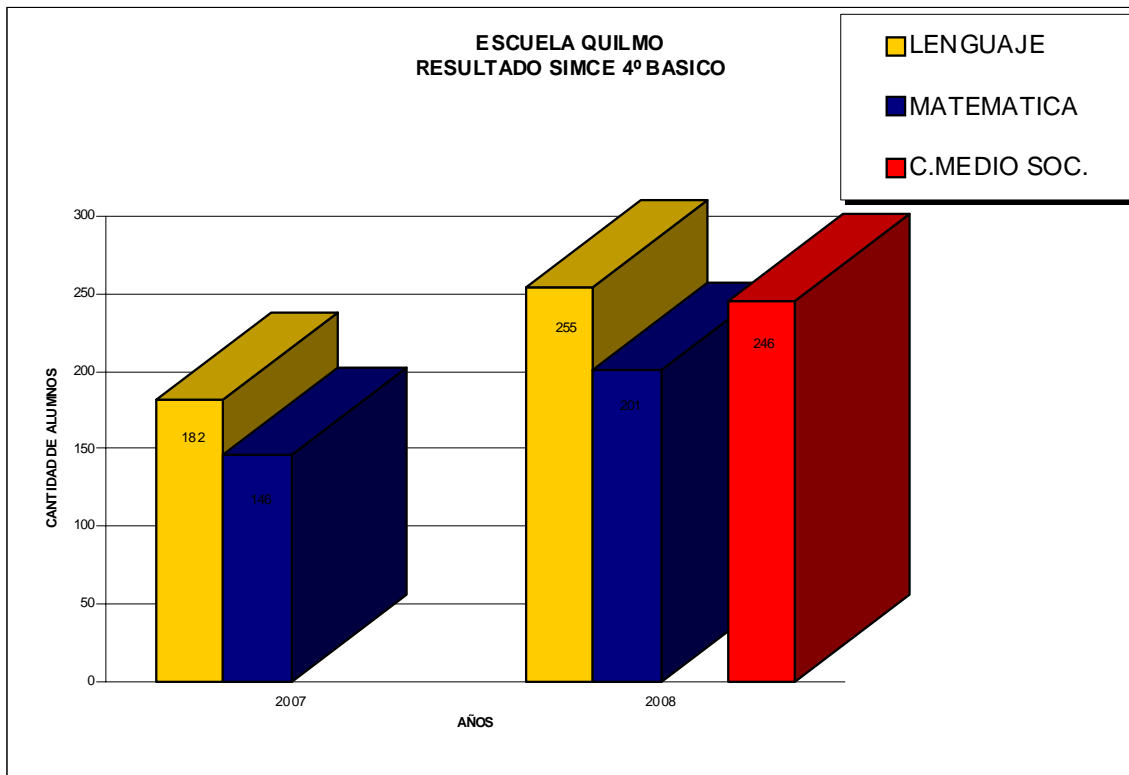


## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM



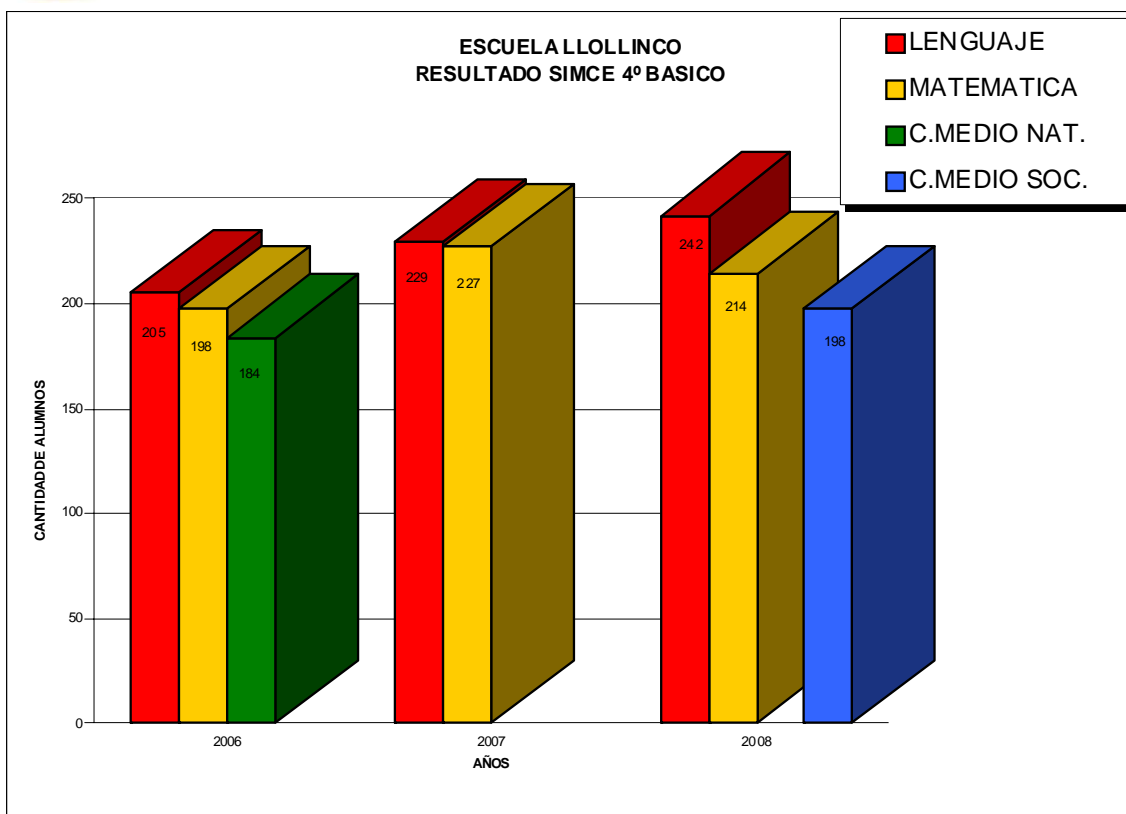


## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM



Los resultados de la Prueba SIMCE, como Sistema de Medición de la Calidad de la Educación evalúa a todos los alumnos y alumnas del curso, en este caso el año 2008 correspondió al 4º año de educación General Básica.

En la comuna dieron la prueba 118 alumnos y alumnas, que se distribuyen de la siguiente manera: Escuela J. Pacheco 60 estudiantes (dos cursos); Tomás Lago 24 estudiantes; Rucapequén 12 estudiantes; Escuela Los Colihues 12 estudiantes; Escuela Nebuco 5 estudiantes; Escuela Lollinco 3 estudiantes y Escuela Quilmo 2 estudiantes.

La excepción la constituyen los puntajes de los alumnos integrados con severas discapacidades físicas o mentales que no son considerados en el



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

puntaje promedio del establecimiento. No obstante, los alumnos rindieron las pruebas SIMCE normalmente junto con sus compañeros.

El SIMCE usa como medición los *Niveles de Logro*, que son descripciones de los conocimientos y habilidades que deben demostrar alumnos y alumnas al responder las pruebas SIMCE para que su desempeño sea ubicado en una de estas tres categorías: Avanzado, Intermedio o Inicial.

Cada categoría de los *Niveles de Logro* está asociada a un determinado rango de puntajes de las pruebas SIMCE, lo que permite clasificar el desempeño de cada estudiante según su puntaje obtenido. Dado que cada estudiante obtiene un determinado puntaje en la escala SIMCE, un alumno o alumna clasificado en el Nivel Avanzado es aquel que obtuvo un puntaje igual o superior a 281 puntos en Lectura, 286 puntos en Matemática y 284 puntos en Comprensión del Medio Natural. Un estudiante clasificado en el Nivel Intermedio es aquel que obtuvo un puntaje igual o superior a 241 puntos en Lectura, 233 puntos en Matemática y 241 puntos en Comprensión del Medio Natural e inferior al puntaje asociado al Nivel Avanzado. Finalmente, el SIMCE indica que un estudiante que es clasificado en la categoría Inicial es aquel que no alcanzó el puntaje mínimo asociado al Nivel Intermedio.

Las escuelas J. A. Pacheco A.; Tomás Lago; Lollinco; Quilmo; Rucapequén; y Nebuco (81 %) en el subsector de aprendizaje Lenguaje y Comunicación: Lectura, clasifican a sus estudiantes en el Nivel Intermedio. Esto significa que sus estudiantes generalmente son capaces de: entender de que trata un texto simple: encontrar información que es fácil de localizar o que está destacada en el texto; comprender ideas que no están dichas directamente, pero que están sugeridas con claridad (por ejemplo, pueden saber que un personaje está triste a partir de la descripción de su llanto); y son capaces de opinar con fundamento sobre la acción de un personaje en un cuento. Es decir, En este nivel puede haber alumnos que recién han consolidado el dominio de estas habilidades y contenidos junto con alumnos que están a punto de dominar los del nivel avanzado.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

En el subsector de Educación Matemática, los resultados que se presentan según Niveles de Logro, indican que el 29 % (dos escuelas: Los Colihues y Nebuco) se ubican en el Nivel Intermedio. Cuatro escuelas: J. A. Pacheco A., Tomás Lago, Rucapequén y Quilmo (71 %) están situadas de acuerdo a su puntaje de Nivel de Logro Inicial;

Es así, como los puntajes promedio son un indicador preciso que sintetiza el logro de todos los estudiantes que dieron la prueba en cada establecimiento y permite saber cómo han variado estos resultados en el tiempo y cómo son en comparación

### Conclusiones

- ❖ La instalación de la planificación y evaluación educativa, como elementos fundamentales del mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en la sala de clase, no está aún totalmente afianzada por el docente de aula, por lo que habrá que hacer esfuerzo por superar esto.
- ❖ Es notorio el avance en el subsector de aprendizaje de lenguaje y Comunicación, que en la mayoría de los establecimientos de la comuna se supero la media nacional, pero, es necesario redoblar los esfuerzos para superarlos resultados.
- ❖ Resulta evidente la necesidad de emprender acciones para seguir mejorando la articulación de los niveles y ciclos y evaluar periódicamente los resultados.
- ❖ Se deben aumentar los esfuerzos, las estrategias y el trabajo en equipo para mejorar los resultados en Educación Matemática. Como primera medida se están organizando los diagnósticos e incorporar las metas y desafíos en el año 2 de Plan de Mejoramiento de cada escuela.
- ❖ Que debemos mejorar el monitoreo del aprendizaje del estudiante, esto significa, que el profesor o profesora evidencia débilmente el aprendizaje de sus alumnos.





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Es necesario que los docentes identifiquen quiénes son sus alumnos y alumnas más aventajados y quiénes son los que requieren más apoyo. Por lo que, los Niveles de Logro la instancia para reflexionar sobre las oportunidades de aprendizaje.
- ❖ Para que los estudiantes alcancen más y mejores aprendizajes, los docentes deberían plantearse que la meta a lograr, es que más de sus alumnos y alumnas demuestren los aprendizajes del nivel intermedio y avanzado.
- ❖ Las responsabilidades por los resultados no están solamente en profesores y profesoras de 4° Básico y/u octavo año, sino también para que quienes trabajan de 1° a 3° Básico y de 5° a 7°.
- ❖ Se necesita que los profesores asuman sus responsabilidades por los resultados.
- ❖ Es importante potenciar el uso de evaluaciones para mejorar el aprendizaje, cuando un alumno es evaluado, requiere de retroalimentación clara sobre las áreas que debe trabajar y sobre qué tan lejos está del nivel de desempeño que su profesor espera. Sin esta retroalimentación, es difícil que el alumno pueda reorientar sus esfuerzos o entender qué es lo que se espera de él.

### 1.10. Evaluación Docente

Los Docentes Destacados y Competentes tienen derecho a postular a la **Asignación Variable por Desempeño Individual**, creada por la Ley N° 19.933.

Para acceder a este beneficio, el docente debe rendir una prueba de conocimientos disciplinarios y pedagógicos. Luego, de acuerdo al resultado que obtengan, podrán recibir un beneficio económico, equivalente a un porcentaje de la Renta Básica Mínima Nacional (RBMN) por un período de cuatro años.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Conforme con la Ley 19.961 y al Decreto exento N° 192 del 30 de agosto de 2004, quienes obtengan como resultado de la Evaluación Docente un desempeño Básico y/o Insatisfactorio deben ser apoyados mediante Planes de Superación Profesional.

Estos Planes de Superación Profesional se diseñan en la comuna y cuentan con financiamiento estatal.

Los PSP tienen un carácter formativo y se traducen en una acción de aprendizaje respecto de las competencias, conocimientos y habilidades establecidas en el marco para la Buena Enseñanza.

Las actividades que contemplan los PSP son las siguientes:

- Tutorías o asesorías provistas por profesionales idóneos.
- Participación en cursos, talleres o seminarios organizados por entidades académicas.
- Lecturas recomendadas.
- Observaciones de clases hechas por docentes destacados.

En nuestra comuna los Planes de Superación Profesional están funcionando desde el año 2007 y es grato dejar constancia que a éstos asisten sólo docentes con desempeño básico ya que Chillán Viejo no tienen docentes con desempeño insatisfactorio.

Por otro lado el DAEM, ha podido comprobar las debilidades de los docentes con desempeño básico se basan exclusivamente en la falta de manejo del marco para la buena enseñanza y a una marcada debilidad en la redacción de su portafolio.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### **1.11. Actividades en Gestión Curricular de Apoyo a la Docencia que se realizan en la comuna**

#### **A) Redes Pedagógicas Locales**

Nuestra comuna hace un año que está participando en la red pedagógica de inglés. Esta participación ha sido de gran utilidad para todos los profesores de inglés de nuestras escuelas.

Las Redes Pedagógicas Locales están conformadas por profesores de un mismo sector de aprendizaje que se desempeñan en distintos establecimientos de una localidad.

Estas Redes Pedagógicas Locales apoyan a que los docentes reflexionen, discutan, diseñen y evalúen propuestas didácticas y pedagógicas en el marco del currículo vigente.

La participación en el programa ha proporcionado a nuestros docentes oportunidades para que vivan experiencias de desarrollo profesional a través de diversas estrategias basadas en el intercambio y el trabajo colaborativo entre pares con el objetivo de constituirse en comunidades de aprendizaje.

#### **B) Programa de Formación para Apropiación Curricular con Apoyo de Universidades**

El Programa Formación para la Apropiación Curricular tiene como propósito contribuir a que docentes de segundo ciclo de educación básica afiancen conocimientos disciplinarios y fortalezcan competencias pedagógicas para desarrollar prácticas de aula, acordes al currículum escolar.

El perfeccionamiento está a cargo de universidades, cuyos equipos académicos son competentes en la enseñanza de los subsectores de aprendizajes definidos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

La apropiación curricular tiene una duración de 140 horas y están diseñados para vivenciar estilos pedagógicos que inspiren el trabajo con el alumno.

Cabe hacer notar que en la Comuna de Chillán Viejo, todos los docentes del segundo ciclo de las escuelas municipales están cursando la apropiación curricular según el subsector que dictan en: Lenguaje y Comunicación, Matemáticas, Comprensión de la Naturaleza.

La mayoría de nuestros profesores están finalizando la apropiación curricular en la Universidad del Bío-Bío dado que este programa es con financiamiento ministerial.

### **C) Enlaces**

Durante la década de los noventa y gracias al impulso que la Reforma Educacional le ha dado al empleo de las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) nuestro país se ha puesto a la vanguardia en su uso para enriquecer las prácticas pedagógicas. Es así que en el año 1992 se dio inicio al Proyecto Enlaces.

Enlaces nació como un esfuerzo colectivo cuyo objetivo era integrar las TIC en las escuelas del país. Por esto es que se dice que Enlaces nació para poder tener en el ámbito educacional, las nuevas tecnologías digitales.

En este sentido la informática educativa constituye una poderosa herramienta para optimizar los procesos de gestión pedagógica y administrativa. Así estamos en vías de modernizar la educación y elevar su calidad y equidad.

La Red Enlaces está compuesta por Centros Zonales y éstos a su vez cuentan con Unidades Ejecutoras.

En el caso de Chillán Viejo nuestra unidad ejecutora es la Universidad del Bío-Bío.



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

Por otra parte, es necesario señalar que las escuelas rurales agrupadas en un microcentro rural también son parte del Proyecto Enlace Rural y cuentan con su unidad ejecutora que también es la Universidad del Bío-Bío.

### **Plan Tecnologías para una Educación de Calidad (TEC) Enlaces al Bicentenario**

El Ministerio de Educación, a través del Programa de Informática Educativa, Enlaces, inicia la implementación del plan "Tecnologías para una Educación de Calidad Enlaces al Bicentenario", que marca el comienzo de una nueva etapa en la política chilena de integración de tecnología al mundo escolar.

El propósito de este plan es incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos. Cierre Brecha Digital y Sustentabilidad A través de la firma de un Convenio se establece una alianza entre el Ministerio de Educación y el Sostenedor, cuyo objetivo es conducir a cada uno de sus establecimientos educacionales a un estándar superior de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional, mediante la entrega de bienes y/o fondos para la ampliación y renovación de sus recursos informáticos.

Este Convenio establece, por una parte, la obligación del Ministerio de Educación de entregar equipamiento computacional, adicional al existente al año 2006, fondos financieros y las asesorías que requieran, con el fin de que los establecimientos alcancen un nuevo estándar de dotación y, por otra parte, la responsabilidad y el compromiso del Sostenedor de asegurar en el tiempo las condiciones básicas para el uso pedagógico de dicho equipamiento computacional. Tecnologías al Servicio del Aprendizaje El desafío de esta nueva etapa es mirar al establecimiento en su conjunto e identificar cómo las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) pueden aportar a mejorar los procesos más relevantes y de mayor impacto en las tareas pedagógicas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Esto significa que, además del tradicional laboratorio de computación y sala de profesores, se comenzarán a habilitar nuevas dependencias educativas, partiendo por la incorporación de tecnología a las salas de clases y CRA (Centro de Recursos para el Aprendizaje) -Biblioteca.

### Resumen

A partir del año 2007, el Ministerio de Educación, a través de Enlaces, se encuentra implementando el plan "Tecnologías para una Educación de Calidad" destinado a los niveles de Párvulos, Enseñanza Básica y Enseñanza Media de los establecimientos educacionales subvencionados. El objetivo principal de este plan es lograr que los establecimientos educacionales alcancen un nuevo estándar de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional al año 2010.

Con este propósito, en sucesivas convocatorias, se invita a los Sostenedores a confirmar, vía Internet, su Participación en este plan y, posteriormente, a firmar un Convenio que establece sus compromisos, Responsabilidades y beneficios.

Una vez confirmada la participación del Sostenedor, se realiza la primera actividad en el establecimiento, que Determina la ubicación física donde se instalará el equipamiento computacional que recibirá. La cantidad de equipamiento máximo que recibirá el establecimiento, es adicional al existente al año 2006 y es el necesario para lograr que el establecimiento alcance el estándar de dotación 2010.

Estas ubicaciones físicas, previamente determinadas, son habilitadas con condiciones de seguridad, mobiliario, electricidad, conectividad, etc.; para permitir la adecuada instalación y funcionamiento del equipamiento computacional. En paralelo a la tarea anterior, se diseñan e implementan los procesos que aseguran, en el tiempo, las condiciones básicas para el uso pedagógico del equipamiento computacional. Finalmente, se verifica que cada



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

uno de los establecimientos educacionales participantes ha alcanzado el estándar 2010 de dotación, coordinación informática y usos del equipamiento computacional.

### **Implementación Plan Tecnología para una Educación de Calidad (TEC) para escuelas de la comuna**

Este plan esta dividido en tres partes en nuestra comuna

- ❖ *La primera parte* cuenta con la incorporación de las Escuelas Juan Arturo Pacheco Altamirano y la Escuela Básica de Rucapequén que están en las etapas finales ya habiendo recibido la mayor parte del equipamiento nuevo.
- ❖ *La segunda parte* incorpora a las escuelas rurales de la comuna: Escuela Básica Nebuco, Lollinco, Quilmo y Los Colihues. Que están en pleno proceso y que se espera su finalización de aquí al término del 2009.
- ❖ *Tercera parte* contempla la incorporación de la escuela Tomás Iago 2010 con lo que daría el total de las Escuelas de la Municipales de la Comuna.

### **Laboratorio Móvil Computacional**

El Ministerio de Educación, a través de sus Secretarías Regionales, comienza la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico" (LMC), componente del plan "Tecnologías para una Educación de Calidad".

Esta iniciativa tiene como propósito desarrollar las capacidades de lectura, escritura y operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de tercer año de enseñanza básica, mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollar estrategias de aprendizaje uno a uno.

El LMC contempla tres laboratorios móviles para tres escuelas de las siete de la comuna con el propósito de desarrollar las capacidades de lectura, y escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas de



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

tercer grado de enseñanza básica mediante la incorporación de equipamiento computacional que permita desarrollo de estrategias de aprendizaje.

### Escuelas participantes

- ❖ Juan Arturo Pacheco Altamirano un laboratorio móvil con 32 equipos
- ❖ Tomás Iago un laboratorio móvil con 36 equipos
- ❖ Escuela básica de Rucapequén un laboratorio móvil con 22 equipos



Proveedor seleccionado

Empresa: Chilena de Computación Limitada  
Computador Portátil para Estudiantes (Netbook)  
Modelo Acer/Aspire One10.1

### Enlaces y Comunidad

#### **“Una puerta abierta al desarrollo de las comunidades”**

El Proyecto Enlaces y Comunidad es una iniciativa del Gobierno de Chile a través del MINEDUC, que busca como foco esencial el acceso de la Comunidad Escolar y comunidad ampliada, al uso de la tecnología como una herramienta necesaria en el mundo globalizado que vivimos.

El Proyecto Enlaces y Comunidad se ejecutan en establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados del país y consiste en cursos de capacitación en el uso de computadores a la comunidad. En Chillán Viejo durante este año (2009) se dictar cursos en tres establecimientos Escuela J. Pacheco Altamirano; Escuela básica de Rucapequén y Escuela Tomás Lago

La Escuela Pacheco Altamirano está participando de este proyecto Enlaces y Comunidad desde el año 2005.





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Los cursos se realizarán en las siguientes modalidades:

Curso 1	Alfabetización Digital	Básico
Curso 2	Tic para la vida Ciudadana	Avanzado
Curso 3	Tecnología y Comunidad	Avanzado
Curso 4	Tecnología en el Trabajo	Avanzado

Cabe señalar que las Escuelas que participan en conjunto tienen 24 cursos y cada curso puede llegar a tener 20 alumnos lo que nos daría 480 capacitaciones en los distintos niveles.

### Laboratorios de Computación en Nuestros Establecimientos

Actualmente, en nuestra comuna, existen tres establecimientos que cuentan con un laboratorio de computación.

El resto de las escuelas corresponde al sector rural. Sin embargo, estas unidades educativas igual cuentan con computadores.

A continuación se presenta un cuadro informativo que nos muestra la infraestructura computacional de nuestros establecimientos.

ESCUELAS	N° PC	EQUIPOS ULTIMAGERACION	EQUIPOS EN USO DIARIO	Laboratorio Móvil (LMC)	SW Educativo	Internet
J. Pacheco A.	54	SI	SI	SI	SI	SI
Tomás Lago	29	SI	SI	SI	SI	SI
Rucapequén	31	SI	SI	SI	SI	NO
Los Colihues	7	NO	SI	No	SI	SI
Nebuco	6	NO	SI	No	SI	SI
Quilmo	7	NO	SI	No	SI	SI
Llollinco	7	NO	SI	No	SI	SI



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

### **Enlace Rural**

Enlace rural es la línea de trabajo que en coordinación con el Programa de Educación básica del MINEDUC, es la encargada de la expansión de Enlaces a todas las escuelas rurales del país. Su objetivo es integrar las TICS (Tecnología de la información y de las Comunicaciones).

La comuna chillanvejana tiene tres establecimientos que conforman el Microcentro rural y está compuesto por la Escuela Nebuco, Escuela Quilmo y Escuela Lollinco.

Estas escuelas tienen aulas multigrados (vale decir cursos combinados) y dada esta especial características, ellos cuentan con un sistema de acompañamiento a los docentes en sus espacios cotidianos de práctica. Se les proporciona equipamiento para cada sala de clases, cuentan con soporte técnico, en forma periódica y participan con su facilitador (vale decir el capacitador)

### **EDUCACHILLANVIEJO**

Página web de gestión que está orientada a apoyar al Departamento de Educación como a sus Escuelas en funciones administrativas y docentes tales como: matrícula, notas, asistencias, inventarios, planificaciones, datos relevantes del establecimiento entre otros.

Como DAEM se puede administrar datos del Personal, Decretos etc.

La web consta de varios módulos tales como UTP, Equipo multiprofesional.

Esta Web estará en pleno funcionamiento a partir del 2010 ya que en este momento está en un periodo de prueba.

### **D) SACGE en escuelas de la comuna**



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar, SACGE presente en la escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano y Rucapequén, es una iniciativa importante del Ministerio de Educación, que busca desarrollar las capacidades de la organización escolar.

Busca complementar la propuesta curricular de cada escuela, y se materializa a través de un conjunto de dispositivos y recursos de apoyo, orientados a producir condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y resultados de los establecimientos.

### **1.12. Coordinación del Programa de Salud Escolar JUNAEB**

El Programa de Salud Escolar de JUNAEB tiene como propósito pesquisar, diagnosticar y resolver aquellas patologías de Salud que tiene una incidencia en el proceso de enseñanza de los niños, niñas y jóvenes estudiantes. Para ello, se apoya en un sistema Informático disponible en Internet que permite identificar a los alumnos pesquisados y realizar un oportuno seguimiento y derivación a los especialistas.

#### **❖ Objetivo del PSE**

Colaborar en el mejoramiento de la salud de los escolares, de tal manera que la presencia de ciertas patologías no signifique una merma en el rendimiento y estabilidad de los niños dentro del sistema educacional y en su capacidad de desarrollarse dentro de la escuela.

#### **❖ ¿Quiénes son nuestros beneficiarios?**

Estudiantes de establecimientos municipales y particulares subvencionados de la comuna desde Prekinder hasta 4° de Enseñanza media o entre 4 y 18 años si son de escuelas especiales, beneficiarios del sistema público de Salud (exclusivamente FONASA) lo que deberá ser acreditado ante el Profesor con la tarjeta FONASA respectiva.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### ❖ ¿Cómo se accede?

Los niños son pesquisados por el profesor jefe del curso, luego son atendidos por el consultorio para ratificar o descartar la patología, mediante un screenig, para luego ser enviados al especialista (Médico).

### ❖ Funciones del coordinador comunal de Salud Escolar

#### 1. Coordinación intersectorial:

Se articula con diferentes actores sociales de su comuna, en la perspectiva de motivarlos en el trabajo de promoción en salud de los escolares: profesores, profesionales de la Salud administrativos, padres y apoderados.

Participa activamente en las instancias de coordinación Salud-Educación, a nivel local (Comisiones Mixta, reuniones con atención primaria, etc.)

#### 2. Ejecución del PSE- JUNAEB

Coordina, en conjunto con el/los Coordinadores Regionales de la JUNAEB y de la Escuela de Salud Escolar las acciones relacionadas con la implementación del PSE, a nivel comunal.

Programa y desarrolla estrategias a nivel local que aseguren el cumplimiento de la planificación, en relación a la dinámica y recursos comunales.

Colabora en la coordinación de atención de los niños, según la asignación de tareas realizadas de mutuo acuerdo con los Coordinadores Regionales de la JUNAEB.

#### 3. Seguimiento y retroalimentación al PSE

Recoge información del PSE, a través de registros locales y en coordinación permanente con las escuelas de su comuna y/o a través de profesionales de



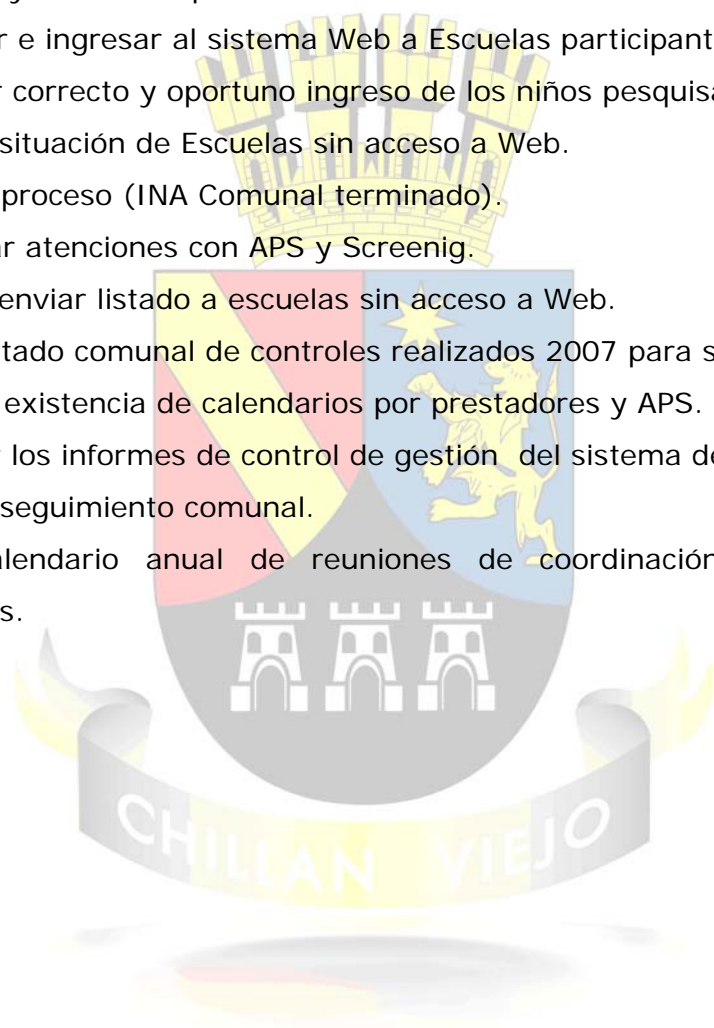
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

salud y entrega información, que apoye la resolución de los problemas detectados.

Participa en la programación y evaluación del PSE, a nivel local.

### **4. Otras Tareas específicas del Coordinador Comunal de Salud**

- Convocar y asistir a capacitaciones.
- Confirmar e ingresar al sistema Web a Escuelas participante.
- Chequear correcto y oportuno ingreso de los niños pesquisados.
- Resolver situación de Escuelas sin acceso a Web.
- Cerrar el proceso (INA Comunal terminado).
- Coordinar atenciones con APS y Screenig.
- Emitir y enviar listado a escuelas sin acceso a Web.
- Emitir listado comunal de controles realizados 2007 para seguimiento.
- Verificar existencia de calendarios por prestadores y APS.
- Imprimir los informes de control de gestión del sistema de registro Web.
- Realizar seguimiento comunal.
- Fijar calendario anual de reuniones de coordinación con Escuelas y consultorios.





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### Informe de Necesidad de Atención Comunal año 2008

#### 1. Niños pesquisados por primera vez.

R.B.D.	NOMBRE	MAT.	VISUAL	%VIS	AUD.	%AUD.	COLUMNA	%COL.	TOTAL DERIV. (1+2+3)	CONF.
3656-0	Juan Arturo Pacheco Altamirano	461	42	9.1%	29	6.3 %	15	33%	86	Terminado
3694-3	Llollinco	21	0	0 %	0	0%	0	0%	0	Terminado
3709-5	Los Colihues	74	5	6.8%	6	8.1%	8	10.8%	19	Terminado
3686-2	Nebuco	34	0	0 %	1	2.9 %	0	0%	1	Terminado
3698-6	Quilmo	19	1	5.3%	0	0 %	1	5.3%	2	Terminado
3683-8	Rucapequén	144	10	6.9%	4	2.8 %	7	4.9%	21	Terminado
18099-8	Tomás Lago	255	35	13.7%	29	11.4%	51	20%	115	Terminado
	TOTAL	1008	93	9.2 %	69	6.8%	82	8.1%	244	-----

#### Estudiantes que requieren control.

R.B.D	NOMBRE	VISUAL	AUDITIVA	COLUMNA	TOTAL DERIVACIONES (1+2+3)	
3656-0	Juan Arturo Pacheco Altamirano	15	4	1	20	Terminado
3694-0	Llollinco	0	0	0	0	Terminado
3709-5	Los Colihues	0	0	0	0	Terminado
3686-2	Nebuco	0	0	0	0	Terminado
3698-6	Quilmo	0	0	0	0	Terminado
3683-8	Rucapequén	0	0	0	0	Terminado
18099-8	Tomás Lago	2	2	5	9	Terminado



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	TOTAL	17	6	7	30	Terminado
--	-------	----	---	---	----	-----------





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### Información Complementaria

El Índice promedio de Vulnerabilidad Escolar (IVE) de las escuelas municipales de la comuna es de 81,1 %.

Cabe señalar que a la fecha son 64 los alumnos, que previo diagnóstico han recibido de manera oportuna los lentes que necesitaban para lograr acceder a una mejor calidad de vida, pudiendo, ellos mismos, elegir el marco de sus lentes, lo que hace que a su edad se sientan más cómodos e identificados con su propia personalidad.

### BOLETINES DE ALIMENTACION PAE POR ESTABLECIMIENTO

ESCUELA	Nº BOLETINES	DESAYUNOS	ALMUERZOS %	Est. 25	Est. 26	Chile Solidario	Matrícula
Pacheco A	04	348	349	30	6	62	471
Tomás Lago	02	154	155	25	7	13	223
Rucapequén	02	74	75	24	-	22	144
Los Colihues	02	67	68	10	-	15	84
Nebuco	01	31	32	-	-	-	33
Quilmo	01	18	19	-	-	8	19
LLollinco	01	18	19	-	-	8	21
<b>TOTALES</b>	<b>13</b>	<b>710</b>	<b>717</b>	<b>89</b>	<b>13</b>	<b>128</b>	<b>995</b>

Dado al alto índice de vulnerabilidad que caracteriza a la Comuna de Chillán Viejo, sobre todo en las escuelas urbanas, se hace muy necesario, un aumento de raciones alimenticias para las escuelas municipalizadas Juan A. Pacheco A. (14 raciones); Tomás Lago (10 raciones); Rucapéquén (19 raciones); Los Colihues (8 raciones).





## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

### **1.13. Equipo Multiprofesional: Atención a la diversidad y las necesidades Educativas Especiales en las Unidades Educativas**

La Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo cuenta con un Equipo Multiprofesional, que a partir del año 2009 se conforma por una Asistente Social y Psicóloga, con una destinación semanal de 33 y 26 horas respectivamente. Coordina el equipo la Profesora Especialista con una destinación horaria de 16 horas.

En los últimos años, ha aumentado significativamente la matrícula de alumnos con necesidades educativas especiales, por esta razón y considerando el deber de garantizar y priorizar la debida atención de los alumnos y alumnas del Proyecto de Integración, Grupo Diferencial y Proyecto de Integración en TEL, el equipo Multiprofesional focalizará la atención el próximo año 2010, a este grupo de alumnos beneficiarios.

El equipo durante el presente año 2009 ha concentrado su labor en las siguientes áreas de acción:

#### **Atención de Alumnos con Necesidades Educativas Especiales.**

##### **-Proyecto de Integración Escolar**

En la actualidad, en los Establecimientos Municipalizados de la comuna de Chillán Viejo se atienden un total de 56 alumnos con algún tipo de discapacidad, (Discapacidad intelectual leve y moderada y trastorno motor) de nivel prebásico y básico, los que se detallan a continuación:

En el año 2009, se ingresaron un total de 15 alumnos nuevos a este Proyecto, en Escuela Pacheco Altamirano 8, en Escuela Tomás Lago 1, en Rucapequén 4, en Escuela Quilmo 1, en Escuela Los Colihues 1. La totalidad de los niños y niñas ingresados, presentan Discapacidad Intelectual Leve o Moderado.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

A fines del año 2008, egresaron 3 alumnos de 8° año básico, de dicho Proyecto, continuando 1 alumna sus estudios en Centro de Capacitación Laboral San Rafael de Chillán y dos estudiantes en Liceo Martín Ruiz de Gamboa, establecimiento que cuentan con Proyecto de Integración. Cabe señalar, que el equipo Multiprofesional realiza los seguimientos correspondientes a dichos alumnos de manera de verificar su adaptación y permanencia en el sistema.

En el año en curso, se han realizado las siguientes acciones:

- ❖ Reevaluaciones psicológicas y pedagógicas de estos alumnos ya beneficiarios de Proyecto de Integración, a fin de decidir su permanencia o egreso de dicho Proyecto. Tal reevaluación consiste en la aplicación de psicometrías para precisar el nivel intelectual del alumno y pruebas pedagógicas a fin de observar su nivel de avance.
- ❖ En casos excepcionales, se ha gestionado con distintas instituciones la evaluación diagnóstica de profesionales especialistas a saber Neurólogo, Psiquiatra y/o Fonoaudiólogo.
- ❖ Trabajo de coordinación y derivación con profesionales de diferentes instituciones dentro de la comuna, entre ellos:
  - Hospital Hermina Martín.
  - CESFAM Federico Puga de Chillán Viejo,
  - Centro de la Mujer de SERNAM
  - Programa Salud Mental dependiente del CESFAM Federico Puga
  - Corporación de Asistencia Judicial
  - Previene Chillán Viejo
  - Centro de Tránsito y Distribución, Corporación Llequén (CTD)
  - Tribunales de Familia
- ❖ Entrevistas de análisis a las madres y/o apoderados de los alumnos beneficiados de Proyecto de Integración, a fin de conocer la situación familiar y recopilar antecedentes personales y familiares de los niños y niñas beneficiadas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ❖ Evaluación intelectual y psicopedagógica a alumnos no pertenecientes a proyectos de integración de las Escuelas ya mencionadas, los cuales fueron derivados desde los Establecimientos por presentar bajo rendimientos escolar y dificultades del aprendizaje. De acuerdo a dichas evaluaciones, se sugirió el ingreso de los alumnos a Grupo Diferencial y se dieron orientaciones a la familia.
- ❖ En el área técnica, el Equipo Multiprofesional en conjunto con profesoras especialistas y docentes de aulas, han realizado diversos estudios de casos a fin de resolver entre otras situaciones, la permanencia o egreso de los alumnos de Proyecto de Integración, problemas de disciplina escolar, riesgo de deserción escolar o ausentismo reiterado.
- ❖ Trámites y derivaciones para la obtención de las Pensiones Asistenciales, Ley N° 18.600, que beneficia a aquellos alumnos/as con discapacidad intelectual. El equipo está realizando constantemente orientación y educación para la postulación a pensión asistencial y de invalidez.
- ❖ Incorporación del Programa Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos de CONAMA.
- ❖ Apoyo Social a los alumnos que realizan nivelación de estudios en sistema vespertino en Escuela Juan Arturo Pacheco Altamirano, mediante la entrega de certificado Social para la exención de pago de matrícula.

### **-Proyecto de Integración en TEL (Trastorno específico del Lenguaje)**

En el presente año 2009 se continuó con el convenio formal con la Escuela Especial de Lenguaje Veinte de Agosto, quienes funcionan como Centro de Recursos de apoyo a alumnos y alumnas con trastornos específicos del Lenguaje de la Escuela Pacheco Altamirano Tomás Lago y Rucapequén, dando atención a un total de 28, 16 y 16 niños/as, respectivamente.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Por lo tanto, el total de la población atendida beneficiada corresponde a 60 alumnos y alumnas que reciben apoyo de profesoras especialistas y de una fonoaudióloga que atienden semanalmente.

### -Grupo Diferencial

La Escuela Pacheco Altamirano y Tomás Lago cuentan con Grupo Diferencial. Durante el año 2009 atienden un total de 54 niños y niñas que presentan un trastorno específico del aprendizaje y retrasos pedagógicos, entre otros.

Los alumnos ingresan de acuerdo a una prueba de diagnóstico psicopedagógico realizada por las docentes especialistas de la escuela o bien por evaluación psicológica que acredite déficit en alguna destreza cognitiva.

Los alumnos que a pesar de la atención diferencial que reciben, no logran avances pedagógicos significativos, son evaluados psicológicamente a fin de verificar sus niveles intelectuales y decidir su permanencia a grupo diferencial o bien buscar una nueva instancia de apoyo pedagógico.

### -Necesidades Educativas Especiales

Establecimientos	Retardo Mental	Trastornos Motores	Total
J. A. P. Altamirano	30	3	33
Rucapequén	8	-	8
Los Colihues	3	-	3
Quilmo	3	-	3
Llollinco	1	-	1
Tomás Lago	5	-	5
Nebuco	3	-	3
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>3</b>	<b>56</b>



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### -Apoyo psicosocial:

#### ❖ **Escolarización de alumnos /as**

En los casos de deserción escolar, ausentismos reiterados, traslados de alumnos/as, cambios de domicilios, niños/as con sus derechos vulnerados, el equipo multiprofesional realiza las gestiones necesarias para reubicar o reincorporar a los niños y niñas a establecimientos educacionales acordes a sus a sus requerimientos. En casos necesarios se realizan los seguimientos según la situación detectada.

#### ❖ **Atención de Alumnos/as con desajuste conductual.**

El equipo orienta a los establecimientos y a los padres y apoderados, respecto al manejo de los alumnos/s con problemas conductuales y en los casos que corresponda, se realizan las derivaciones correspondientes al CESFAM Federico Puga para el manejo según especialidad.

#### ❖ **Niños/as con sus derechos vulnerados**

El equipo Multiprofesional intervienen directamente en los casos de detección de niños y niñas con sus derechos vulnerados: problemáticas de violencia intrafamiliar, consumo excesivo de alcohol, abuso deshonesto, negligencia o abandono parental, regularización de tuiciones, entre otros y cuyas derivaciones provienen de diversas instancias comunales (escuelas, DIDECO, demanda espontánea, Centros de Salud Primaria, otras instituciones).

El equipo realiza un diagnóstico psicosocial y coordina, de acuerdo al caso las siguientes acciones:

- Medidas de Protección a Juzgados de familia.
- Derivación a Centro de Tránsito y Distribución Ambulatoria "AYUN".
- Seguimientos y coordinación con Hogares de Niños.
- Coordinación con Centros de Salud familiar.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- Agilizar denuncias ante la 6º Comisaría de Carabineros de la comuna.

### ❖ Realización de Talleres Comunales

De acuerdo a las necesidades de los establecimientos, el equipo realiza talleres dirigidos a padres y apoderados, docentes y alumnos, en diversas temáticas. El presente año 2009 se han desarrollado las siguientes actividades:

- Talleres para las Directivas de Padres y Apoderados Escuela Arturo Pacheco Altamirano, sobre resiliencia.
- Talleres para Padres y Apoderados Escuela de Quilmo, sobre relación familia – escuela y participación de padres en las actividades de la Comunidad escolar.
- Talleres con Padres y Apoderados de Kinder de las Escuelas Arturo Pacheco Altamirano y Escuela Tomás Lago, sobre relación padre – hijo.
- Taller Padres y Apoderados alumnos del Programa de Integración de la Escuela Arturo Pacheco Altamirano. De esto se deriva la conformación de una Directiva, que trabaje en conjunto con las profesionales.
- Taller de Resolución de Conflictos a los profesores de la Escuela de Quilmo.
- Taller de Autoestima para los alumnos de la Escuela Quilmo.

### ❖ Elaboración de Informes.

La Asistente Social, elabora informes socioeconómicos para apoyar a las familias en trámites tales como, becas, obtención de beneficios materiales y de salud, exención de matrícula o arancel mensual, validación de estudios entre otros.

Asistente Social además elabora una ficha social para el total de alumnos beneficiarios del Proyecto de Integración a fin de indagar los antecedentes familiares, escolares y sociales del alumno.

Además se elaboran informes psicológicos para interconsultas, coordinación con médicos especialistas, entre otros.

### ❖ Orientación Vocacional e ingreso a enseñanza media.

El equipo, según demanda espontánea de alumnos y apoderados, realiza orientación e inserción de los alumnos que egresan de octavo



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

básico a los liceos y colegios de la provincia, de acuerdo a los intereses de los alumnos a su realidad psicosocial.

### 1.14. Estado de Avance PADEM 2009

La evaluación de ejecución de Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal realizado al inicio del mes de septiembre con la participación de los siete (7) establecimientos educacionales, entrega algunas evidencias de realización en la comuna, entre ellas:

#### ❖ **Conformación equipos de trabajo administrativa de cada escuela**

Se estructuran de forma periódica equipos de trabajo para actividades pedagógicas, se conforman los equipos de gestión, los equipos técnicos sólo se consolidan en dos escuelas. El trabajo en equipo en las permitió realizar intercambio de opiniones, de experiencias y formulación de ideas innovadoras para mejorar, analizar los avances de los educandos.

#### ❖ **Mejoramiento de resultados académicos y de prueba SIMCE.**

En las diferentes escuelas de comuna hubo avances sostenido de los resultados, que se sustenta en un buen trabajo en equipo, en el trabajo y compromiso de alumnos, docentes, apoderados y en la utilización de los recursos disponibles; fue notorio el mejoramiento del SIMCE en el subsector de lenguaje y comunicación, ya que las siete escuela están en la media nacional, las escuelas destacan el uso de variadas estrategias, monitoreo.

#### ❖ **Recursos humanos y materiales.**

Hubo opiniones diversas, en la mayoría afirman que se entregaron los recursos humanos necesarios, los menos manifiestan que existieron atrasos en cubrir



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

reemplazos de licencias médicas u otros. Hubo retraso en el envío de recursos materiales, hubo que ser persistente y reiterativo.

### ❖ **El Programa de Acción Técnico Pedagógico Comunal.**

Se recibió apoyo técnico directo, permanente y pertinente con sugerencias en la acción de las escuelas. Falta que sea más sistemática en las visitas a los establecimientos.

### ❖ **Redes de apoyo efectivo al establecimiento y su comunidad.**

Sí hubo apoyo de CESFAM, carabinero, junta de vecinos, JUNAEB, Rotary, Club Leo de Chillán, Empresa ESSBIO, Relleno Sanitario; PDI, Clubes deportivos, Padrino Arturo Bonometti, SERNAM.

### ❖ **Aplicación, seguimiento y evaluación de planes, proyectos, programas.**

Las escuelas realizan evaluación de los diferentes planes de acción que se desarrollan a partir del PEI, avances en el SIMCE, Planes de Mejoramiento SEP; Reglamento Interno, Proyecto de Integración, Convivencia escolar, Plan educa. Lo realizan a través de Observación directa, pautas evaluativas.

### ❖ **La delegación de facultades y autonomía en cada unidad educativa.**

Sí en todos los establecimientos opera la delegación de funciones de modo tal de generar autonomía, aunque esta se ha logrado parcialmente en el aula ya que en algunos aspectos los estudiantes logran desarrollar y mostrar creatividad, existe si la libertad para que el docente pueda aplicar la metodología que consideren más pertinente presentando diversas situaciones problemáticas para resolver.

### ❖ **Política de perfeccionamiento y evaluación docente.**

La política comunal ha sido acertada, ya que realizó capacitación a todos los docentes, asistentes de la educación y funcionarios del DAEM, que respondió a





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

los intereses y necesidades. La evaluación docente se realizó a pesar de generar disconformidad por lo que implica.

### ❖ **Actividad deportiva en las diversas disciplinas deportivas.**

Las diferentes escuelas participaron en las diversas actividades deportivas que se realizaron, que les ha permitido a niños y niñas desarrollar y potenciar sus habilidades y competencias en esta área.

### ❖ **Planificación y evaluación de logros de aprendizaje.**

Este año ha sido más sistemático y coherente la relación planificación y logros de aprendizaje, se ha iniciado la instalación de seguimiento y monitoreo del logro de aprendizaje.

### ❖ **Proyecciones de matrícula.**

La tendencia en los diferentes establecimientos educacionales fue que se mantuvo la proyección, al mes de agosto la curva descendente de baja de matrícula se terminó; se produjo una estabilidad

### ❖ **Uso de Información que emana de Dpto. Provincial de Educación.**

La información que envía la Dirección Provincial de Educación se atendió y consideró en todos sus aspectos, aunque en reiteradas oportunidades llega en forma desfasada y por lo tanto, lo que se solicita no se puede entregar en los plazos dispuestos.

### ❖ **Articulación educativa en las escuelas**

Se está realizando medianamente, en forma esporádica, no es una actividad instalada. Es uno de los puntos críticos a solucionar que está en proceso de instalación.

### ❖ **Programa de lectura y comprensión lectora**



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

Se esta ha realizado el diagnóstico de ambas temáticas, y se están concretando actividades que permitan optimizar el cumplimiento de las metas fijadas en los Planes de mejoramiento.

### **❖ Las Cuentas Públicas y los Consejos Escolares**

Las cuentas públicas ha funcionado en forma mediana, argumentan las escuelas: falta de tiempo. Los consejos escolares están calendarizados y se ha ido cumpliendo las fechas, con algunas excepciones, lo importante, es que han servido para apoyar el trabajo que realiza la escuela.

### **❖ La acción del Equipo Multidisciplinario Comunal**

Ha sido importante su apoyo en problemas de alumnos (as) y apoderados cuando se ha solicitados, su acción es fructífera y eficiente.

### **❖ Programa de acción comunal de área de Educación Extraescolar**

Se ha mejorado sustancialmente las posibilidades de participación deportiva y otras, aunque falta organización en las actividades que realiza, evitar los la perdida de clase.

## **1.15. Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal**

El Programa de Mejoramiento de la Gestión Educativa Municipal es un fondo que entrega al Ministerio de Educación con el propósito de apoyar la resolución de algunos nudos críticos que afectan la gestión administrativa y pedagógica, impulsándole el establecimiento de un sistema permanente de calidad de la gestión.

Nuestra comuna a partir del trabajo en equipo que se realizó en reuniones con distintos estamentos de la Ilustre Municipalidad y Departamento de Educación Municipal, elabora propuesta de programa, que luego es aprobada por el Señor Alcalde y el Concejo Municipal.



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

Los principales nudos críticos y principios orientadores de la educación identificados en nuestra comuna fueron los siguientes:

### **Área 1. Gestión de Recursos**

- 1.1. Falta de procedimientos establecidos que regulen roles y funciones, relaciones y vías de comunicación, motivar la autonomía, descentralización, evaluación periódica, en relación a gestión administrativa y pedagógica de calidad en DAEM y escuelas.
- 1.2. Baja sostenida de matrícula y asistencia media del sistema municipal urbano y rural
- 1.3. Falta mejorar asociatividad con instancias públicas, clubes deportivos, programa de intervención en riesgo social, Microcentro rural, otros, para el mejor uso de recursos.
- 1.4. Falta de políticas de formación de personal en gestión administrativa y técnica.
- 1.5. No existen políticas establecidas de evaluación y normas para la definición y control de metas de diversa índole.
- 1.6. Falta algunos recursos que contribuyan al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna.
- 1.7. Falta mejorar atención de movilización de niños y niñas que residen en lugares muy alejados de las escuelas rurales de la ciudad.
- 1.8. Falta equipamiento computacional para desarrollar las capacidades de lectura, escritura y las operaciones básicas de matemáticas de los niños y niñas del tercer año básico (MINEDUC).
- 1.9. No existen políticas que permitan integrar a la comuna en territorio Laja Diguillín.

### **Área II. Participación de la Comunidad Educativa**

- 2.1. Falta recursos para desarrollar iniciativas culturales, artísticas, deportivas, científicas y tecnológicas, que desarrollen y potencien destrezas, habilidades y competencias individuales, la identificación con el establecimiento y la educación municipal de la comuna.



## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

- 2.2. Falta integrar la activa participación del entorno sociocultural con el establecimiento educacional.
- 2.3. Débil funcionamiento de los Consejos Escolares de cada establecimiento educacional.

### **Área III. Políticas Comunes de Educación**

- 3.1. Falta capacitar los recursos humanos de los establecimientos en Evaluación de los diversos aspectos de la gestión pedagógica.
- 3.2. Falta instalar la planificación como herramienta de todo el proceso educativo.
- 3.3. Carencia de una alternativa de Educación Media Municipal.
- 3.4. Bajos resultados académicos y Prueba SIMCE en las escuelas municipales de la comuna.
- 3.5. Falta un Reglamento Interno del DAEM.
- 3.6. Falta el diseño de una Política Educativa comunal a largo plazo (10 años).
- 3.7. Faltan recursos para mejorar la calidad de los aprendizajes que internalizan los estudiantes

### **Área IV. Rendición de Cuentas.**

- 4.1. Faltan sistemas de seguimiento, control y evaluación de la gestión educativa y sus resultados.
- 4.2. Falta formato para rendición de cuentas en diversas instancias.
- 4.3. Faltan instrumentos para conocer y analizar la percepción real que tiene la comunidad sobre la función educativa municipal.

### **Principales Orientaciones y definiciones de la Política Municipal de Educación de la comuna**

1. Educación Integral que considera calidad, equidad y un compromiso de participación de todos los actores.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

2. Igualdad de Oportunidades e inclusión educativa, que incluye el respeto por las diferencias individuales y la valoración de los procesos personales de aprendizaje.
3. La innovación como valor pedagógico que permita desarrollar la creatividad, interacción dialógica, el trabajo el equipo y las visiones compartidas.
4. Capacidad de cambio e innovación desde la escuela, entregando autonomía y participación para la toma de decisiones y la responsabilidad por los resultados.
5. Educación que incorpore y optimice los recursos humanos, técnicos, materiales y financieros de la comuna.
6. Participación de la familia en el proceso educativo.
7. Difundir y preservar Patrimonio Cultural y cuidado del Medio Ambiente.
8. Competencias y estándares que posibiliten éxito escolar y el diseño de sus proyectos de vida como ciudadano y estudiante.

Las Iniciativas que incluye el Programa para el año 2009 en relación a inversión e intervención, son los siguientes:

<b>NOMBRE DE LA INICIATIVA</b>	<b>APORTE SOLICITADO AL FONDO</b>
1. Estudio de la oferta/demanda de la red educativa comunal y factibilidad/sustentabilidad de Liceo Municipal.	\$20.000.000
2. Transporte escolar para zonas rurales	\$45.000.000
3. Diseño política comunal de educación.	\$8.000.000
4. Programa de fortalecimiento del entorno socio-cultural (comunitario) de la escuela como agente educativo.	\$5.000.000
5. Formulación y ejecución plan de desarrollo artístico y científico para las escuelas de la comuna.	\$20.000.000
6. Programa de Gestión estratégica de asociatividad territorio Laja Diguillín (Red educativa).	\$5.000.000
7. Mejoramiento de la gestión docente a través de capacitación en liderazgo, evaluación y convivencia escolar.	\$15.000.000
8. Equipamiento para el desarrollo de la actividad deportiva en las escuelas de la comuna.	\$14.000.000



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

9. Mejorar el espacio laboral y equipamiento de los funcionarios del DAEM.	\$30.941.117
10. Normalización Administrativa Financiera para pagar deuda a profesores y profesoras de la comuna.	\$43.000.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$205.941.117</b>

### 1.16. Ley de Subvención Escolar Preferencial (S. E. P.)

El Ministerio de Educación es el organismo encargado de fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, así como de otorgar mayores oportunidades educativas a la población más vulnerable. En cumplimiento con esto, se dicta la Ley S. E. P. que en su artículo 2° de la Ley N° 20.248, establece un procedimiento específico para la identificación de los alumnos y alumnas bajo la condición de prioritarios, que da lugar al cobro de la Subvención Escolar Preferencial, para cada uno de ellos, recursos que son utilizados para mejorar los aprendizajes de sus estudiantes de acuerdo a sus necesidades.

Todos establecimientos educacionales de nuestra comuna están adscritos a dicho Régimen, y en los cuales se registran la siguiente cantidad de alumnos y alumnas prioritarios:

ESCUELAS	ALUMNOS POR CURSO							PRIORITARIOS POR ESCUELA
	P.K	K	1°	2°	3°	4°	5°	
J. Arturo Pacheco A.	0	9	15 (9/6)	27 (16/11)	35 (16/19)	44 (19/25)	40 (23/17)	170
Tomás Lago	1	3	15	19	20	11	16	85
Quilmo	0	0	0	2	1	0	2	5
Nebuco	0	0	3	4	3	3	3	16
Llollinco	0	0	2	3	1	0	4	10



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Los Colihues	0	4	5	5	3	5	9	31
Rucapequén	0	9	15	7	7	15	12	65
<b>TOTAL POR NIVEL</b>	<b>1</b>	<b>25</b>	<b>55</b>	<b>67</b>	<b>70</b>	<b>78</b>	<b>86</b>	<b>382</b>

La selección de los alumnos y alumnas prioritarios la garantiza el Ministerio de Educación y la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, bajo determinados parámetros de vulnerabilidad social.

El responsable legal de la implementación de la ley SEP es el sostenedor, ya que es él quién firmó el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa entre el MINEDUC y la Ilustre Municipalidad de Chillán Viejo, principal requisito para recibir los fondos correspondientes a esta ley.

El aspecto más importante relacionado con la Ley de Subvención Escolar Preferencial, lo constituye la obligatoriedad de diseñar e implementar durante el año 2008 y antes de marzo del 2009, un Plan de Mejoramiento en cada una de las escuelas, considerando los recursos específicos que se ponen a disposición para cumplir las metas que se fijan en los cuatros años de vigencia de este plan en los distintos subsectores y en cada una de las áreas de gestión (liderazgo, gestión curricular, convivencia escolar y gestión de recursos), consideradas en dicho Plan de Mejoramiento.

El sostenedor es responsable ante la ley de asegurar que se cumplan las metas establecidas en cada uno de los Planes de Mejoramiento Educativo, presentando anualmente al Ministerio de Educación y a la comunidad escolar un informe relativo al estado de avance de los PM/SEP de cada establecimiento adscrito a dicho convenio, informando además del uso de los recursos percibidos en donde deberá cautelar que estos sean utilizados en aspectos estratégicos para mejora los aprendizajes de los y las estudiantes de mayor vulnerabilidad.

El sostenedor y/o sus representantes fijan ciertas políticas y criterios que permitan transparentar la información que reciben y que también por supuesto están obligados a buscar, los directivos responsables de este proceso en cada



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

institución, asegurando las condiciones para dar cumplimiento al Convenio firmado.

En este aspecto es imprescindible que el sostenedor comience a instalar sistemas de control y supervisión adecuados, de común acuerdo con los directivos, para asegurarse que los procedimientos administrativos que éste fije para la cotización, adquisición y pago de los insumos y proveedores que esta normativa permite sean cumplidos, cubriendo con ello las reales necesidades del establecimiento.

Los recursos de esta subvención deben considerar la implementación de medidas comprendidas en el Plan de Mejoramiento, con énfasis en las y los alumnos prioritarios y para mejorar su rendimiento escolar, considerando cuando sea necesario, el apoyo de asistencia técnica especializada, implementando a su vez estrategias que atiendan a la gran diversidad de ritmos de aprendizaje de los y las estudiantes.

Durante este año los recursos pueden ser utilizados para fines relacionados con la implementación de los PM/SEP, asegurando el cumplimiento de cada una de las acciones comprometidas por los equipos docentes de los establecimientos educacionales de la comuna, tanto en los subsectores considerados, como en las distintas áreas de gestión.

A futuro, lo recomendable es instalar en forma gradual un "sistema de gestión de resultados" que permita monitorear y realizar un detallado análisis de los aprendizajes que adquieren sus estudiantes, a través de instrumentos y procedimientos que miden los logros alcanzados. A su vez el sostenedor regulará el monitoreo de los planes de mejoramientos SEP para asegurar que cada uno de los alumnos y alumnas reciban una educación de calidad.

### **Montos Involucrados**





## **MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM**

Para el próximo 2010 año se considera desde el primer nivel de transición de la educación parvularia hasta 6° básico. En los próximos años con montos menores y en forma gradual recibirán subvención escolar preferencial los niños y niñas y de 7° a 8° (2011).

Por cada niño o niña clasificada como prioritarios la escuela recibirá un monto de 1,4 unidades de subvención (Unidad Subvención Escolar: \$ 23.000 aprox.), Y dependiendo de la cantidad de alumnos (as) prioritarios matriculados en el establecimiento será el monto SEP que este recibirá; y como se mencionó anteriormente, estos recursos deberán ser utilizados para mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes.

### **1.17. LA ARTICULACIÓN, una necesidad educativa**

En la comuna, el diagnóstico indica que una debilidad de la acción educativa que orienta el DAEM, es la construcción de la articulación que implica pensar simultáneamente en la unidad y la diversidad del sistema educativo. Los docentes debemos saber que el alumno, es el mismo en los diversos niveles de escolaridad, que transita y va modificándose interna, gradual y progresivamente en la medida de sus propias construcciones cognitivas y de su desarrollo personal y social.

La articulación entre los diferentes niveles y ciclos permite dar coherencia y unidad al sistema educativo y es la escuela el espacio particular en que la articulación se instituye como acción real

La articulación entre los diferentes niveles y ciclos permite dar coherencia y unidad al sistema educativo. La construcción de la articulación implica pensar simultáneamente en la unidad y la diversidad del sistema educativo.

La articulación, puede ser considerada desde dos perspectivas: una funcional y otra individual. Desde la primera, la cuestión de la articulación se



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

refiere al mantenimiento de la función específica de cada uno de los niveles educativos, integrándola dentro de una unidad mayor: el sistema educativo dentro de su conjunto. La segunda es la perspectiva del alumno, el proceso de aprendizaje de una persona que mantiene una continuidad vital en el proceso educativo.

Los docentes debemos saber que el alumno, es el mismo en los diversos niveles de escolaridad, que transita y va modificándose interna, gradual y progresivamente en la medida de sus propias construcciones cognitivas y de su desarrollo personal y social.

La articulación entre niveles incluye el nivel de educación parvularia y 1° año EGB, que debe ser la construcción en común necesaria entre los saberes previos y los nuevos.

Este proyecto de Articulación en la comuna, estará centrado en la necesidad de realizar acciones que permitan solucionar la desarticulación entre los niveles educativos.

Los objetivos estarán centrado en:

- ✓ Construir los puentes necesarios entre los saberes previos y los nuevos (para el logro de la articulación entre nivel parvulario y 1° año de EGB)
- ✓ Considerar no sólo los contenidos conceptuales, sino los actitudinales y procedimentales.
- ✓ Distribuir el tiempo y el espacio para posibilitar la integración entre alumnos y docentes de ambos niveles, tanto en el desarrollo de actividades del niño como de las docentes.
- ✓ Mantener el interés de los niños ante las situaciones escolares que se propongan.
- ✓ Involucrar y dar oportunidades para que todos participen en la realización de las mismas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- ✓ Posibilitar a los niños situaciones de explorar, experimentar, imitar, descubrir y darse cuenta, investigar, crear, expresar solicitar y dar información.
- ✓ Realizar esta actividad desde el inicio del año escolar 2010.

El desarrollo de la Articulación es una actividad que apunta a la construcción de un diagnóstico de la situación, de esta manera, las herramientas que vamos a utilizar para evaluar y lograr un diagnóstico, son fundamentalmente: Observar. Escuchar y Registrar. En esto debemos involucrar: supervisores, directivos, encargados escuela, técnicos, docentes, alumnos, padres y apoderados.

## II. VISIÓN, MISIÓN Y OBJETIVOS

---

### **Visión**

La Visión de la educación de la comuna será entregar una formación integral de sus estudiantes, orientándolos a una participación democrática autónoma, implementando el respeto por las diferencias individuales, la diversidad y la valoración de los procesos personales de aprendizaje, y la transparencia en todas las acciones administrativas y pedagógicas, desarrollando la creatividad, capacidad de reflexión, una sólida identidad local y el cuidado por el medio ambiente, a través de una orientación valórica pertinente y relevante para enfrentar los requerimientos actuales.

Esto implica un compromiso con una educación de calidad brindando iguales oportunidades de aprendizajes para todos los actores involucrados; una perspectiva afectiva, moral e intelectual, que sea capaz de entregar a los alumnos y alumnas, las competencias que exige la sociedad moderna.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

### Misión

La Misión educativa de la comuna impulsa en los directivos, técnicos y docentes la capacidad de cambio e innovación desde la escuela, entregando autonomía y participación en la toma de decisiones y la responsabilidad por los resultados; el desarrollo de habilidades, destrezas y capacidades intelectuales, axiológicas y sociales que le sirvan para lograr, en igualdad de condiciones, aprendizajes significativos de calidad, alcanzando competencias y estándares que posibiliten el éxito escolar, el diseño de sus proyectos de vida como ciudadano y la preservación del patrimonio cultural de la comuna.

En relación a lo organizativo la misión será orientar la gestión de procesos y proyectos, proveer condiciones y disponer los medios adecuados y suficientes que garanticen una educación de calidad creciente.

### Objetivos Estratégicos

Los objetivos estratégicos que se presentan corresponden las vías de acción que se seguirán para alcanzar la visión y misión propuesta para la educación de la comuna, constituyen las metas esperadas alcanzables en el corto y mediano plazo, aunque algunas requieren de un mayor tiempo para ser alcanzadas:

- Brindar a los estudiantes una educación integral de calidad que oriente una participación democrática autónoma.
- Establecer alianzas estratégicas que permitan una accionar en conjunto entre instituciones, organizaciones comunitarias y escuelas para fortalecer el Proyecto Educativo Institucional.
- Apoyar proyectos y prácticas pedagógicas innovadoras, que permitan desarrollar la creatividad y la autonomía, que incluyan visitas guiadas que relacionen al estudiante con el mundo del arte y la cultura.
- Fomentar la participación deportiva, artística y cultural y el desarrollo personal en los educandos.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- Garantizar la atención integral de los alumnos y alumnas que presentan necesidades educativas especiales, asociadas o no a una discapacidad, para lo cual es necesario focalizar la atención del equipo Multiprofesional Comunal a este grupo objetivo.
- Monitorear y acompañar a los docentes en su quehacer pedagógico en el aula, en el proceso de seguimiento de los aprendizajes.
- Rescatar, conservar y difundir el patrimonio cultural de la comuna y el cuidado del medio ambiente.
- Organizar el mejoramiento de resultados académicos y de prueba SIMCE.
- Establecer acciones para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa de cada uno de los establecimientos educacionales.
- Crear un ambiente de convivencia escolar de armonía y comprensión en los estudiantes.
- Realizar una programación anual de las actividades curriculares, electivas y no electivas, de efemérides de la comuna, al inicio de año escolar.
- Orientar la preparación y aplicación de guías de aprendizaje para desarrollar habilidades y competencias curriculares.
- Fomentar el respeto y el reconocimiento de los derechos humanos y principios democráticos.
- Mejorar la gestión administrativa de las escuelas considerando recurso humano calificado, que cumpla una buena conducción de liderazgo y de apoyo pertinente en las tareas a cumplir.
- Optimizar y hacer más efectiva la gestión pedagógica, administrativa y financiera del sistema de educación municipal, para favorecer el directo beneficio de los alumnos, alumnas y profesorado en nuestra comuna.
- Organizar los tiempos de planificación de clase y/o preparación de la enseñanza en cada uno de los establecimientos educacionales.



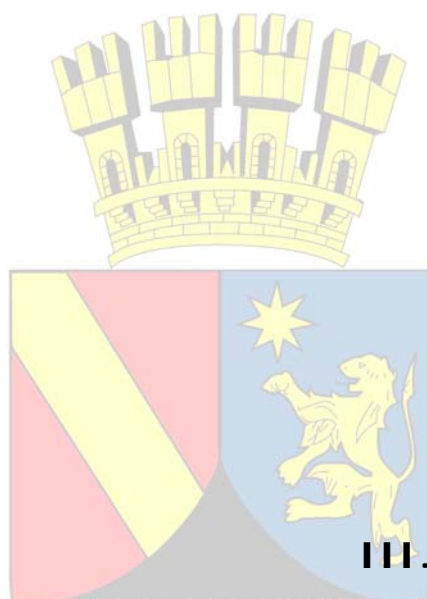
## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- Mantener infraestructura y necesidades de las escuelas que permitan atender de muy buena forma a nuestros estudiantes que conduzcan a mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.
- Favorecer el logro de altos niveles de aprendizaje en los niños y niñas, brindando igualdad de oportunidades y compromiso de todos los agentes educativos.
- Potenciar al máximo las habilidades destrezas y capacidades intelectuales, axiológicas y sociales de los estudiantes conducentes a aprendizajes significativos.
- Lograr disminuir la baja sostenida de matrícula brindando alternativas novedosas pedagógicas, deportivas, artísticas, culturales, de transporte escolar y científicas.
- Proporcionar estrategias y contenidos que posibiliten aprendizajes de calidad.
- Propender a un mejoramiento continuo en la educación comunal, orientado al éxito escolar de los estudiantes.
- Brindar perfeccionamiento docente en liderazgo en el aula, evaluación, uso de recursos tecnológicos y estrategias metodológicas innovadoras.
- Desarrollar acciones formativas de personas, de manera, que los estudiantes puedan elaborar y ejecutar su propio proyecto de vida.
- Enseñar a los niños y niñas a valorar, cuidar, preservar y desarrollar el patrimonio cultural, social, natural y las características históricas de la Comuna de Chillán Viejo.
- Promover políticas conducentes a la disminución de inequidad o brecha de género, incorporando acciones que incluyan a todos los actores del sistema educativo.
- Incorporar la Educación Media científica humanista y técnico profesional, como alternativa de educación continua que permita ofrecer y satisfacer alternativas y necesidades de formación educacional comunales.
- Orientar la aplicación de acciones que permitan mantener un buen clima de convivencia escolar en cada una de las unidades educativas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

- Apoyar y orientar la participación de los padres y apoderados en el proceso educativos de sus hijos o pupilos y en las actividades de la escuela.
- Desarrollar una estrategia de trabajo técnico orientado a la articulación de niveles: Parvularia-básica-media.



### III. PLANES DE ACCIÓN

---

Los Planes de Acción se estructuran principalmente considerando la etapa diagnóstico y los nudos críticos encontrados en jornadas realizadas con los directivos de cada establecimiento educacional y el equipo del DAEM.

La formulación de los Planes de Acción prioriza las iniciativas más relevantes para cumplir con los objetivos y metas de gestión, para esto se estructura adecuadamente su financiamiento y enlace con el presupuesto municipal. Compromete además, el trabajo de una gran parte del personal de los establecimientos educacionales y de los funcionarios DAEM, estableciendo plazos y responsables y un sistema de seguimiento y monitoreo de todas las acciones diseñadas.



## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

Los Planes de acción están debidamente estructurados y forman parte del planeamiento estratégico del Departamento de Educación, ya que, por medio de ellos, se busca concretizar los objetivos estratégicos previamente establecidos, dotándoles de un elemento cuantitativo y verificable a lo largo del Plan.

Todos los Planes de Acción presentan una estructura, están conformados por un área y ámbito, con una breve fundamentación y de cómo se va a materializar la mejora dependiente de los objetivos, necesidades, metas esperadas y los recursos. Es aquí donde, se proponen más específicamente las temáticas principales del plan de acción, es decir, concretamente se define cual o que campo(s) se verán influenciados con la ejecución del plan.

De las responsabilidades y apoyos se define quienes serán los responsables de la ejecución de la actividades propuestas, establecer claramente los recursos que servirán de apoyo al cumplimiento y la manera como esos recursos se materializaran. Los recursos podrán ser: materiales, económicos, humanos, etc.

Los Planes de Acción tendrán un seguimiento permanente, con evaluaciones periódicas identificando los indicadores medibles de los resultados estableciendo la responsabilidad de quien lo hará.

La calidad e igualdad de oportunidades de aprendizajes de nuestros estudiantes, constituye el eje central del mejoramiento de la educación en la comuna, y sus principales preocupaciones educacionales estarán orientadas a que las acciones que concretan los Planes lleven esa meta y en su realización este presente la participación, el respeto y la transparencia, elementos fundamentales en el mejoramiento de la educación de la comuna

Surge a su vez, la necesidad de profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la gestión se haga cada vez más eficiente y eficaz, lo que significa asumir una organización de calidad y





## MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DAEM

manejo eficiente de los recursos, llegando a una gestión municipal más proactiva y articulada con la escuela, para lo cual se activa la elaboración de políticas a largo plazo para una gestión de calidad.

El mejoramiento de la gestión educativa municipal y de los aprendizajes de los estudiantes en el aula, considerar a su vez las prioridades nacionales de política educacional. En este sentido se destaca la necesaria relación de colaboración y coordinación entre el DAEM y el Departamento Provincial de Educación (DEPROE) y la Secretaría Regional Ministerial de Educación (SEREMI).

La Dotación Docente será un recurso importante a la hora de la implementación curricular en cada uno de los establecimientos, más aún ahora con la creación de la Educación Media, y por tanto uno de los principales componentes para llevar a cabo los programas de acción del PADEM.

En este aspecto, surge la necesidad que se consoliden equipos técnicos en las escuelas para liderar los procesos de gestión, planificación de aula y evaluación de planes y proyectos, integrando la gestión administrativa y pedagógica de los establecimientos, en una integración de colaboración proactiva.

La elaboración de programas de acción considera el enfoque de género para abordar disparidades entre hombres y mujeres en los procesos de enseñanza – aprendizajes en los establecimientos educacionales.



### 3.1. PLAN ACCIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Los Planes 3.1, 3.2 y 3.3 tienen financiamiento Daem y de Subvención escolar preferencial contemplados en los Planes de Mejoramiento de cada establecimiento para 4 años. Además, se contempla un cronograma general por plan y en lo específico en los Planes de Mejoramiento.

ÁREA Y AMBITO	DIAGNÓSTICO NUDO CRÍTICO	ACCIONES	OBJETIVO/INICIATIVA	MEJORA	TIEMPO	Meta	RESPONSABLES
LIDERAZGO Alianza Estratégica	1) La no existencias de alianzas estratégicas entre las escuelas y la comunidad en torno al Proyecto Educativo Institucional.	1) A través de planificación de acciones que permitan un adecuado intercambio entre escuelas y escuela comunidad. 2) Evaluación periódica de cumplimiento de PEI (monitoreo)	1) Establecer alianzas estratégicas que permitan un accionar conjunto entre las instituciones educativas, comunitarias, a través de la elaboración de Proyecto de Superación del Nudo Crítico.	1) Establecer alianzas estratégicas que permitan un accionar conjunto entre instituciones, organizaciones comunitarias y escuelas para fortalecer el PEI.	Marzo a Diciembre	1) Lograr que el 100 % de los establecimientos educacionales realicen un adecuado intercambio colaborativo escuela comunidad	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
LIDERAZGO Información y Análisis	2) Poca participación de los padres y apoderados en el proceso formador de hijos o pupilos. 3) Disminución de la matrícula en los establecimientos	2) -informar de todos los beneficios que tienen en el sistema- -implementar talleres y charlas de intereses común para los apoderados. -realizar eventos sociales recreativos, culturales entre apoderado. 3) -realizar catastro de niños en el sector. -proporcionar transporte escolar. -generar encuentros deportivos y artísticos. -ofrecer talleres de intereses .estimular a los alumnos (as) destacados. 4) Evaluación periódica de cumplimiento de metas	2) Mejorar la participación de los padres y/o pupilos en el proceso formativo de hijos e hijas, pupilos o pupilas, a través de planes o programas propuestos por las escuelas y/o DAEM. 3) Superar la permanente baja de matrícula, a través de un programa de actividades que permitan motivar a la comunidad a matricular y/o mantener sus alumnos (as) en nuestros colegios.	2) promover participación de padres y apoderados en el proceso educativo de sus hijos y la s actividades programadas por la escuela. 3) Creación de colegios en la comuna; poca preocupación por la calidad, otros.	Abril a Diciembre  Marzo a Diciembre	2) Lograr que el 100 % de los padres, apoderados participen del proceso formador de sus hijos (as) o pupilos (as). 3) Lograr disminuir a 0 la baja y/o aumento de la matrícula. 4) Que el 100 % de las escuelas participen intensamente en las actividades programadas.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM  *Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
GESTIÓN	No se incluye en	1) Programar visitas guiadas a centros culturales, conciertos, museos, obras,	1) Establecer en las planificaciones anuales el calendario de visitas	1) La distancia geográfica con el mundo del arte y la	Marzo a	1) Lograr que el 100 % de los profesores y	*Directivos *Profesores y profesoras.



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

<b>CURRICULAR</b> Implementación Curricular	las planificaciones de los profesores/escuelas y visitas culturales guiadas.	exposiciones, etc. 2) Consensuar pauta de monitoreo y acompañamiento en el aula.	guiadas culturales.	cultura. 2) Los docentes mejoran su quehacer pedagógico en el aula	Diciembre	profesoras realicen planificaciones anuales que incluyan visitas guiadas culturales, evaluando desarrollo.	*DAEM Fondos SEP
<b>GESTIÓN CURRICULAR</b> Acción docente en el aula.	No se realizan intercambio de experiencias exitosas, estrategias entre docentes.	3) -implementar a nivel de microcentro talleres de preparación, de intercambio de implementación de recursos tales como: guías, pruebas, pruebas de ensayo y estrategias metodológicas. -elabora un modelo de planificación consensuado para cursos multigrados. -solicitar al sistema una pauta estándar de monitoreo y evaluación del proceso y de los actores (docentes y estudiantes) adaptado a la realidad de las unidades educativas.	3) Incorpora en el trabajo docente el intercambio de experiencias exitosas, estrategias y otros, a través de reuniones colaborativas de trabajo planificadas y sistemáticas.	3) SIMCE de 4° y 8° año básico y de calidad e igualdad de oportunidades de aprendizajes que brinda el docente en su trabajo profesional	Abril a Diciembre	3) lograr que el 100 % de los docentes realicen intercambio de experiencias exitosas, de estrategias y otros	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
Acción docente en el aula	4) No existe una programación anual de las actividades extra – curriculares.	4) Mejora a través de: -elaborar programación al inicio del año escolar con el fin de sincronizar las actividades programadas por el sistema y las programadas por cada escuela y en el horario que les corresponde a cada docente, la participación de las escuelas rurales deberían ser optativas ya que se deben priorizar los aspectos pedagógicos ante los extracurriculares, en la carencia de recursos humanos. 7. Evaluación periódica de cumplimiento de metas	4) Realizar una programación anual consensuada con los establecimientos educacionales de las actividades extra –curriculares.	4) Exceso de actividades programadas a nivel de macrosistema desestimando el horario de funcionamiento curricular de los establecimientos municipales.	Abril a Diciembre	4) Lograr realizar en el inicio del año escolar una programación anual de las actividades extra – curriculares.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
Acción docente en el aula.	5) La falta de tiempo para organizar el trabajo de gestión curricular por parte de los profesores y profesoras.	5) Mejora a través de: -solicitar al sistema la contratación de horas para realizar los talleres JEC y SEP. -redistribuir los tiempos de colaboración destinados solos para la planificación y preparación de la enseñanza de los docentes a cargo de los cursos.	5) Realizar distribución horaria de los docentes, que incluya un tiempo específico para planificar su trabajo lectivo, evaluando mensualmente su cumplimiento.	5) Falta de tiempo para la planificación de la enseñanza.	Marzo a Diciembre	5) Lograr que el 100 % de los docentes tengan un espacio para organizar y planificar su trabajo docente.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
Acción docente en el aula	6) Falta instalar un sistema de capacitación pertinente y	6) Mejora a través de: -solicitar al sistema perfeccionamiento a través del proyecto de gestión la	6. Instalar un sistema de capacitación a través de un programa comunal. Realizar curso de capacitación sobre el uso de las Tics y	6) Falta perfeccionamiento a los docentes en el uso de recursos tecnológicos y estrategias metodológica	Abril a Diciembre	6. Lograr instalar un sistema de capacitación pertinente y periódico para directivos, docentes, asistentes de	*DAEM



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	periódico de los directivos y docentes.	capacitación relacionado con el uso de las tics y perfeccionamiento en metodologías innovadoras.	metodologías innovadoras	innovadoras para trabajar en el aula		la educación.	
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> Convivencia	1) Las relaciones interpersonales entre los miembros de las comunidades educativas de las escuelas	1) Acciones para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa	1) Establecer acciones para mejorar las relaciones interpersonales de los miembros de la comunidad educativa, a través de un Programa comunal y adaptado a cada establecimiento educacional	1) Para enfrentar los nuevos conflictos que se generan en las escuelas es imperativo reactualizar los reglamentos de convivencia, contemplando todas las opiniones de todos los integrantes de la comunidad educativa	Marzo a Diciembre	1) Lograr que el 100 % de los docentes participen de Programa de mejoramiento de las relaciones interpersonales.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
	2) No se conocen en las comunidades educativas los reglamentos de convivencia escolar.	2. Mejora a través de: -Difusión del reglamento de convivencia en reunión de apoderados y en el consejo escolar y entregar copia de este a la directiva al inicio del año escolar. -aplicar diferentes acciones que permitan mantener buen clima de convivencia en la comunidad educativa. -mantener en lugar visible dentro del establecimiento las principales normas que contiene el reglamento interno para los diferentes estamentos. -solicitar al sistema un reglamento que indique las funciones específicas de los paradocentes y auxiliares.	2. Realizar jornadas de difusión y práctica de reglamento de convivencia escolar, a través de programas elaborados por cada establecimiento educacional.	2) Desconocimiento del reglamento interno de convivencia escolar	Marzo a Diciembre	2) Lograr que el 100 % de los integrantes de las comunidades educativas de las escuelas participen de jornadas de difusión de reglamento de Convivencia Escolar.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
<b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b> Formación personal y apoyo a los aprendizajes.	3. Bajos resultados académicos y en el SIMCE	3. Preparación y aplicación de guías de aprendizaje para desarrollar habilidades y competencias curriculares. 4. Evaluación periódica de cumplimiento de metas	3. Mejorar resultados académicos y en el SIMCE en los subsectores de Lenguaje y Comunicación y Educación matemática, a través de Plan elaborado por cada establecimiento educacional.	3) Bajo nivel de logro en Subsectores Lenguaje y Comunicación y Educación Matemáticas	Abril a Diciembre	4. Lograr que el 100 % de los docentes participen de Plan de mejoramiento de los resultados académicos y del SIMCE elaborados por la escuela.	*Directivos *Profesores y profesoras. *DAEM
<b>RECURSOS</b>	1. Necesidades administrativas en cada	1. Se requiere contratar inspectores, secretarías, auxiliares y encargado de CRA.	1. Revisar necesidades administrativas de cada	1) Para mejorar la gestión administrativa de las escuelas se requiere de		1. Lograr que el 100 % de los establecimientos se vean satisfechas las	*DAEM



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

<p>Recursos humanos.</p>	<p>establecimiento educacional</p> <p>2. Existe la necesidad de cubrir con personal de planta algunos cargos directivos y de docentes.</p>	<p>2. Llamado a concurso de las Escuelas Pacheco Altamirano y Rucapequén. Para tener un control, mantención y cuidado del uso de los equipos computacionales y apoyo administrativo Para potenciar las habilidades, destrezas y competencias de nuestros estudiantes.</p>	<p>establecimiento educacional.</p> <p>2. Analizar situación de cada establecimiento educacional y satisfacer las necesidades de cubrir algunos cargos directivos y de docente con nombramientos de planta.</p>	<p>personal calificado que cumplan las tareas de apoyo pertinentes.</p> <p>2) Dotar a las escuelas de personal directivos que permitan una buena conducción y liderazgo en las comunidades donde se ubican las escuelas. Las escuelas con más de 15 equipos computacionales debieran contar con un encargado exclusivo y apoyo administrativo. Se requiere contratar Docentes especialistas en Educación Física, Educación Artística.</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo- Abril</p>	<p>necesidades de personal administrativo.</p> <p>2. Lograr satisfacer las necesidades que existen en las escuelas en relación a cargos directivos, docentes y otros.</p>	<p>*DAEM</p>
<p><b>RECURSOS</b></p> <p>Recursos Materiales e infraestructura</p>	<p>3. la necesidad de mejorar, construir alguna infraestructura.</p> <p>4. falta mejorar las conexiones de Internet de escuelas rurales.</p> <p>5. La no existencia de pizarras digitales que permitan entregarles a los estudiantes tecnología de punta.</p>	<p>3. Construcción de salas multiusos, salón de actos, sala de clases, gimnasio techado.</p> <p>4. Conexión de Internet/ WIFI -Capacitación de docentes sobre las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Para mejorar los aprendizajes de todos los estudiantes.</p> <p>6. Monitoreo periódico de uso de recursos.</p>	<p>3. Realizar estudio de factibilidad para realizar alguna construcción en escuelas de la comuna.</p> <p>4. Mejorar conexiones de Internet/ WIFI, incluyendo un programa de capacitación de docentes sobre las nuevas tecnologías.</p> <p>5. Incorporar tecnología de punta, que permita apoyar el trabajo docente y ampliar las posibilidades de aprendizaje de nuestros estudiantes.</p>	<p>Mejorar las infraestructuras las escuelas permitan una mejor atención de nuestros estudiantes</p> <p>4. Necesidad que los estudiantes estén capacitados en el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación</p> <p>5. Necesidad de instalar pizarras digitales en las aulas, stock de materiales y suministros tecnológicos.</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo, Abril</p> <p>Marzo, Abril</p>	<p>Lograr realizar estudio de factibilidad que permita satisfacer algunas necesidades de infraestructura.</p> <p>Lograr que el 100 % de las escuelas rurales dispongan de una buena conexión a Internet.</p> <p>Lograr que en el 100 % de las escuelas exista tecnología de punta que permita ampliar el aprendizaje de los estudiantes.</p>	<p>*DAEM</p> <p>*DAEM *MINEDUC</p> <p>*ESCUELA *DAEM *MINEDUC</p> <p>Fondos SEP</p>



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	<p>6. La presencia mediana de los recursos necesarios administrativos.</p> <p>7. La mantención de los equipos computacionales en las escuelas</p>	<p>6. Mejorar a través de. -solicitar al DAEM en el mes de diciembre mediante una nomina las necesidades de material fungible para el año. -dotar a los docentes de aula con material necesario para que desarrolle su labor curricular. -implementar un laboratorio científico en cada escuela del microcentro.</p> <p>7. Mejora a través: -solicitar que las visitas del soporte técnico sean semanales. - Conexión en red.</p>	<p>6. Mejorar la entrega de los recursos administrativos y área curricular científico</p> <p>7. Mejorar notoriamente la labor de mantención de los equipos computacionales en los establecimientos educacionales.</p>	<p>6) Falta de insumos necesarios para desarrollar la labor administrativa y área curricular científica. Las escuelas carecen de elementos visuales que permitan proyectar la imagen corporativa tales como: letreros, estandartes, bandera, etc.</p> <p>7) Escasa mantención técnica de equipos computacionales.</p>	<p>Marzo</p> <p>Marzo a Diciembre</p>	<p>6. Lograr mejorar la compra y el envío de los recursos administrativos necesarios en las escuelas.</p> <p>7. Lograr que el 100 % de las escuelas se les entregue apoyo técnico y mantención de equipos computacionales</p>	<p>*ESCUELA *DAEM *MINEDUC</p>
--	---	---	---	---	---------------------------------------	---	--





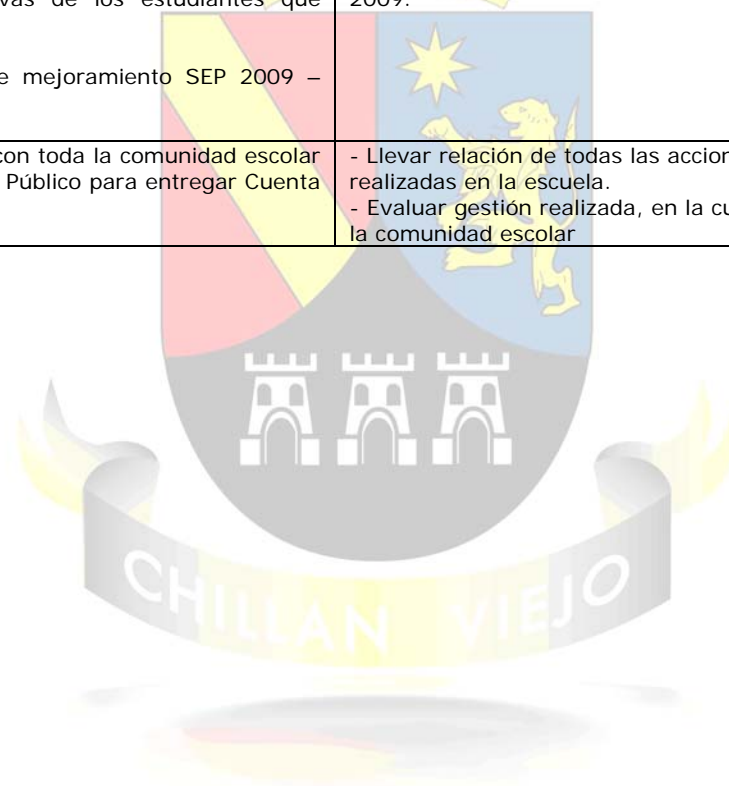
### 3.2. PLAN MEJORAMIENTO EDUCATIVO EN EL MARCO DE LA LEY SEP

ETAPAS	OBJETIVO	ACCIONES	INFORMACION A RECOPIRAR	FECHA	META	RESPONSABLE
<b>Diagnóstico En Educación Matemática</b>	Recopilar, analizar, interpretar y describir información general de diagnóstico en Subsector de E. matemática.	<p>**Recopilación, análisis e interpretación de la información relevante, respecto a subsector de E. matemática.</p> <p>**Determinar caminos de mejoramiento educativo mediante el análisis e interpretación de los resultados institucionales obtenidos.</p> <p>**Apoyar con ampliaciones horarias a los profesores y profesoras para la realización de diagnóstico, programación de acciones de mejora y ejecución de Plan de Mejoramiento</p>	<p>*Resultados de aprendizaje: niveles de logro de los estudiantes en la escuela, Mapas de Progreso, Resultados SIMCE, *Resultados de la gestión institucional: aprobación, reprobación, retiro, logros pedagógicos y de gestión del establecimiento.</p> <p>*Resultados de satisfacción de la comunidad educativa: resultados de aplicación de encuestas</p>	Septiembre a Diciembre 2009	Lograr identificar a lo menos, el 80 % de la información relevante que permita sustentar las acciones del Plan de Mejora en el subsector de E. Matemática	<p>*Directivo y equipo técnico escuela.</p> <p>*Profesores y profesoras escuela</p> <p>*DAEM</p>
<b>Presentación Plan MINEDUC</b>	Readecuar y presentar propuesta de cambios en el Plan de Mejoramiento Educativo Institucional al MINEDUC	Aprobación de mejoras del Plan de mejoramiento por parte del Ministerio de Educación, proceso que incluye al subsector de Educación Matemática, levantamiento de nuevas acciones y ejecuciones pendientes.	*La Presentación de cambios e innovaciones será en portal <a href="http://www.planesdemejoramiento.cl">www.planesdemejoramiento.cl</a>	Septiembre a Diciembre 2009	Lograr que el Ministerio de Educación apruebe los cambios del Plan de mejoramiento	<p>* DAEM</p> <p>*directivo y equipo técnico escuela.</p>
<b>Monitoreo</b>	Realizar monitoreo del Plan de Mejoramiento Educativo Institucional en cada una de las escuelas.	<p>*Compromiso y acción de la escuela hacia el logro y mejoramiento efectivo de los resultados de aprendizajes y mejoramiento de los indicadores de eficiencia interna.</p> <p>*Desempeño profesional de las y los docentes en la sala de clases y retroalimentación de sus prácticas pedagógicas, e implementación de los recursos necesarios para la mejora de los aprendizajes.</p>	<p>*Resultados de estándares y parámetros de logro de aprendizaje fijado para la eficiencia interna.</p> <p>*Aplicación de pruebas ensayo</p>	Marzo a Diciembre 2010	Lograr que el 100 % de las escuelas, a lo menos, realicen monitoreo del desempeño profesional, retroalimentación y eficiencia interna frente a la ejecución de PM.	<p>* DAEM</p> <p>*directivo y utp escuela.</p> <p>*Profesores y profesoras escuela.</p>
<b>Evaluación del Plan</b>	Evaluar resultados de manera periódica de Plan de mejoramiento educativo	<p>Cada establecimiento municipal evalúa en forma periódica los próximos 4 años:</p> <p>*Resultados de aprendizaje medidos a través del SIMCE:</p> <p>-Niveles de Logro de los subsectores de lenguaje y matemáticas.</p> <p>-Los porcentajes de estudiantes en el Nivel de Logro Avanzado, y/o disminución cuantificada del porcentaje de estudiantes en el Nivel Intermedio e Inicial, en los próximos cuatro años.</p>	<p>*Aplicación anual de pruebas de Dominio Lector, referente a calidad y velocidad y Comprensión lectora, aplicadas en diagnóstico.</p> <p>* Resultados Prueba SIMCE (superación diagnóstico de niveles Iniciales e Intermedio fijadas).</p> <p>*Aplicación e uso de Mapas de Progreso de Aprendizaje en los diferentes subsectores.</p>	Diciembre 2009	Lograr que el 100 % de establecimientos municipales de la comuna evalúen de forma periódica Plan de Mejoramiento Educativo.	<p>* DAEM</p> <p>*directivo y equipo técnico escuela.</p> <p>*Profesores y profesoras escuela</p> <p>*Padres y Apoderados</p> <p>*Comunidad Escolar.</p>



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

		<ul style="list-style-type: none"><li>*Tasa de aprobación y/o disminución de la tasa de retiro de los estudiantes, en los próximos cuatro años.</li><li>*Mapas de Progresos de Aprendizaje en los diferentes subsectores.</li><li>* Los cambios asociados a un área de gestión escolar.</li><li>*Grado de participación de los padres y apoderados.</li><li>*Fortalecimiento del Consejo Escolar</li><li>*Ajuste del Proyecto Educativo Institucional a las necesidades educativas de los estudiantes que atiende la escuela.</li> <li>*Articulación Plan de mejoramiento SEP 2009 – 2010</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>*Aplicación de instrumento que mida la participación de los padres y apoderados.</li><li>* Evaluar la labor desarrollada por el Consejo Escolar, como una instancia de participación de los distintos actores que componen la comunidad educativa, en el mejoramiento de la calidad de la educación de su establecimiento.</li><li>*Resultados estudios realizados en el subsector de Educa. Matemática (estado de avance de las acciones en ejecución).</li><li>Presentación del Estado de Avance de PLAN SEP 2009.</li></ul>	Agosto 2010		
<b>Cuenta Pública</b>	Realizar por parte de los directores y/o Encargados Escuela Cuenta Pública.	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organizar reunión con toda la comunidad escolar para realizar un Acto Público para entregar Cuenta Pública</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Llevar relación de todas las acciones realizadas en la escuela.</li><li>- Evaluar gestión realizada, en la cual participa la comunidad escolar</li></ul>	Abril	Lograr que el 100 % de las escuelas realicen Cuenta Pública.	Sostenedor Director DAEM







### 3.3. PLAN DE MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES

AREA	OBJETIVOS	META	ACCIONES	FECHA	INDICADORES DE LOGROS	FUENTE FINANCIAMIENTO	FECHA Y RESPONSABLES
<b>Liderazgo</b>	1. Apoyar la participación en proyectos de cambio e innovación	Impulso, desarrollo y seguimiento de proyectos y programas de mejora.	*Organizar actividades de apoyo técnico pedagógico. *Revisión de PEI escuelas. *Talleres sobre liderazgo.	Marzo – Diciembre	*Que el 90 % , a lo menos, de los docentes participen en los proyectos de cambio e innovación	-DAEM -Escuelas	-DAEM -Jefe UTP -Docentes Directivos -Padres y Apoderados.
	2. Mejorar los resultados académicos y de Prueba SIMCE de los estudiantes de la comuna.	Lograr la participación y compromiso de los docentes en mejoramiento de resultados de prueba SIMCE.	*Realizar acciones para mejorar SIMCE: --diagnósticos Internos. --Realizar Talleres de aplicación de contenidos SIMCE. --Elaborar y aplicar pruebas de ensayo. --Promover que en cada escuela se realice un Plan Interno de mejora. --Realizar Plan que solicita el MINEDUC.	Abril – Octubre	*Mejorar los resultados de un 20 a un 30 % los porcentajes de indicadores de logro en los resultados de prueba SIMCE.		
	3. Impulsar el proyecto “Chillán Viejo Lee y Comprende”	*Impulsar aplicación y compromiso de Programa. *Elaboración y aplicación de plan de acción interno en cada escuela	*Organización y realización de talleres de difusión del programa con el alumnado y profesorado de las escuelas. *Motivar la participación en actividades que involucren la familia. *Monitoreo y evaluación periódica	Marzo - Diciembre	*Lograr que el 80 %, a lo menos, de los participantes conozcan, se comprometan y participen del Programa.		Fondos SEP
<b>Gestión Curricular</b>	1. Mejorar los aprendizajes de los estudiantes y la eficiencia de los docentes.	*Los docentes realizan planificaciones de clase y evaluación de logro de las acciones educativas. Uso de metodologías activo participativas, que permitan optimizar los aprendizajes de los estudiantes.	*Apoyar planificación y evaluación de logros (monitoreo del aprendizaje). *Realización de Perfeccionamiento en evaluación de logro. *Docentes participan en taller comunal y apoyan uso de estrategias innovadoras. *Talleres de análisis de Marco para la Buena Enseñanza. *Evaluar la mejora de los aprendizajes e implementación de la planificación.	Marzo – Diciembre	*Que el 90 % de los docentes planifique y evalúen sus logros de sus clases *Que el 100 % de los profesores de Primer Ciclo participen en Talleres comunales.	-DAEM	-Docentes -Directivos -Jefe UTP -DEPROE
	2. Implementar la planificación sistemática de la clase. Desarrollar en la clase todos los	*Lograr que los docentes planifiquen y monitoree los aprendizajes de sus alumnos en sus clases.	*Organizan contenidos en una planificación sistemática y coherente. *Elaboran instrumentos para monitorear el logro de los aprendizajes. *Aplicación de los cuatro dominios del Marco para	Abril- Octubre	-Lograr que el 80 % , a lo menos, de los docentes planifiquen y evalúen sus clases.		
				Marzo –			



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	<p>contenidos del currículum escolar.</p> <p>3. Mejorar la lectura y la comprensión lectora de los estudiantes</p>	<p>*Desarrollar acciones educativas que permitan cumplir el objetivo. *Planificar actividades significativas. *Realizar seguimiento y evaluación de logro. *Coordinar trabajo profesor- alumno- familia.</p>	<p>la Buena Enseñanza</p> <p>* Implementar biblioteca de aula de lecturas para el programa. *Uso de estrategias planificadas para aula. * Elaborar instrumento para seguimiento y evaluación. *Talleres de análisis y revisión.</p>	<p>Diciembre</p> <p>Marzo – Diciembre</p> <p>Agosto Y Diciembre</p>	<p>*Que el 100 % de los docentes participen del plan.</p> <p>*Lograr que el 80% a lo menos, de docentes evalúen su trabajo.</p>		
<b>Convivencia y Apoyo a los Estudiantes</b>	<p>1. Promover políticas y metodologías para mejorar la convivencia escolar de las escuelas de la comuna, de acuerdo con los propósitos del sistema educacional.</p>	<p>*Revisan Reglamentos de Convivencia escolar. *Presentan, difunden y aplican nuevo Plan de Convivencia escolar. *Practica de diálogo, mediación y entendimiento.</p>	<p>*Profesorado planifica y enseña a conocer y a respetar normas de convivencia. *Desarrollar sólidos principios morales y sociales. *Promoción de Resolución de conflictos y mediación. *Organizar la orientación escolar, talleres de debates, análisis y reflexión.</p>	<p>Agosto y Diciembre</p>	<p>*Mejorar en un 70 %, a lo menos, asistencia a clase y anotaciones negativas. *Lograr que el 80 %, a lo menos, de los alumnos (as) demuestren respeto por normas. *Disminuir en un 80 %, a lo menos, los índices de suspensiones de alumnos.</p>	<p>-DEPROE -DAEM</p>	<p>Marzo/Dic.  -Docentes -Directivos -Jefe UTP -DEPROE</p>
	<p>2. Realizar actividades de convivencia escolar y de reforzamiento escolar.</p>	<p>Motivar para que los docentes realicen actividades de repaso o reforzamiento.</p>	<p>*Organizar repaso o reforzamiento. *Realización de planes o estrategias remediales de aprendizajes menos logrado.</p>	<p>Abril a Noviembre</p>	<p>*Lograr que el 80 %, a lo menos, de los profesores y profesoras realicen actividades de reforzamiento.</p>		
	<p>3. Apoyar desarrollo integral de los estudiantes</p>	<p>*Promover la participación</p>	<p>*Organización de Encuentro de Lectura y Comprensión lectora</p>	<p>Agosto y Noviembre</p>	<p>*Lograr que el 50 %, a lo menos, de los estudiantes participen en Encuentro Interno</p>		
<b>Recursos</b>	<p>1. Potenciar labor Proyecto de Integración y TEL, equipos diferenciales, profesores de aula en todos los establecimientos de la comuna.</p>	<p>*Brindar atención a niños con necesidades educativas especiales (Dto. 1 y Dto. 1300, Grupos Diferenciales), *Mantener espacios adecuados para trabajo de especialista, profesor de aula contando con profesores adecuados.</p>	<p>*Actuación coordinada de docentes de integración y proyecto TEL y Grupo Diferencial con equipo multidisciplinar. *Visitas de integrante Equipo Multidisciplinar a domicilios de niños con NEE. *Adecuación espacio físico y estrategias adecuadas para mejorar resultados en el PEA.</p>	<p>Abril – Diciembre</p> <p>Mayo, Agosto y Diciembre</p>	<p>*Atención al 80 %, a lo menos, de los niños con NEE. *Que el 80 %, a lo menos, de los docentes realicen evaluación de logros pedagógicos o sociales alcanzados.</p>	<p>-DAEM</p>	<p>Marzo/Dic.  -Docentes -Directivos -Jefe UTP -DEPROE  Fondo Proyecto Integración</p>



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	<p>2. Entregar los recursos necesarios para implementar plan de mejoramiento en escuela.</p> <p>3. Potenciar la lectura y la comprensión lectora</p>	<p>*Hacer uso de recursos didácticos, tecnológicos y técnicos.</p> <p>*Adquisición y campaña de donación de libros para biblioteca de aula</p> <p>*Mejorar préstamo bibliotecario</p>	<p>*Organizar uso de los recursos.</p> <p>*Buscar material de apoyo.</p> <p>*Compra de libros</p> <p>*Campaña de donaciones.</p> <p>*Uso de lectura de materias diversas (subsectores)</p> <p>*Aplicar Evaluaciones periódicas</p>	<p>Marzo – Diciembre</p> <p>Marzo - Diciembre</p>	<p>*Lograr que el 70 %, a lo menos, del profesorado haga uso de recursos disponibles.</p> <p>*Lograr que el 80%, a lo menos, de los estudiantes potencien la lectura</p>		
<b>Resultados</b>	<p>1. Promover en los padres actitudes de participación y compromiso con la educación de sus hijos y de apoyo a las escuelas.</p> <p>2. Mejorar los resultados académico y prueba SIMCE</p> <p>Mejorar cualitativamente la rapidez y la comprensión de la lectura.</p>	<p>*Crear estrategias para aumentar la participación y el compromiso de padres.</p> <p>*Realizar actividades de apoyo al aprendizaje (talleres repaso).</p> <p>*Obtener resultados que permitan superar los de años anteriores.</p> <p>*Ejercitar de manera periódica la lectura y la comprensión lectora.</p> <p>*Fomentar el hábito lector.</p> <p>*Activar el pensamiento creativo en la comprensión lectora.</p>	<p>*Organización de Talleres en cada escuela.</p> <p>* Asignación de tareas a cumplir con la escuela.</p> <p>*Motivar el logro de mejores resultados en directivos, técnicos, docentes y estudiantes.</p> <p>*Comprometer la participación de los padres y apoderados en el proceso de aprendizaje.</p> <p>*Leer en clase y fuera de ella.</p> <p>*En la lectura comprensiva interactuar con los personajes.</p> <p>*Aplicar estrategias preactivas, como por ejemplo: crear dramatizaciones.</p>	<p>Abril a Diciembre</p> <p>Agosto y Diciembre</p> <p>Marzo- Octubre</p> <p>Agosto y Diciembre</p>	<p>*Que el 70 % de los padres, a lo menos, asistan a talleres, reuniones y mejoren la actitud de compromiso y participación.</p> <p>Mejorar los resultados en cada escuela en un 20 a un 30 %, a lo menos, en los porcentajes de Indicadores de Logro.</p> <p>Se espera que el 70 %, a lo menos, de los estudiantes mejoren cualitativamente y cuantitativamente la lectura, comprensión lectora y resultados</p>	<p>DAEM</p>	<p>-Padres y Apoderados</p> <p>-Docentes Directivos</p> <p>-Estudiantes</p> <p>-Jefe UTP</p> <p>Fondos SEP</p>



### 3.4. PROGRAMA EQUIPO MULTIPROFESIONAL

Nº	AREA AMBITO	OBJETIVO	META %	ACCIONES	INDICADORES	FUENTE FINANCIAC.	TIEMPO
1	LIDERAZGO  Alianzas Estratégicas	Crear instancias de exploración y orientación vocacional	Participación de los alumnos de 2° ciclo básico en instancia de orientación vocacional	Sensibilizar a las Empresas privadas y públicas, en la incorporación laboral de personas con discapacidad  Calendarizar de visitas a empresas e instituciones de la provincia  Realizar entrevistas vocacionales individuales grupales  Realizar Talleres de orientación vocacional a los alumnos y apoderados *Evaluación periódica y sistemática	Lograr que el 100 % de los alumnos del segundo ciclo del PIE participan activamente en las acciones.	Subvención Especial Diferencial	Marzo  diciembre
2	GESTIÓN CURRICULAR  Organización	Diversificar las		Crear Modalidad de	Lograr que el 100% de los	Subvención	Marzo



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

	Curricular	modalidades de atención dentro del Proyecto de Integración (PIE)		atención, Opción 4 Decreto 1/98	alumnos que lo requieran se incorporan a Opción 4.	Especial Diferencial	Diciembre
	Preparación de la Enseñanza	Contribuir a mejorar la calidad de los aprendizajes de los alumnos con NEE	Que los alumnos cuenten con adecuaciones curriculares elaboradas en trabajo colaborativo	Reuniones Técnicas con docentes especialistas Formalizar espacios para el trabajo colaborativo entre docente de aula común y prof. especialista Optimizar el uso del material didácticos y TIC disponibles *Monitorear el uso de recursos.	Lograr que el 100 % de los alumnos cuenten con adecuaciones curriculares elaboradas en trabajo colaborativo,	Subvención  Especial Diferencial	
<b>3</b>	<b>CONVIVENCIA</b>  Convivencia Escolar	Promover la participación y la organización de los padres y /o apoderados de los alumnos con NEE	Participación de Los padres en las actividades programadas	Apoyar la conformación de los centros de Padres  Asesorar a los centros de padres  Promover la creación de la Unión comunal de padres de niños y niñas con NEE	Lograr que el 80% de los padres y/o apoderados participen en las actividades programadas	Subvención Especial Diferencial	Marzo Diciembre



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

				<p>Implementar talleres de Capacitación y desarrollo personal</p> <p>Realizar actividades recreativas entre padres, hijos y docentes</p> <p>*Evaluación periódica y sistemática</p>			
<b>4</b>	<b>RECURSOS</b>						
	Recursos Humanos	Incorporar docente especialista y asistente de la educación para atención de opción 4	Contar con profesionales que se requieren	Contratar docente y asistente de la educación	Contratar 100% de profesionales que se requieren	Subvención Especial Diferencial	Marzo Abril
	Recursos financieros materiales y tecnológicos	Habilitar e implementar aula de Recursos	Contar una aula de recursos habilitada y funcionando en forma regular	<p>Adquirir material didáctico especializado</p> <p>Adquirir baterías de evaluación Psicopedagógica</p> <p>*Evaluar el uso de recursos implementados</p>	<p>Lograr implementar el 100 % De los recursos necesarios Aula de recursos</p> <p>habilitada y funcionando en forma regular</p>		



### 3.5. PLAN ACTIVIDADES EXTRAPROGRAMÁTICAS

N°	AREA Y AMBITO	OBJETIVO	META	ACCIONES	INDICADOR	RECURSOS	TIEMPO	RESPONS.
1.-	Deportivo Recreativo Cultural Artístico Folclórico Musical	Motivar la participación de los alumnos en las actividades de educación extra escolar	Lograr la participación de alumnos en un 100% de las actividades programadas	Ejecución de talleres, concursos y campeonatos de Escuelas y entre Escuelas	Que cada taller trabaje todo el año con un 80% de sus inscritos	DAEM	Marzo a Diciembre	Coordinador Escuelas DAEM
2.-	Deportivo Folclórico Artístico Musical	Formar talleres en las diferentes disciplinas con un monitor especialista en cada Escuela tales como: Fútbol, Básquetbol Voleibol, Tenis, Tenis de Mesa, Atletismo, Natación, Ajedrez, Hand Ball grupos Folclóricos Orquesta de Cámara, Banda Musical y taller de Pintura damas y varones.	Lograr que todos los talleres trabajen con una buena cantidad de niños, todo el año	Motivar a los alumnos mediante actividades y competencias entretenidas, además de una buena implementación *Evaluar funcionamiento y acción final de talleres	Que cada taller trabaje a lo menos con 15 niños todo el año	\$ 10.000.000 para la implementación deportiva mas el pago de monitores todo el año	Marzo a diciembre	Coordinador Escuelas DAEM
3.-	Participativo Competitivo	Lograr la participación masiva de los alumnos de la comuna en el taller y en los concursos de pintura del mes del mar y mes de la montaña	Que todos los alumnos participantes logren aprender a dibujar	Preparación y planificación de la actividad artística *Monitorear participación de los estudiantes	Que el 50% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en los concursos del mes del mar y de la montaña	\$500.000 para materiales colaciones y traslados	Abril a Septiembre	Coordinador Escuelas DAEM
4.-	Deportivo Competitivo Juegos del Bicentenario	Participar y lograr una buena ubicación en las diferentes disciplinas en que se participe tales como Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Hand-Ball, Tenis, Tenis de Mesa, Atletismo y Ajedrez damas y varones Todo esto en los juegos del BICENTENARIO.	Lograr que el 100% de los Alumnos inscritos participen y compitan en los juegos del Bicentenario	Preparación con competencias amistosas internas y con otras escuelas * Informar logros y participación	Que el 50% de las competencias en que se participe pase a una segunda fase.	\$ 2.000.000 para Viajes, Alimentación, Arbitrajes y materiales que se necesiten.	Abril a Septiembre	Coordinador Escuelas DAEM
5.-	Deportivo Competitivo Juegos Municipalizados	Participar y lograr una buena ubicación en las diferentes disciplinas en que se participe tales como Fútbol, Básquetbol, Voleibol, Hand-Ball, Tenis, Tenis de Mesa, Atletismo y Ajedrez damas y varones Todo esto en los juegos MUNICIPALIZADOS.	Lograr que el 100% de los Alumnos inscritos participen y compitan en los juegos Municipalizados	Preparación con competencias amistosas internas y con otras escuelas de la comuna	Que el 50% de las competencias en que se participe pase a una segunda fase.	\$ 2.000.000 para Viajes, Alimentación, Arbitrajes y materiales que se necesiten.	Junio a Diciembre	Coordinador Escuelas DAEM



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

6.-	Participativo	Lograr la participación activa de toda la comunidad escolar en el aniversario de la comuna	Lograr que el 80% de los Alumnos de nuestras escuelas participen en las actividades planificadas	Preparación y planificación de las actividades deportivas, artísticas y culturales *Evaluar participación de comunidades escolares	Que el 80% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en a lo menos una actividad planificada	\$ 700.000 para materiales colaciones y viajes	Junio	Coordinador Escuelas DAEM
7.-	Participativo	Lograr la participación activa de toda la comunidad escolar en la semana de homenaje a don Bernardo O'Higgins en diversas actividades Artístico, Cultural, Deportivo	Lograr que el 100% de los Alumnos de nuestras escuelas participen en las actividades planificadas.	Preparación y planificación de las actividades deportivas, artísticas y culturales. *Evaluar participación	Que el 100% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en a lo menos una actividad planificada	\$ 1.500.000 para materiales colaciones y traslados	Agosto	Coordinador Escuelas DAEM
8.-	Participativo	Lograr la participación de los alumnos en la celebración del día del niño	Lograr que el 100% de los Alumnos de nuestras escuelas participen en las actividades planificadas.	Preparación y planificación de las actividades deportivas, artísticas y culturales	Que el 100% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en a lo menos una actividad planificada	700\$.000 para materiales colaciones y traslados	Agosto	Coordinador Escuelas DAEM
9.-	Participativo Competitivo	Lograr la participación de todos los Establecimientos Escolares Municipalizados en los concursos de Cueca internos de cada escuela, además del comunal y provincial	Lograr que el 100% de nuestras escuelas participen en las actividades planificada	Preparación y planificación de la actividad artísticas. *Evaluar actividad e informar	Que el 50% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en a lo menos una actividad planificada	\$1.000.000 para materiales colaciones y traslados	Agosto a Septiembre	Coordinador Escuelas DAEM
10.-	Participativo	Lograr la participación de los grupos folclóricos formados en las escuelas en las actividades del mes de la patria	Lograr que el 100% de nuestras escuelas participen en las actividades planificada	Preparación y planificación de una muestra Folclórica	Que el 100% de los grupos Folclóricos participen en la muestra	\$500.000 para materiales colaciones y traslados	Septiembre	Coordinador Escuelas DAEM
11.-	Participativo	Lograr la participación de la Banda y la Orquesta de Cámara en diferentes actividades de la comuna	Lograr la participación de estos grupos en todas las actividades escolares que lo requieran	Preparación y planificación de una muestra	Que los grupos participen en el 100% de las actividades de la comuna	\$500.000 para materiales colaciones y traslados	Octubre a Diciembre	Coordinador Escuelas DAEM
12.-	Participativo	Lograr la participación masiva de los alumnos de la comuna en el taller de natación	Que todos los alumnos participantes logren aprender a flotar	Trabajo previo de motivación y preventivo antes de la parte practica	Que el 80% de los alumnos de las escuelas participen en el taller	\$500.000 para materiales colaciones y traslados	Octubre a Enero	Coordinador Escuelas DAEM
13.-	Participativo Competitivo	Lograr la participación de todas las Escuelas Rurales en sus Olimpiadas Rurales	Lograr que el 100% de nuestras escuelas participen en las actividades planificada	Preparación y planificación de la actividad deportiva. * Evaluar participación	Que el 50% de los niños de las escuelas municipalizadas participe en a lo menos una actividad planificada	\$1000.000 para materiales colaciones y traslados	Noviembre	Coordinador Escuelas DAEM





### 3.6. PLAN DE ACCIÓN: DIMENSIÓN ORGANIZACIONAL

OBJETIVO PRIORIZADOS	META	ACCIONES	INDICADORES	FECHA	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
Optimizar la gestión administrativa comunal.	Realizar y establecer un Programa Comunal de mejoramiento de la gestión administrativa.	*Ejecución de programa comunal con apoyo de la DEPROE. *Aplicación, seguimiento y evaluación del Programa.	Que el 80 % de los directivos y docentes tengan una participación activa en Programa de mejora. Lograr que en el 100 % de las escuelas se realice aplicación, seguimiento y evaluación del programa.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Profesores -Directores escuela -DEPROE	DAEM
Implementar el uso de tecnologías computacionales en la administración de los establecimientos de la comuna.	Mantener en todos los establecimientos de elementos computacionales (software) que les permita elaborar sus propios documentos técnicos y administrativos.	*Retroalimentar al personal docente directivo y administrativo en el uso del computador, a nivel de usuario. * Elaboración de documentos técnicos y del servicio. *Facilitar el buen uso de la computación como recurso didáctico	*Que el 80 % de los docentes participen en jornadas de retroalimentación.  *Lograr que el 80 % del personal de las escuelas usen la computación en la elaboración de documentos y como recurso didáctico.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Profesores -Directores escuela -Profesor Encargado Enlace -DEPROE	DAEM Fondos SEP
Posibilitar el compromiso y la participación organizada de los padres, en el proceso educativo.	*Capacitar a los dirigentes de los Centros de Padres, para el desempeño óptimo de su función como colaborador del proceso educativo.  *Conformar el Centro Comunal de Padres y Apoderados.	*Realizar a lo menos 2 talleres para dirigentes de los Centros de Padres con apoyo de la DEPROE. *Difusión de la actividad a la comuna. *Otorgar documento que acredite participación en Talleres.	Que el 100 % de los dirigentes de los Centros de Padres y Apoderados participen de los talleres de capacitación.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Directores escuela -Padres y apoderados -DEPROE	DAEM Fondos SEP



### 3.7. PLAN DE ACCIÓN: DIMENSIÓN RECURSOS HUMANOS

OBJETIVO PRIORIZADOS	META	ACCIONES	INDICADOR	FECHA	RESPONSABLE	FUENTE DE FINANCIAM.
Racionalizar y optimizar el recurso humano existente.	Organizar la dotación docente comunal de acuerdo a las necesidades reales de cada establecimiento.	Dotar del recurso humano necesario a los establecimientos educacionales para un funcionamiento óptimo. Extensión horaria de acuerdo a las posibilidades financieras del DAEM.	Que el 100% de las escuelas cuenten con el recurso humano necesario para optimizar su funcionamiento. Disminuir en un 50 % ausencia de profesores.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Profesores -Directores escuela -DEPROE	DAEM
Usar de manera permanente los recursos financieros que permitan mantener y reparar la infraestructura educativa de la comuna.	Calendarizar y ejecutar un programa de mantención y reparación de locales escolares de acuerdo a prioridades establecidas	*Detectar en terreno necesidades de reparación y/o mantención de infraestructura. *Calendarizar mantención y reparación de edificios escolares. *Priorización de reparación de acuerdo a programa. *Visita mensual de inspector técnico a cada escuela	*Que el 100 % de los establecimientos educacionales de la comuna tengan una mantención óptima de infraestructura.  * Hacer efectivo en un 100 % el programa de reparación y/o mantención de cada escuela.	Marzo a Febrero	-DAEM -Profesores -Directores escuela -DEPROE -Dirección de Obras	DAEM Fondos SEP
Modernizar la gestión directiva de cada establecimiento de la comuna.	Mantener la delegación de facultades a los Directores, para el uso de recursos económicos y materiales de acuerdo a LEY N° 19.410, modificada por Ley N° 19.979 Art. 21 y 22.	* Gestionar ante la autoridad municipal la delegación de facultades, siempre y cuando un Director así lo solicite. * Control de estado de avance del nuevo tipo de gestión. * Brindar asesoría permanente al Director que solicite la delegación de sus facultades.	Lograr que el 100 % de los directores realice una gestión efectiva, en relación a la distribución equitativa de recursos, y en el no retractarse de la delegación de facultades.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Directores escuela -DEPROE	DAEM
Promover el perfeccionamiento docente.	* Difundir Programas de Perfeccionamiento. * Instaurar convenios institucionales.	*Contactarse con entidades que dictan perfeccionamiento. *Entregar información oportuna acerca de perfeccionamiento que ofrecen el MINEDUC y/o empresas externas.	*Que el 100 % de los docentes participen activamente en talleres comunales. * Firmar, al menos 01 convenio con alguna entidad educacional y/o empresa externa.	Marzo a Diciembre	-DAEM -Docentes -Directores escuela -DEPROE	DAEM Fondos SEP



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

<p>Orientar a los docentes y no docentes acerca de la pertinencia, antes de iniciar un programa de perfeccionamiento.</p>	<p>*Asegurar el perfeccionamiento relacionado con subsector de aprendizaje.</p> <p>*Garantizar la pertinencia de programa de perfeccionamiento.</p> <p>*Perfeccionar a los no docentes de escuelas</p>	<p>*Lograr que los docentes se perfeccionen en relación al subsector que tienen.</p> <p>* Brindar capacitación al personal no docente de todas las escuelas, en temas como: Primeros Auxilios, Atención de Público, Trabajo en Equipo, etc.</p>	<p>*Cuantificación número de docente que se perfeccionan por cada escuela de la comuna y de acuerdo al subsector en que elaboran.</p> <p>*Que un 100 % de no docentes de las escuelas de la comuna participen de perfeccionamientos.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Docentes escuela -DEPROE</p>	<p>DAEM</p>
<p>Dar cumplimiento a la Evaluación Docente</p>	<p>Lograr que todos los docentes de la comuna se sometan a la evaluación docente.</p>	<p>*Brindar asistencia técnica a los docentes, antes de iniciar el proceso de Evaluación Docente.</p> <p>*Supervisar estado de avance en el trabajo que requiere el portafolio.</p> <p>* Brindar ayuda a través del Plan de Superación a aquellos docentes con evaluación básica o insatisfactoria.</p>	<p>Que el 100 % de los docentes de la comuna den cumplimiento a la evaluación docente.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Docentes escuela -DEPROE</p>	<p>DAEM</p>
<p>Mantener en el DAEM el Sistema de Cálculo de Asignación de Perfeccionamiento</p>	<p>Contribuir a la optimización de recursos de la municipalidad, ejecutando en el DAEM el SCAP.</p>	<p>*Organizar equipo de trabajo.</p> <p>* Designar persona encargada del SCAP.</p> <p>* Adquirir materiales necesarios.</p> <p>* Ingresar datos</p> <p>* Revisar datos ingresados.</p>	<p>* Lograr en un 100% Resultados positivos del trabajo realizado.</p> <p>*Que en el 100% del personal docentes exista conformidad en el personal docente con el SCAP.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Directores escuela -DEPROE</p>	<p>DAEM</p>



### 3.8. PLAN MICROCENTRO RURAL

<b>OBJETIVO PRIORIZADOS</b>	<b>META</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>FECHA</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAM</b>
<p><b>LIDERAZGO</b></p> <p>Apoyar en los docentes la capacidad de liderazgo, la visión estratégica y planificación anual</p>	<p>* Los profesores participan en las planificaciones del Plan de Acción Anual; en Reglamento de Convivencia basándose en el P.E.I. de cada Escuela.</p> <p>*Elevar los rendimientos SIMCE de los 4° y 8° años por escuela.</p>	<p>*Realizar reuniones de Microcentro.</p> <p>* Analizar las necesidades prioritarias: aspectos técnicos, administrativos</p> <p>* Formar equipos de gestión.</p> <p>*Crear un banco de datos (Guías, pruebas, documentos informativos, otros)</p>	<p>* Que el 100 % de los profesores y profesoras participen en las actividades del Microcentro.</p> <p>* Mejorar el resultado del rendimiento escolar en 5 puntos; en relación consigo mismo y SIMCE.</p> <p>*Realización de monitoreo y retroalimentación cada dos meses.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Profesores Encargados de Escuela. -Docentes de aula. -Proe</p>	<p>DAEM Fondos SEP</p>
<p><b>GESTIÓN CURRICULAR</b></p> <p>Promover acciones que apoyen y evalúen preparación de la enseñanza y la acción docente en el aula.</p>	<p>Mejorar las prácticas pedagógicas en los Subsectores: E. Matemática; Lenguaje y Comunicación; Comprensión del Medio Social, Natural y Cultural.</p> <p>*Optimizar tiempos y recursos</p> <p>*Conocer y profundizar Marco para la Buena Enseñanza.</p>	<p>*Crear un Banco de Datos o Información para cada subsector.</p> <p>* Intercambio de experiencias metodológicas.</p> <p>* Planificar actividades en forma secuenciada.</p> <p>*Realizar Talleres que permita profundizar el Marco para la Buena Enseñanza</p>	<p>* Que el 100 % de los profesores (as) utilicen el material de Banco de datos.</p> <p>*Realizar a lo menos dos talleres por Microcentro.</p> <p>* Que el 100 % de los docentes desarrollan Guías de Aprendizaje.</p> <p>*Que el 100 % de los docentes participen de los Talleres de Profundización del Marco Para la Buena Enseñanza.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Profesores Encargados de Escuela. -Docentes de aula. -Proe</p>	<p>DAEM Fondos SEP</p>
<p><b>CONVIVENCIA ESCOLAR</b></p> <p>Promover la formación, el desarrollo personal y el apoyo a la continuación de estudios</p>	<p>*Propender que los colegios tengan sus manuales de convivencia aprobados.</p> <p>*Lograr que los alumnos sigan estudios en Enseñanza Media.</p>	<p>* Modificar los manuales de Convivencia Escolar de acuerdo a Reglamento Escolar.</p> <p>*Realizar charla de Asistente de DIDECO sobre beneficios escolares.</p> <p>*Difundir asesoramiento a padres y apoderados.</p> <p>*Evaluar de forma sistemática y periódica.</p>	<p>* Que el 100 % de las escuelas del Microcentro tenga sus Reglamentos de Convivencia aprobados por Proe.</p> <p>* Atender al 100 % de los postulantes a beneficios escolares.</p>	<p>Marzo a Diciembre</p>	<p>-DAEM -Profesores Encargados de Escuela. -Docentes de aula. -DEPROE</p>	<p>DAEM</p>



### 3.9. PLAN COMUNAL DE MANTENCIÓN

N°	ESCUELA	MONTO M\$
1	JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO	28.970
2	TOMAS LAGO	1.220
3	RUCAPEQUEN	15.140
4	COLIHUES	7.060
5	NEBUCO	5.060
6	QUILMO	6.490
7	LLOLLINCO	2.160
	TOTAL	66.100

NOTA: LA PRESENTE PLANIFICACION DE MANTENCION DE LAS ESCUELAS RESPONDE A LOS PROXIMOS TRES AÑOS, 2010-2011-2012, SEGÚN PRIORIDADES DE EVALAUCION TECNICA.



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

<b>ESCUELA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO D-209</b>						
N°	ÁMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	PINTURA					
1.1	PINTURA INTERIOR (N.I.O.M.)	OF. ADMINISTRACION	ENE.-FEB.-MAR.	D.A.E.M.	\$ 350.000	S.P., I.G., U.T.P., SEC. y DIR.
		PASILLOS EDIF. NUEVO 1° PISO	ENE.-FEB.-MAR.	D.A.E.M.	\$ 250.000	MUROS Y CIELO
		PASILLOS EDIF. NUEVO 2° PISO	ENE.-FEB.-MAR.	D.A.E.M.	\$ 300.000	MUROS
2	TECHUMBRE					
2.1	ESTRUCTURA Y CUBIERTA	MODIFICACION TECHUMBRE	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 2.300.000	COMEDOR
2.2	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA Y MANTENCION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 300.000	
3	VENTANAS					
3.1	REPOSICION VENTANA	SALA DE PROFESORES	ENERO	D.A.E.M.	\$ 280.000	ALUMINIO
4	CALEFACCION					
4.1	INSTALACION	CALEFACCION CENTRAL EDIF. ANT.	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 12.000.000	SALAS, DIR. Y SEC.
4.2	MANTENCION	CALEFACTORES TB	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 500.000	EXISTENTES (CON REPUESTOS)
5	ELECTRICIDAD	REINSTALACION REDES EDIF. ANT.	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 12.000.000	EDIFICIO ANTIGUO
6	CONTROL DE PLAGAS					
6.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 450.000	
7	EXTINTORES					
7.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
8	ESTANQUES DE GAS					
8.1	PROTECCIONES	CIERRE PERIMETRAL ESTANQUE	ENERO	D.A.E.M.	\$ 180.000	PARA UN ESTANQUE
<b>TOTAL CON IVA</b>						<b>\$ 28.970.000</b>



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

<b>ESCUELA TOMAS LAGO</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	PINTURA					
1.1	PINTURA INTERIOR (N.I.O.M.)	PASILLOS EDIF. NUEVO 2° PISO	FEB.-MARZO	D.A.E.M.	\$ 300.000	MUROS
1.2	PINTURA INTERIOR (N.I.O.M.)	COMEDOR	FEB.-MARZO	D.A.E.M.	\$ 150.000	MUROS
2	TECHUMBRE					
2.2	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA Y MANTENCION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 300.000	
3	CALEFACCION CENTRAL					
3.1	MANTENCION	CALDERA Y RADIADORES (23)	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	EXISTENTES
4	CONTROL DE PLAGAS					
4.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 350.000	
5	EXTINTORES					
5.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
			<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>\$ 1.220.000</b>	



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

<b>ESCUELA RUCAPEQUEN</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	PINTURA					
1.1	PINTURA EXTERIOR	FACHADAS CON IMPERMEABILIZACION	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 2.100.000	MUROS
2	TECHUMBRE					
2.2	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA, MANTENCION Y REPOSICION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 700.000	REPOSICION CANAL ALL PATIO CUB.
3	CALEFACCION CENTRAL					
3.1	CALDERA A GAS	REPOSICION CALDERA EXISTENTE	MARZO	D.A.E.M.	\$ 2.500.000	CON REPUESTOS
3.2	REMODELACION Y AMPLIACION	CASETA PARA CALDERA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 300.000	
4	CONTROL DE PLAGAS					
4.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
4.2	DESRATIZACION	EXTERIORES	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
5	EXTINTORES					
5.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
6	S.S.H.H. ALUMNOS					
6.1	REPARACION Y REMODELACION	BAÑO VARONES Y DAMAS	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 2.400.000	
7	ESTANQUES DE GAS					
7.1	PROTECCIONES	CIERRE PERIMETRAL ESTANQUE	ENERO	D.A.E.M.	\$ 180.000	PARA UN ESTANQUE
8	CIERRE PERIMETRAL					
8.1	CIERRE COSTADO PONIENTE	MALLA ELECTRO SOLDADA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 6.000.000	
9	SISTEMA INFILTRACION ALC.					
9.1	REPOSICION DRENES		ENERO	D.A.E.M.	\$ 500.000	





**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

		TOTAL CON IVA			\$ 15.140.000	
<b>ESCUELA COLIHUES</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	PINTURA					
1.1	PINTURA INTERIOR (N.I.M.O.)	SALAS	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 200.000	MUROS Y CIELO TRES SALAS
1.2	IMPERMEABILIZACION	MURO NORTE COMEDOR	ENERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
2	TECHUMBRE					
2.2	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA, MANTENCION Y REPOSICION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
3	CONTROL DE PLAGAS					
3.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
3.2	DESRATIZACION	EXTERIORES	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
4	EXTINTORES					
4.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
5	ESTANQUES DE GAS					
5.1	PROTECCIONES	CIERRE PERIMETRAL ESTANQUE	ENERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	PARA UN ESTANQUE
6	CIERRE PERIMETRAL					
6.1	CIERRE COSTADO NORTE	MALLA ELECTRO SOLDADA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 6.000.000	



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

					TOTAL CON IVA	\$ 7.060.000
<b>ESCUELA NEBUCO</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	TECHUMBRE					
1.1	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA, MANTENCION Y REPOSICION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
2	CONTROL DE PLAGAS					
2.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
2.2	DESRATIZACION	EXTERIORES	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
3	EXTINTORES					
3.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
4	ESTANQUES DE GAS					
4.1	PROTECCIONES	CIERRE PERIMETRAL ESTANQUE	ENERO	D.A.E.M.	\$ 350.000	PARA DOS ESTANQUES
5	S.S.H.H.					
5.1	REMODELACION BAÑOS	CERAMICO PISO Y MUROS	ENERO	D.A.E.M.	\$ 700.000	
6						
6.1	REMODELACION COMEDORES	REPOSICION CUBIERTA Y REVEST.	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 1.500.000	INCLUYE PINTURA INT. Y EXT.
7	SISTEMA ALCANTARILLADO					



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

7.1	EVACUACION DE A.S. COCINA	CAM. DES. FOSA Y POZO ABS.	MARZO	D.A.E.M.	\$ 850.000	
8	AMPLIACION COCINA					
8.1	BAÑO MANIPULADORAS	Y PATIO DE SERVICIO	MARZO	D.A.E.M.	\$ 1.200.000	
			<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>\$ 5.060.000</b>	

<b>ESCUELA QUILMO</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	TECHUMBRE					
1.1	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA, MANTENCION Y REPOSICION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
2	CONTROL DE PLAGAS					
2.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
2.2	DESRATIZACION	EXTERIORES	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
3	EXTINTORES					
3.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
4	S.S.H.H.					
4.1	REMODELACION BAÑOS	RED AGUA CAL. REP. CUBIERTA VAN.	ENERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

5	CUBIERTA						
5.1	REPOSICION CUBIERTA	Y LIMAHOYA	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 1.100.000		
6	VENTANAS						
6.1	SELLO DE VENTANAS	CAM. DES. FOSA Y POZO ABS.	MARZO	D.A.E.M.	\$ 80.000		
7	HALL						
7.1	AMPLIACION HALL ACCESO	Y BODEGA	ENERO	D.A.E.M.	\$ 2.200.000		
8	PINTURA						
8.1	PINTURA CIELO	PATIO CUBIERTO	ENERO	D.A.E.M.	\$ 650.000		
8.2	PINTURA EXTERIOR	MUROS	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 1.800.000	TODO EL EXTERIOR	
			<b>TOTAL CON IVA</b>			<b>\$ 6.490.000</b>	

<b>ESCUELA LLOLLINCO</b>						
N°	AMBITO DE ACCION	ACTIVIDAD	TIEMPO	RESPONSABLE	PRESUPUESTO \$	OBSERVACION
1	TECHUMBRE					
1.1	CANALES Y BAJADAS A.LL.	LIMPIEZA, MANTENCION Y REPOSICION	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO**  
**DAEM**

2	CONTROL DE PLAGAS					
2.1	FUMIGACION	EXTERIOR E INTERIOR	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
2.2	DES RATIZACION	EXTERIORES	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 100.000	
3	EXTINTORES					
3.1	MANTENCION	MANTENCION Y/O RECARGA	FEBRERO	D.A.E.M.	\$ 60.000	
4	PINTURA					
4.1	IMPERMEABILIZACION	PATIO CUBIERTO	ENERO	D.A.E.M.	\$ 200.000	
4.2	PINTURA EXTERIOR E INT.	MUROS	ENERO-FEB.	D.A.E.M.	\$ 1.500.000	TODO EL EXTERIOR Y SALAS
			<b>TOTAL CON IVA</b>		<b>\$ 2.160.000</b>	





## 10. PLAN DE UNIDAD DE COMUNICACIÓN, ORIENTACIÓN Y PLANIFICACIÓN

N°	OBJETIVO	INICIATIVA	PRESUPUESTO	TIEMPO	RESPONSABLE
1.-	Ejecutar Programa Para normalizar y estandarizar la formación legal de los Centros de Padres y Apoderados de las Unidades Educativas.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Talleres de coordinación con los profesionales encargados de los centros de padres y apoderados.</li><li>2. Desarrollo de proceso y aplicación de normativa para regularizar la formación de centros de padres y apoderados, según ley vigente, con su respectiva personalidad jurídica vigente. Ley 18.057).</li><li>3. Diseño y ejecución de un plan común de trabajo, y la creación del un centro padres y apoderados de carácter comuna, con la representación de la instituciones educativas.</li><li>4. Diseño de Reglamento interno de procedimiento de cada uno de los centros de padres y apoderados y de carácter comunal.</li><li>5. Reuniones de coordinación institucional y comunal</li><li>6. Desarrollo de capacitación orientada a la comunicación, convivencia y manejo de conflictos.</li><li>7. Evaluar ejecución de Plan</li></ol>	\$ 3. 500.000	Durante todo el periodo escolar.	Profesores/as encargado de los centros de padres de las unidades educativas. Directores/as de unidades educativas. Equipo de gestión de las unidades educativas.  Jefe de comunicación.
2.-	Ejecución de actividades efemérides según Normativa del Ministerio de educación, y actividades propias del ámbito curricular y extracurricular-	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Implementación de un programa calendario, para priorizar las actividades ha desarrollar. (inauguración año escolar, actividad de 20 de agosto, etc.).</li><li>2. Reuniones de coordinación, según la temática y actividad ha desarrollarse, de carácter semestral.</li><li>3. Implementación de Manual de protocolo comunal de actividades ceremoniales, en base a un manual.</li><li>4. Coordinación de actividades extra programáticas, inter institucional y extra institucional.</li><li>5. Implementación de materiales e insumos para mejorar la calidad de las actividades cívico culturales.</li><li>6. Evaluación periódica de ejecución de las actividades</li></ol>	4.000.000	Durante todo el periodo escolar.	Directores/as Equipo de gestión Docente Asignado en el protocolo institucional. Jefe de comunicación



**MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO  
DAEM**

3.-	Desarrollar un programa de orientación estandarizada en las unidades educativas, desde la base de un enfoque sistémico y holístico.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de un manual de procedimiento consensuado de carácter comunal para la atención y desarrollo de orientación a los educandos y padres y apoderados.</li><li>2. Calendarización de reuniones de equipo de trabajo a cargo de las unidades de orientación.</li><li>3. Desarrollo de capacitación actualizada y pertinente en temáticas pertinentes al área de comunicación y orientación.</li><li>4. Desarrollo de diseño de sistematización de atención en base a ficha personalizada (histológica, procedimiento, compromiso, seguimiento o derivación retroalimentada), base de datos, para monitoreo de las consultas, seguimiento, y derivaciones, según la temática de los casos, implicando la visita de terreno si la situación lo amerita.</li><li>5. Desarrollo de actividades para desarrollar habilidades, competencias y destrezas en el área socio afectivo, de carácter de convivencia en todos los actores de la unidad educativa.</li><li>6. Orientación vocacional y desarrollo de test de interés a los educandos de octavo año medio, articulado con la entrega de información oportuna y pertinente para la continuidad de sus estudios.</li><li>7. Evaluaciones periódicas y monitoreo de programa.</li></ol>	\$7.000.000	Durante todo el periodo escolar.	Jefe de comunicación. Equipo de gestión de las unidades educativas Profesionales encargados de orientación. Docentes de religión.
4.-	Modelo de participación comunitaria, en base un enfoque sistémico holístico.	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Desarrollo de talleres comunales con los centros de padres y apoderados, docentes y asistentes de la educación</li><li>2. Creación de comités de carácter comunal cultural, deportivo, artístico, etc., constituido por integrantes de las distintas unidades educativas.</li><li>3. Diseño de un protocolo de participación y convivencia, en cada una de los centros de padres y apoderados de las respectivas unidades educativas.</li><li>4. Calendarización y participación en los distintos eventos de actividades.</li><li>5. Coordinación de actividades tendientes a desarrollar áreas: científicas y humanista en base a competencias en el área transversal en las distintas unidades educativas.</li><li>6. Incorporación de la Educación de adultos, de manera articulada (vertical y horizontal), con la comunidad.</li><li>7. Evaluar desarrollo de talleres y actividades (monitoreo)</li></ol>	\$ 5.500.000	Durante todo el periodo escolar. Periodo del mes de enero.	Encargado de extraescolar. Equipo de gestión de las instituciones educacional Directores/as de escuelas. Jefe de comunicación.

## IV. PROYECCIÓN MATRÍCULA, DOTACIÓN DOCENTE Y POLÍTICAS 2010

### 4.1. PROYECCIÓN MATRÍCULA AÑO 2010 CURSO Y ESTABLECIMIENTO

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS	TOTAL CURSOS	MATRÍCULA PROYECTADA 2010
<b>Juan A. Pacheco Altamirano</b>	Pre-Kinder	2	20
	Kinder	2	32
	General Básica 1°	2	35
	General Básica 2°	1	38
	General Básica 3°	1	43
	General Básica 4°	2	40
	General Básica 5°	2	60
	General Básica 6°	2	55
	General Básica 7°	2	60
	General Básica 8°	2	49
	Espec. Diferencial con Integración Parvularia	-	3
	Espec. Diferencial con Integración 1° - 4°	-	12
	Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°	-	7
	Espec. Diferencial con Integración 7° - 8°	-	11
	Adultos Primer ciclo	2	120
	Adultos segundo ciclo	1	20
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>605</b>
	<b>Tomás Lago</b>	Pre-Kinder	1
Kinder		1	10
General Básica 1°		1	20
General Básica 2°		1	29
General Básica 3°		1	34
General Básica 4°		1	23
General Básica 5°		1	21
General Básica 6°		1	25
General Básica 7°		1	23
General Básica 8°		1	34
Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°		-	3
Espec. Diferencial con Integración 7° - 8°		-	1
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>233</b>



<b>Rucapequén</b>	Pre-Kinder	1	15
	Kinder	1	12
	General Básica 1°	1	16
	General Básica 2°	1	22
	General Básica 3°	1	10
	General Básica 4°	1	8
	General Básica 5°	1	16
	General Básica 6°	1	13
	General Básica 7°	1	13
	General Básica 8°	1	14
	Espec. Diferencial con Integración Parvularia	-	1
	Espec. Diferencial con Integración 1° - 4°	-	3
	Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°	-	2
	Espec. Diferencial con Integración 7° - 8°	-	2
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>147</b>

ESTABLECIMIENTOS	CURSOS	TOTAL CURSOS	MATRÍCULA PROYECTADA 2010
<b>Los Colihues</b>	Pre-Kinder	1 curso combinado	6
	Kinder		11
	General Básica 1°	2 curso combinado	10
	General Básica 2°		8
	General Básica 3°	3 curso combinado	4
	General Básica 4°		5
	General Básica 5°	4 curso combinado	9
	General Básica 6°		10
	General Básica 7°	1	8
	General Básica 8°	1	8
	Espec. Diferencial con Integración Parvularia	-	1
	Espec. Diferencial con Integración 1° - 4°	-	3
	Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°	-	1
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>84</b>
	<b>Nebuco</b>	General Básica 1°	1 curso combinado
General Básica 2°			8
General Básica 3°			8
General Básica 4°		2 curso combinado	5
General Básica 5°			3
General Básica 6°			3
Espec. Diferencial con Integración 1° - 4°		-	1

	Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°	-	1
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>34</b>
<b>Quilmo</b>	General Básica 1°	1 curso combinado	1
	General Básica 2°		1
	General Básica 3°		2
	General Básica 4°		1
	General Básica 5°		1
	General Básica 6°		2
	General Básica 7°	2 curso combinado	2
	General Básica 8°		2
	Espec. Diferencial con Integración 1° - 4°	-	1
	Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°	-	1
	Espec. Diferencial con Integración 7° - 8°	-	1
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>15</b>
	<b>Llollinco</b>	General Básica 1°	1 curso combinado
General Básica 2°			2
General Básica 3°			4
General Básica 4°			1
General Básica 6°			1
General Básica 7°		2 curso combinado	2
General Básica 8°			9
Espec. Diferencial con Integración 5° - 6°		-	1
		<b>TOTAL ESPERADO</b>	<b>22</b>

#### 4.2. Dotación Docente Proyectada Año 2010

La Comuna de Chillán Viejo, representada por su máxima autoridad, el alcalde Felipe Aylwin Lagos, con el apoyo del MINEDUC y de la Dirección Provincial de Educación de Ñuble, hace todo el esfuerzo posible para que los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, en este caso, los docentes, sean educadores eficientes, con conocimientos claros de los propósitos que deben alcanzar e internalizar en niños y niñas de todas las localidades de la comuna.

El sistema educativo comunal, es un espacio en donde se comparten responsabilidades, protagonismo y relevancia, y la dotación docente ocupa un lugar fundamental, desde la propia práctica de los actores en la cual toman decisiones en el campo educativo.

Con la actual dotación docente se busca garantizar la calidad y equidad en todas las escuelas que funcionan bajo nuestra administración y jurisdicción. La dotación docente que se presenta sigue un criterio técnico que permita satisfacer plenamente los requerimientos, además, se han hecho instancias de capacitación y perfeccionamiento para aumentar su eficiencia y brinden una igual educación de calidad.

Para el año 2010, las escuelas municipalizadas de la comuna de Chillán Viejo requieren la dotación docente que muestran los cuadros siguientes que se presentan por establecimiento.

Cabe destacar, que aunque hay docentes que se van jubilar, nuestra dotación docente no se verá disminuida porque está ajustada a la realidad, por éstos que deberían ser reemplazados.

Dado que el sistema educacional municipal de Chillán Viejo tiene un alto número de docentes a contrata, se hace necesario llamar a Concurso Público de antecedentes para proveer el cargo de docentes de la educación general básica en calidad de titular.

El llamado a concurso público para proveer el cargo antes señalado se hará durante el mes de diciembre del año 2009 para que asuman en calidad de titular a partir del 1° de marzo del año 2010.

### 1. ESCUELA JUAN ARTURO PACHECO ALTAMIRANO

**Jornada: Diurna**

**Nivel: Pre básico y básico**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
13	11	372	368	740

**Jornada: Vespertina Nivel: Educación de Adultos**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
0	7	0	112	112

### 2. ESCUELA RUCAPEQUÉN

**Jornada: Diurna**

**Nivel: Pre básico y básico**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
7	5	216	160	376

### 3. ESCUELA TOMÁS LAGO

**Jornada: Diurna**

**Nivel: Pre básico y básico**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
7	11	236	282	518

#### 4. ESCUELA LOS COLIHUES

**Jornada: Diurna**                      **Nivel: Pre básico y básico y multigrado**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
4	7	120	142	262

#### 5. ESCUELA NEBUCO

**Jornada: Diurna**                      **Nivel: básico multigrado**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
1	4	44	56	100

#### 6. ESCUELA QUILMO

**Jornada: Diurna**                      **Nivel: básico multigrado**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
2	4	74	34	108

#### 7. ESCUELA LLOLLINCO

**Jornada: Diurna**                      **Nivel: básico multigrado**

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
0	4	0	97	97

#### 8. DAEM

N° DOCENTES		HORAS CONTRATADAS		TOTAL HORAS CRONOLOGICAS
TITULARES	CONTRATA	TITULARES	CONTRATA	CONTRATA Y TITULARES
0	3	0	126	126

De los datos generales expuestos, se puede resumir que el total de horas para la comuna alcanzan a 2439 horas incluyendo DAEM.

### DOTACION DOCENTE Y NO DOCENTE PROYECTADA AÑO 2010

#### Jardín Infantil Padre Hurtado

Personal	N° de Personas	Horas de Contrato	Total
Educadora de Párvulos	5	44	220
Técnico en Párvulo	9	44	396
Auxiliar de Servicios Menores	2	44	88

#### Sala Cuna Ríos del Sur

Personal	N° de Personas	Horas de Contrato	Total
Educadora de Párvulos	1	44	44
Técnico en Párvulo	2	44	88
Auxiliar de Servicios Menores	1	44	44

#### Sala Cuna Rucapequén

Personal	N° de Personas	Horas de Contrato	Total
Educadora de Párvulos	2	44	88
Técnico en Párvulo	3	44	132
Auxiliar de Servicios Menores	1	44	44

### Jardín Infantil Las Manitos

Personal	N° de Personas	Horas de Contrato	Total
Educadora de Párvulos	2	44	88
Técnico en Párvulo	2	44	88
Auxiliar de Servicios Menores	1	44	44

#### 4.3. Dotación Docente Unidad Técnico Pedagógico por escuela

Al inicio del año escolar 2008 se formó en los establecimientos Juan Arturo Pacheco Altamirano, Tomás Lago y Rucapequén la Unidad Técnica Pedagógica (UTP) con horas asignadas, situación que se mantendrá durante el 2009. Se incorpora la escuela Los Colihues.

Las horas asignadas por escuelas son las siguientes:

Escuela	Horas UTP
Juan A. Pacheco A.	30
Tomás Lago	30
Rucapequén	12
Los Colihues	10

La UTP escuela se encarga de coordinar los procesos pedagógicos que se dan en la escuela, destinados al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, conducente a lograr más y mejores aprendizajes en los estudiantes.

Con ello, esta Unidad se constituye en el ***principal soporte técnico que liderar los cambios y las acciones del Plan de Mejoramiento al interior de la unidad educativa***. Su funcionamiento permitirá el trabajo colaborativo, desarrollando un rol articulador de todos los procesos educativos, generando estrategias que permitan fortalecer el trabajo del docente de aula.

La concreción efectiva de la gestión pedagógica incluye la actuación coordinada de un Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, y las personas

encargadas de Evaluación y Orientación que permiten generar acciones conjuntas con los profesores, y el director (a) de estos establecimientos.

La metodología de trabajo aplicada en la escuela, involucra fortalecimiento de los espacios de participación, de discusión y análisis en los talleres, reuniones, trabajos en equipo, como también promover instancias de intercambio y reflexión, que se puedan generar en un ambiente organizacional de grata convivencia escolar y de respeto mutuo entre el personal docente o comunidad local.

#### 4.4. Dotación de Asistentes de la Educación a Nivel Comunal, año 2010

Escuelas	Cargo	Cantidad	Nº Horas
<b>Juan Arturo Pacheco Altamirano</b>	Encargado Laboratorio Computacional	1	44
	Auxiliar Servicios Menores	4	176
	Técnico Educación Parvularia	2	88
	Inspector	3	132
	Encargada Biblioteca	1	44
	Secretaria	1	44
<b>Tomás Lago</b>	Inspector	1	44
	Técnico Educación Parvularia	1	44
	Auxiliar Servicios Menores (empleado designado)	1	44
<b>Rucapequén</b>	Inspector	1	44
	Auxiliar Servicios Menores	2	88
	Técnico Educación Parvularia	1	44
<b>Los Colihues</b>	Auxiliar Servicios Menores	1	44
	Técnico Educación Parvularia	1	44
<b>Nebuco</b>	Auxiliar Servicios Menores	1	44
<b>Quilmo</b>	Auxiliar Servicios Menores	1	44
<b>Llollinco</b>	Auxiliar Servicios Menores	1	44



#### **4.5. Justificación de la Dotación Docente y Asistentes de la Educación año 2010**

Nuestra dotación docente se encuentra acotada a su real dimensión. La dotación de los asistentes de la educación es la adecuada de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento por lo que cumple con lo establecido por la ley.

#### **4.6. Perfeccionamiento Docente**

Una de las tareas primordiales de la Dirección de Educación Municipal es promover el perfeccionamiento docente, a nivel comunal. Para ello se considerará el perfeccionamiento a través de:

- Jornada de Reflexión pedagógica.
- Microcentro rural.
- Trabajo en equipo por nivel y sub-sector.
- Intercambio de experiencias.
- Redes pedagógicas locales en Inglés.
- Cursos, Talleres y Seminarios.

#### **Grado de Relación y Perfeccionamiento**

Es muy importante dejar claramente establecido que para los efectos de reconocimiento de asignación de perfeccionamiento, que cuando se trate del docente de aula, sólo se considerarán cuando exista un grado de relación (pertinencia) con lo que realiza el docente, es decir, todos aquellos cursos, diplomados, post-títulos o programas de perfeccionamiento que tengan relación directa con el sector o sub-sector de aprendizaje que atiende el profesional de la educación.

#### **Consideraciones para el Reconocimiento del Perfeccionamiento Docente**

1. Para pedir asignación de perfeccionamiento, el profesor debe tener acreditado, un bienio.

2. Para iniciar un curso de perfeccionamiento, el docente debe contar con la autorización del Director de su Escuela.
3. Una vez que el Director ha otorgado la autorización al docente, deberá informar por escrito al DAEM y dejando constancia en el certificado emitido que se compromete a no cambiar, al profesor, del sub-sector en que se va a especializar. De esa manera se está resguardando el grado de relación.
4. El DAEM priorizará el grado de relación que tenga el perfeccionamiento con el sub-sector que atiende el docente.
5. El docente presenta personalmente la certificación del perfeccionamiento realizados, ante la Jefe del DAEM durante la primera quincena del mes de diciembre del año en curso.
6. Al momento de entregar el certificado del perfeccionamiento, el Director del DAEM legaliza el documento y devuelve al interesado, su original. Al mismo tiempo entrega al profesor un comprobante de recepción y le comunica su aceptación o rechazo, dentro de los siguientes 15 días, por intermedio de una carta.
7. Si el DAEM no responde en los plazos antes señalados, es porque que está aprobado el perfeccionamiento.
8. Los Post-grados (Grados Académicos, Magíster, Doctorado), no se calculan por el número de horas que tenga el perfeccionamiento. Las horas dan derecho a puntos y los puntos se suman. Todo esto otorga un puntaje total.
9. Los Post-títulos realizados otorgan un reconocimiento de 800 horas como máximo.
10. Si el DAEM no aprueba el perfeccionamiento, el profesor puede pedir un certificado de informe técnico en la Dirección Provincial de Educación de Ñuble. Con este informe técnico, el docente apela a la decisión tomada por el DAEM.
11. Habiendo transcurrido dos años de extendido el certificado y no habiéndolo presentado al DAEM, la Contraloría no avala su reconocimiento.

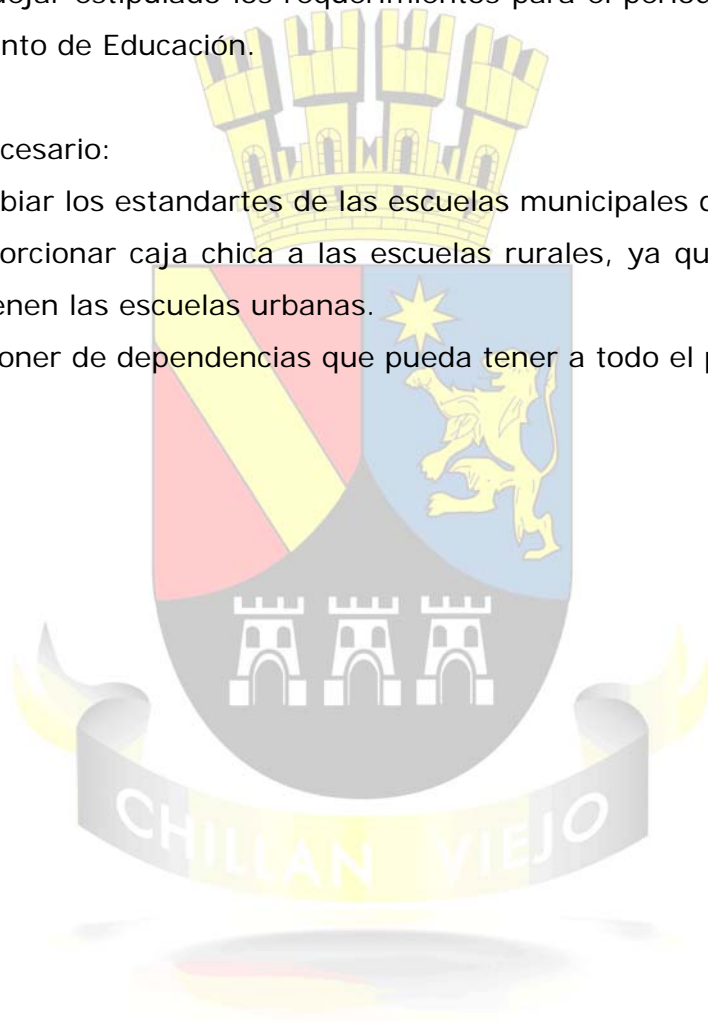
12. El perfeccionamiento docente permite optar sólo hasta un 40% sobre la Renta Básica Mínima Nacional, durante el ejercicio profesional.

#### **4.7. Necesidades DAEM 2009**

La Dirección de Administración de Educación Municipal ha considerado necesario dejar estipulado los requerimientos para el período 2009-2010 como Departamento de Educación.

Se hace necesario:

- Cambiar los estandartes de las escuelas municipales de la comuna.
- Proporcionar caja chica a las escuelas rurales, ya que actualmente sólo la tienen las escuelas urbanas.
- Disponer de dependencias que pueda tener a todo el personal del DAEM.



## V. PRESUPUESTO

### PRESUPUESTO EDUCACION 2010

Subtítulo	Ítem	INGRESOS 2010	
<b>05</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>984.494.850</b>
	03	De Otras Entidades Públicas	984.494.850
	101	De la Municipalidad - A Serv. Incorporados a su Gestión	<b>62.000.000</b>
<b>06</b>		<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b>0</b>
<b>08</b>		<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>19.479.668</b>
	01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	19.299.218
	04	Fondos de Terceros	180.450
	99	OTROS	0
<b>15</b>		<b>SALDO INICIAL DE CAJA</b>	<b>41.000.000</b>
		<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1.106.974.518</b>



Subtítulo	Item	GASTOS 2010	
<b>21</b>		<b>GASTOS EN PERSONAL.</b>	<b>982.174.518</b>
	01	Personal de Planta.	342.328.664
	02	Personal a Contrata.	264.982.682
	03	Otras Remuneraciones.	374.863.172
	04	Otros Gastos en Personal.	0
<b>22</b>		<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO.</b>	<b>86.800.000</b>
	01	Alimentos y Bebidas.	1.000.000
	02	Textiles, Vestuario y Calzado.	1.300.000
	03	Combustibles y Lubricantes.	7.500.000
	04	Materiales de Uso o Consumo.	13.420.000
	05	Servicios Básicos.	32.800.000
	06	Mantenimiento y Reparaciones.	18.000.000
	07	Publicidad y Difusión.	800.000
	08	Servicios Generales.	2.780.000
	09	Arriendos	1.000.000
	10	Servicios Financieros y de Seguridad	5.500.000
	11	Servicios Técnicos y Profesionales.	1.200.000
	12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo.	1.500.000
<b>23</b>		<b>PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL.</b>	<b>20.000.000</b>
	01	Prestaciones Previsionales.	20.000.000
	02	Prestaciones de Asistencia Social.	0
<b>24</b>		<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>2.500.000</b>
	01	Al Sector Privado	2.500.000
<b>29</b>		<b>ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.</b>	<b>5.500.000</b>
	01	Terrenos.	0
	02	Edificios.	0
	03	Vehículos.	0
	04	Mobiliario y Otros.	2.000.000
	05	Maquinarias y Equipos.	2.500.000
	06	Equipos Informáticos.	1.000.000
	07	Programas Informáticos.	0
<b>35</b>		<b>SALDO FINAL DE CAJA.</b>	<b>10.000.000</b>
		<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>1.106.974.518</b>

## VI. EVALUACIÓN Y MONITOREO

---

El DAEM deberá administrar, liderar y evaluar la ejecución de los Programas de Acción estableciendo compromisos entre los responsables de su realización y además de proveer recursos (materiales, humanos y financieros), información u otros insumos que permitan el desarrollo de las distintas actividades a realizar por parte de los establecimientos.

La gestión de los planes inicialmente formulados puede estar sujeta a reprogramación en virtud de nuevas situaciones emergentes y de los resultados que arrojen los informes de monitoreo.

### **Evaluación**

La evaluación será el proceso que procura determinar de la manera más sistemática y objetiva posible, la pertinencia, eficacia, eficiencia e impacto de las actividades, a la luz de los objetivos propuestos.

La evaluación incluye que los directores de los establecimientos, al término del año escolar, deberán informar sobre los resultados alcanzados y evaluarán el logro de los objetivos del PADEM en sus establecimientos.

La evaluación deberá ser guiada por los criterios definidos en los Programas de Acción, realizarse sobre la base de los informes de avance emitidos durante el periodo de ejecución y expresarse en un informe de evaluación anual que contemple un análisis de la ejecución presupuestaria.

Para que la participación de los distintos actores esté también presente en este proceso, se sugiere administrar y codificar en cada establecimiento educacional, instrumentos de medición que recojan opiniones, juicios y sugerencias surgidas del proceso de ejecución de sus programas de acción

aplicando encuestas evaluativas a padres, apoderados, alumnos, docentes y asistentes de la educación.

La realización de la evaluación se realizará a través de instrumentos cuantitativos y cualitativos que permitan encontrar evidencias de realización de PADEM 2010 en las siete (7) escuelas de la comuna, aplicados desde el DAEM y en Cuenta Pública (ver cronograma).

### Monitoreo

El monitoreo será el procedimiento mediante el cual se verifique la eficiencia y eficacia de la ejecución de un plan, a través de la identificación de sus logros y debilidades, en consecuencia se podrán decidir medidas correctivas para optimizar los resultados esperados.

DAEM será la responsable del monitoreo continuo de los programas de acción y tiene la función primaria de identificar problemas de desempeño y de trabajar con los ejecutores para solucionarlos satisfactoriamente. Un monitoreo eficaz permite actuar antes de que los problemas se manifiesten.

### CRONOGRAMA DE MONITOREO Y EVALUACIÓN

Meses	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agost	Sept	Oct	Nov	Dic
Monitoreo	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Evaluación			X			X			X	

### TABLA DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN

N°	CRITERIO	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
1.	Cumplimiento de acciones	Registros de asistencia Cuentas públicas Instrumentos de evaluación
2.	Cumplimiento de Cronograma	Instrumentos de evaluación
3.	Cumplimiento de ejecución presupuestaria.	Instrumentos de evaluación

## VII. ANEXO. GLOSARIO

---

**A.C.O.P.A.D.I.:** Agrupación Comunal de Padres y Amigos de la Discapacidad.

**Anexo:** Es la parte de un establecimiento existente que, por razones de espacio físico u otras, se autoriza a funcionar en otro local escolar.

**Año Escolar:** El período en que se ejecutan las actividades escolares.

**Área Geográfica:** Espacio territorial donde se ubica un establecimiento educacional. Definido de acuerdo al plano regulador de la municipalidad. En ausencia de dicho plano, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) considera como urbano todo lugar habitado con una concentración de viviendas (sin especificar cantidad), con una población sobre 2.000 habitantes o de entre 1.001 y 2.000 habitantes con predominio de población dedicada a actividades secundarias o terciarias. Como rural, todo lugar habitado que no reúne las características indicadas en la definición de urbano.

**Asignación de Desempeño en Condiciones Difíciles:** Es una de las asignaciones otorgadas por el Estatuto Docente. Beneficia a los profesores de establecimientos seleccionados por sus condiciones de efectivo aislamiento geográfico, marginalidad urbana, extrema pobreza, dificultades de acceso y de difícil desempeño. Puede llegar a un máximo de 30% de la renta base.

**Asignación de Responsabilidad:** Es una de las asignaciones otorgadas por el Estatuto Docente. Se otorga a los Docentes Directivos hasta un 20% de la renta base, y a quienes se desempeñan en funciones Técnico Pedagógicas hasta un 10%.



**Asistencia Media:** Es el cociente entre la asistencia total de alumnos a un establecimiento, tipo de enseñanza o curso en un período determinado y el número de días trabajados en el mismo lapso.

**Asistencialidad:** Programa de ayuda a los alumnos de alta vulnerabilidad socioeconómica, otorgada por el Ministerio de Educación a través de sus unidades de apoyo (Junta Nacional Jardines Infantiles, JUNJI y Junta Nacional de Alimentación Escolar y Becas JUNAEB).

**AVDI:** Asignación variable por desempeño individual a la que pueden postular los docentes en forma voluntaria y cuyo objeto es fortalecer la calidad de la educación

**B.P.R.:** Bono de Reconocimiento Profesional otorgado a los profesionales que cumplen con los requisitos establecidos

**CESFAM.** Centro de Salud Familiar Municipal

**C.M.O.:** Son los Contenidos Mínimos Obligatorios del Programa de Estudio de Educación Básica y/o Media. Definen con precisión y especificación los contenidos de los diferentes subsectores, de modo de proporcionar orientaciones claras a los docentes sobre los aprendizajes que deben alcanzar los alumnos y alumnas en cada ciclo.

**CPEIP:** Centro de Perfeccionamiento e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación

**C.R.A.:** El Ministerio de Educación ha implementado el Centro de Recursos de Aprendizaje (Biblioteca/CRA) en establecimiento de Educación Las bibliotecas escolares se han transformado y tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento (impresos, digitales, casete, videos, etc.); mostrando un mundo complejo, diverso y

fascinante, el cual un estudiante puede conocer, entender y recrear, ya sea solo o en colaboración con otros.

**Curso:** Es un grupo de alumnos que reciben enseñanza en una misma sala (aula), como norma general; pueden pertenecer a un mismo o distinto grado.

**Curso Simple:** Es un grupo de alumnos pertenecientes a un mismo grado. Este grupo, según las normas legales vigentes, no debe exceder de 45 alumnos.

**Curso combinado:** Es un grupo de alumnos que, perteneciendo a distintos grados, comparten la misma aula y un mismo profesor. Sólo puede ocurrir de 1º a 6º grado de la educación básica

**Departamento Provincial De Educación (DEPROE):** Son unidades dependientes de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, encargadas de la supervisión, la asesoría técnico pedagógica y de la inspección administrativa y financiera de los establecimientos de su jurisdicción.

**Dependencia:** Se refiere al tipo de persona, natural o jurídica, conocida como sostenedor, de la cual depende administrativamente un establecimiento. Las dependencias son las siguientes:

**\*Corporación Municipal.** Persona jurídica sin fines de lucro que administran los establecimientos traspasados al municipio.

**\*Departamento de Administración Educacional Municipal.** Es una unidad municipal.

**\*Particular.** Persona jurídica o natural, independientemente del tipo de financiamiento utilizado para operar.

**\*Corporaciones de Administración Delegada.** Personas jurídicas de derecho privado sin fines de lucro, que administran establecimientos de educación media técnico profesional, de propiedad del Estado.

**Edad Normal:** Se acepta como edad normal en un grado determinado a aquella que se presenta en las dos más altas frecuencias, en forma bimodal. Por ejemplo, en 1º básico corresponde a 6 y 7 años.

**Educación Formal:** Es la ofrecida en el sistema de escuelas, colegios, universidades y otras instituciones educacionales formales, sean públicas o privadas, que atienden a niños y jóvenes entre los 5 a 24 años.

**Educación No Formal:** Cualquier sistema de actividades educativas organizadas y sostenidas que no corresponde a la definición anterior.

**Educación Niños y Jóvenes:** Es el tipo de educación que atiende a niños y jóvenes entre 90 días y 17 años que cursan educación parvularia, especial, básica o media, en horario diurno.

**Educación De Adultos:** Es un tipo de educación que se estructura en dos niveles: educación básica y educación media, con componentes de formación general y de capacitación laboral, habitualmente vespertina o nocturna, orientada a entregar educación básica o media a personas mayores de 16 años que por diferentes razones: ingresos tardíos, retiros temporales, ingreso temprano a la vida del trabajo, etc., se han visto imposibilitadas de ingresar a la educación de niños.

**Establecimiento Educacional:** Es una institución u organismo que recibe a niños, adolescentes o adultos con el objeto de proporcionarles enseñanza oficialmente reconocida por el Estado. Constituye una universalidad jurídica que comprende los alumnos, los profesionales de la educación, los docentes, los instrumentos pedagógicos, el o los locales en que funciona, los bienes muebles, los medios educativos, los materiales didácticos y los recursos

financieros necesarios a su proyecto educativo. El término "establecimiento" no es equiparable a "local escolar", ya que en un mismo local puede funcionar más de un establecimiento y un establecimiento puede funcionar en más de un local.

**Evaluación Docente:** es un sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñan como docentes de aula. Nació el 25 de junio del año 2003 a partir del Acuerdo Marco tripartito suscrito por el Ministerio de Educación, la Asociación Chilena de Municipalidades y el Colegio de Profesores de Chile

**Evaluación de Pares:** proceso en el que se aplican procedimientos de investigación evaluativa, buscando verificar las situaciones detectadas en el informe evaluativo, es conducida por agentes externos a la institución o el programa, sobre la base de los criterios reportados en la autoevaluación. El objetivo es alcanzar la máxima objetividad en la evaluación y al mismo tiempo acelerar los procesos y reducir al máximo la información aportada por el solicitante en base al principio de la evaluación por 'Pares'

**F.O.D.A.:** Son Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que posee una institución educativa producto de diagnóstico o estudio autoevaluativo realizado.

**F.O.N.A.D.I.S.:** Fondo Nacional de Apoyo a la Discapacidad, dependiente del Ministerio de Planificación.

**Incremento Por Ruralidad:** Aumento porcentual del valor de la subvención, que se paga a establecimientos que, sólo para efectos de impetrar este beneficio, se consideran rurales de acuerdo a las condiciones establecidas en los artículos 12° y 12° bis del D.F.L. N° 5.

**J.E.C.:** Jornada Escolar Completa implementada por el Ministerio de Educación en los establecimientos educacionales. Es una jornada extendida en la cual se implementan nuevas prácticas pedagógicas

**Jornada:** Turno o período del día en que los alumnos asisten a clases (mañana; tarde; vespertina; nocturna y completa).

**Local Escolar:** Es el conjunto organizado de áreas libres, obras exteriores y edificios con recintos para docencia, administración y servicios de la que dispone un establecimiento educacional. El establecimiento educacional puede tener sólo un local con instalaciones e infraestructura que conformen una unidad autosuficiente o contar con un local principal y otro adicional.

**Local de Servicios Complementarios:** Local, externo al local del establecimiento, donde se realizan actividades diferentes a la enseñanza formal, tales como internados, escuelas de deportes, Centros de Diagnóstico y otros.

**L.O.C.E.:** Ley 18.962, Orgánica Constitucional de Enseñanza, publicada del 10 de marzo de 1990. Reglamenta normas generales, requisitos mínimos de la Enseñanza Básica y Media, el reconocimiento oficial para los niveles básicos, medio y superior.

**Logro de Objetivos Académicos:** Corresponde al nivel de dominio que tienen los alumnos sobre los objetivos cognoscitivos fundamentales, planteados en los programas oficiales de estudio del primer ciclo de Educación General Básica (Simce).

**Matrícula:** Es la cantidad de alumnos inscritos en un grado, ciclo, nivel o en el sistema escolar en un determinado período de tiempo.

**Matrícula Inicial:** Es la matrícula registrada al 30 de abril de cada año, según los registros oficiales de cada unidad educativa.

**Matrícula Final:** Es la matrícula registrada al final del año lectivo. Se obtiene de la matrícula inicial, más los ingresados con posterioridad al 30 de abril, menos los trasladados y retirados durante el año.

**M. B. E.:** Marco para la Buena Enseñanza

**M. B. D.:** Marco para la Buena Dirección

**N. E. E.:** Se emplea para niños (as) con Necesidades Educativas Especiales.

**Niveles Educativos:** Son las diferentes etapas en que se encuentra estructurado el proceso educativo, que aseguran su unidad y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas, a saber:

- **Educación Parvularia:** Es voluntaria, y comprende desde los 0 a 5 años. Este nivel también es conocido como **Educación Parvularia**.
- **Educación General Básica.** Es el nivel obligatorio dentro del Sistema Nacional de Educación regular. Comprende 8 grados de estudio desde los 6-7 a los 13-14 años de edad. Se divide en dos ciclos de cuatro grados. En este nivel se encuentra la **Modalidad de Educación Especial**. Que tiene como objetivo la habilitación de niños que presentan dificultades para integrarse al proceso educativo normal.

**O.F.V.:** Son los Objetivos Fundamentales Verticales que tienen los Programas de Estudio en los Niveles de Educación Básica y Media. Definen con precisión los objetivos de los diferentes subsectores de aprendizaje, de modo de proporcionar orientaciones claras a los docentes sobre los logros a alcanzar por los alumnos y alumnas en cada ciclo.

**P.E.I.:** Proyecto Educativo Institucional, instrumento técnico elaborado por las escuelas, colegios y/o liceos para orientar el accionar educativo.

**Permanencia Horas de:** Horas que los alumnos permanecen en el establecimiento.

**P.M.E.:** Es un Proyecto de Mejoramiento Educativo del Ministerio de Educación. Los PME de Apoyo a la Gestión Escolar corresponden a propuestas que permite diseñar planificar ejecutar y evaluar acciones destinadas a instalar o mejorar prácticas que posibiliten cambios para optimizar los sistemas de gestión institucional y mejorar sus resultados, promovidas en el contexto del Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE) eje central de mejoramiento de la gestión escolar en establecimientos educacionales subvencionados.

**Programa de Alimentación Escolar (Pae):** Es la entrega de raciones alimenticias, en las escuelas básicas municipales y particulares subvencionadas.

**Programa de Jardines Infantiles:** Programa desarrollado por la Junta Nacional de Jardines Infantiles, que brinda atención gratuita. Se divide en: Nivel Sala Cuna: entre 84 días y 2 años, Nivel Medio: entre 2 y 4 años y Nivel de Transición niños entre 4 y 5 años.

**PSP:** Corresponde a los Planes de Superación Profesional los cuales deben integrarse los docentes que obtuvieron un desempeño básico o insatisfactorio en la evaluación docente

**Programa de Textos Escolares:** Programa de adquisición de textos escolares, cuya finalidad es dar apoyo al desarrollo de la educación y a la promoción de la igualdad de oportunidades entre los educandos. Los textos son distribuidos gratuitamente a estudiantes de todo el país.

**Programa de Útiles Escolares:** Destinado a alumnos de Enseñanza Básica, consistente en la entrega de útiles como apoyo a su permanencia en el sistema escolar.

**Prueba SIMCE:** Corresponde a una prueba estandarizada que se aplica anualmente y en forma alternada a los alumnos de 4° u 8° Básico, con el propósito de medir el logro de objetivos académicos en las asignaturas de castellano, matemática, ciencias sociales y ciencias naturales. **SIMCE:** Es el Sistema de Medición y/ o evaluación de la Calidad Educacional que emplea el Ministerio de educación para ese efecto. Se aplica en los cursos de Cuarto y Octavo Año de Educación Básica y en Segundo Años de Educación Media

**Rol Base de Datos (RBD).** Corresponde a un valor numérico de 6 dígitos que identifica en forma única, a cada uno de los establecimientos escolares del país.

**Retraso Escolar.** Corresponde al porcentaje de alumnos con edad superior a la normal que se encuentran en un grado determinado.

**S.A.C.G.E.:** Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Gestión Educativa, es una iniciativa del Ministerio de Educación, que busca desarrollar las capacidades de la organización escolar para darle sustento a su propuesta curricular y se materializa a través de un conjunto de dispositivos y recursos de apoyo orientados a producir condiciones para el mejoramiento continuo de la calidad de los procesos y resultados de los establecimientos. Los dispositivos que estructuran este sistema son: La Autoevaluación, El Panel de Evaluación Externa, El Plan de Mejoramiento y su financiamiento a través del concurso PME de gestión, La Cuenta Pública y procesos paralelos de Asistencia Técnica a los Administradores Municipales de Educación y la Supervisión ministerial.



**Secretaría Regional Ministerial De Educación (SECREDOC):** Es el organismo que le corresponde planificar, normar y supervisar el desarrollo del proceso educativo en los establecimientos educacionales, ubicados en cada una de las Regiones del país.

**Seremi:** Secretario(a) Regional Ministerial de Educación.

**Sistema Escolar:** Conjunto de organizaciones que se articulan en atención a los objetivos finales e intermedios del proceso, establecidos en la política educativa. Las organizaciones que integran este proceso son las unidades educativas, las unidades supervisoras y de control (DEPROV), las unidades de apoyo (JUNJI y JUNAEB) y unidades normativas (Ministerio Central y SECREDOC).

**SNED:** Sistema nacional cuyo objetivo es contribuir al mejoramiento de la calidad de la educación impartida por el sistema educacional subvencionado del país, mediante el incentivo y reconocimiento a los profesionales de la educación de los establecimientos con mejor desempeño

**Subvenciones:** Son los recursos económicos entregados por el MINEDUC a la educación municipal y particular subvencionada.

**SEP:** Subvención Escolar Preferencial, es aquella que se entrega por alumnos y alumnas prioritariamente y que apunta a mejorar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes con mayor vulnerabilidad social.

**Subvención por Escolaridad:** Es el valor unitario que se paga por alumno atendido para cada nivel y modalidad de enseñanza, determinado en el Art. 4º del D.L. N° 3476/80.

**T.E.L:** Es un programa para satisfacer la necesidad de los Trastornos Específicos del lenguaje de niños y niñas de los establecimientos educacionales subvencionados dependiente del Ministerio de Educación.

